



MEMORIA
2019

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

ÍNDICE

MENSAJE DEL DIRECTOR GERENTE

ÍNDICE

1	NUESTRA EMPRESA	3
1.1	PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN.	5
1.2	DÓNDE NOS ENCONTRAMOS.	5
1.3	CÓMO FUNCIONAMOS.	7
1.4	ALGUNOS DATOS IMPORTANTES.	8
1.5	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EMPRESA.	10
1.6	MERCADO EN EL QUE SARGA OPERA.	12
1.7	LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTIVIDAD.	13
1.8	ESTRATEGIA SOSTENIBLE.	16
1.8.1	PLAN RSC 2019. SEGUIMIENTO	
1.8.2	PLAN RSC 2020. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN	
1.9	RETOS ESTRÁTÉGICOS	27
1.10	LOGROS CONSEGUIDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS	29
1.11	COMPROMISO DEL GRUPO CORPORACIÓN CON LOS ODS.	30
1.12	COMPROMISO DEL SARGA CON EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO.	31
2	DESEMPEÑO ECONÓMICO	32
2.1	ANÁLISIS ECONÓMICO DE ACTUACIONES.	34
2.2	SEGUIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.	36
2.3	CONTROL Y GESTIÓN ECONÓMICO.	39
2.4	OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.	40
3	DESEMPEÑO AMBIENTAL	45
3.1	ANÁLISIS DEL CONTEXTO MEDIOAMBIENTAL.	47
3.2	PRINCIPALES MAGNITUDES MEDIOAMBIENTALES.	52
3.3	ACTUACIONES CON IMPACTO AMBIENTAL.	65
3.4	GESTIÓN DE LAS RECLAMACIONES EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL.	81
4	DESEMPEÑO SOCIAL	82
4.1	EN EL ÁMBITO DE NUESTROS TRABAJADORES.	84
4.2	ACTUACIONES CON IMPACTO EN LOS AGRICULTORES.	101
4.3	ACTUACIONES CON IMPACTO EN LA SOCIEDAD ARAGONESA.	104
4.4	ACTUACIONES CON IMPACTO EN NUESTROS MONTES.	118
4.5	INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RECURSOS HUMANOS	119
4.6	INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DERECHOS HUMANOS.	120
5	ACERCA DEL DOCUMENTO	121
5.1	ASPECTOS GENERALES	123
5.2	CUADRO DE INDICADORES	124

MENSAJE DEL DIRECTOR GERENTE

La condición de empresa pública de SARGA hace que la rendición de cuentas de la sociedad no se limite a un análisis económico-financiero de sus actuaciones, y se complete presentando la llamada “Triple cuenta de resultados”, que engloba los logros en los aspectos económicos, sociales y medioambientales, caminando hacia un verdadero y completo desarrollo sostenible.

Avanzamos en esa senda, trabajando activamente sobre los valores que nos definen; afianzando nuestras creencias; reflexionando sobre nuestra forma de trabajar y colaborar, y mejorando nuestra operativa día a día.

El diálogo abierto con todas las partes interesadas es una de las claves para esta transformación. Durante 2019 la Igualdad ha sido una de las protagonistas de este diálogo, articulado mediante la “Comisión Negociadora del Plan de Igualdad”, abordando un nuevo plan que refleje las inquietudes de toda la plantilla y permita avanzar en mejoras para toda la organización. Conciliación, promoción, formación y sensibilización en lenguaje inclusivo y comportamiento no sexista, prevención y actuación en situaciones de acoso sexual o por razón de sexo, serán líneas de trabajo que se abordarán en este plan.

Desde el área de Prevención se realizó una evaluación de riesgos psicosociales a toda la plantilla con el objetivo de identificar de primera mano esos riesgos y adoptar las medidas necesarias para mitigarlos, y con ello mejorar la calidad en nuestros puestos de trabajo.

Hemos trabajado en la concienciación del personal en materia medioambiental y la segregación de residuos, reubicando puntos limpios en las oficinas centrales, adhiriéndonos junto con otras organizaciones, a la semana europea de prevención de residuos. Nuestro entorno cambia por la globalización, digitalización y conectividad.

Como empresa dinámica y flexible, en 2019 hemos adaptado la organización reconvirtiendo áreas y departamentos con el fin de aprovechar sinergias y conocimiento. Es momento de aprovechar las oportunidades que ofrece esta transformación para aprender a desenvolvernos en este nuevo entorno volátil e impredecible.

La apuesta por la digitalización y la organización eficaz y eficiente es clara. La puesta en funcionamiento del Portal del empleado, una aplicación de dispositivo en móvil, y el avance en el desarrollo de aplicaciones en Recursos Humanos y, con carácter transversal a la organización, el Proyecto EXPLYCA, el cual redefine procesos en una nueva cultura digital, son ejemplos de ello.

Nuestro trabajo sigue reconociéndose en el exterior, como es el caso de trabajos que obtuvieron la calificación de ser “partner de innovación” en la undécima edición de la KIM Conference o el reconocimiento otorgado por la Comisión Europea por el soporte que SARGA prestó en la V Conferencia de Innovación en Agua de la Unión Europea 2019 (EUWIC), evento que obtuvo la certificación sostenible a través de una innovadora metodología.

Sarga tiene por delante un futuro plagado de retos, como medio propio del Gobierno de Aragón, que iremos logrando sin duda, porque contamos con un capital humano altamente capacitado y comprometido y una voluntad de cambio y adaptación demostrada con el camino ya recorrido.



Fdo. Jorge Díez Zaera
Director Gerente de SARGA



1. Nuestra empresa

Ofrecer una gestión eficaz, optimizada con los recursos disponibles y siempre al servicio de la comunidad aragonesa.

- 1.1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN.**
- 1.2. DÓNDE NOS ENCONTRAMOS.**
- 1.3. CÓMO FUNCIONAMOS.**
- 1.4. ALGUNOS DATOS IMPORTANTES.**
- 1.5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EMPRESA.**
- 1.6. MERCADO EN EL QUE OPERA.**
- 1.7. LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTIVIDAD.**
- 1.8. ESTRATEGIA SOSTENIBLE .**
 - 1.8.1 PLAN RSC2019. SEGUIMIENTO.**
 - 1.8.2 PLAN RSC2020. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN.**
- 1.9. RETOS ESTRATÉGICOS.**
- 1.10. LOGROS CONSEGUIDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS.**
- 1.11. COMPROMISO DEL GRUPO CORPORACIÓN CON LOS ODS.**
- 1.12. COMPROMISO CON EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO.**

1.1 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN.

La **SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL S.L.U (SARGA)** es una **sociedad mercantil autonómica** de capital social íntegramente público, suscrito en su totalidad por el Gobierno de Aragón a través de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, único accionista de la organización.

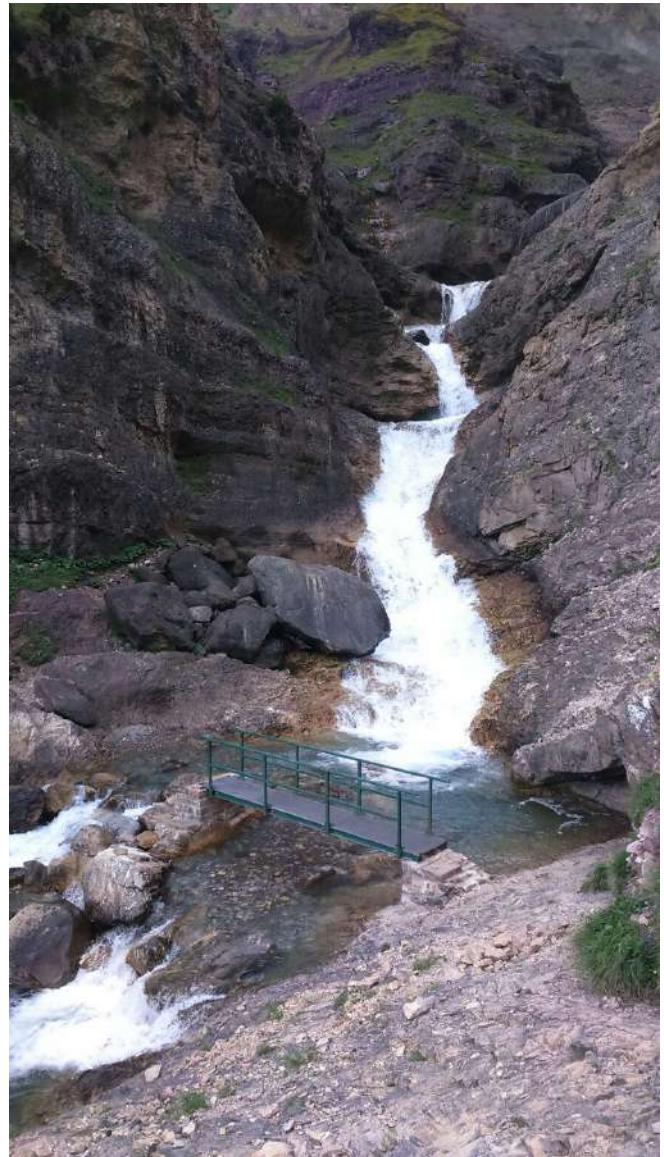
SARGA es, por tanto, un ente del sector público con personalidad jurídica propia, que actúa bajo la forma de sociedad de responsabilidad limitada unipersonal.

Su cometido viene determinado por los encargos y encomiendas del Gobierno de Aragón, fundamentalmente del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Debe prestar sus servicios con un adecuado dimensionamiento, ajustado a las necesidades de servicio, siguiendo una filosofía de eficiencia en su gestión, sin pretender la obtención de un beneficio en sus resultados, pero sí actuando bajo pautas de control presupuestario y equilibrio financiero.

La actividad de SARGA se circscribe al territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón sin competir con empresas del sector privado en ninguna de sus actividades.

SARGA debe ser una empresa instrumental, útil, eficiente, moderna y con una gestión transparente y responsable.

Los trabajos que realiza están dirigidos a la mejora del medio rural y medio ambiental de la Comunidad Autónoma de Aragón, estando especializados en temas agrarios y medioambientales, con casi 20 años de experiencia al servicio de las políticas agrarias y medioambientales del Gobierno de Aragón.



1.2 DÓNDE NOS ENCONTRAMOS

SARGA dispone de oficinas e instalaciones distribuidas por todo el territorio aragonés desde los que se realizan los diferentes servicios de la empresa. Cada una de las tres provincias tiene una oficina de referencia. En estas oficinas está ubicado el personal de estructura y técnico.

Oficinas Centrales en Zaragoza Av. de Ranillas 5 Edificio A 3 ^a planta 50018 - Zaragoza Tel: 976 07 00 00 Fax: 976 07 00 01	Oficina Huesca en Fornillos de Apiés (*) Ctra. HUV 3242 Km 1 Parcela 228 Polígono 3 22195 Fornillos de Apiés- Huesca Tel: 974 70 96 42 y 876 670 109 Fax: 974 940 013	Oficina en Teruel C/. Londres- Parcela 256 Pol. La Paz 44003 - Teruel Tel: 978 61 41 27 Fax: 978 66 11 64
--	---	---

(*) En proceso de traslado a Ronda de la Industria nº 26-B Polígono SEPES en HUESCA

El servicio de recogida de subproductos ganaderos se presta desde diferentes Centros logísticos, cuyas ubicaciones son las siguientes:

Ctro. Logístico Zaragoza -PTR- C/. Ozono nº 85. Parcela C1 10-2 Parque Tecnológico del Reciclado 50720 - La Cartuja Baja , Zaragoza Tel: 976 78 86 40 Fax: 976 77 17 45	Ctro. Logístico Perales de Alfambra Paraje de la Carra, Parcela 5076 Pol. 501 44163 - Perales de Alfambra , Teruel Tel: 978 77 56 82 Fax: 978 77 56 77	Ctro. Logístico Tamarite de Litera Ctra. N-240 Km. 121,800 Silo SEMPA 22550 - Tamarite de Litera, Huesca Tel: 974 42 50 74 Fax: 974 42 50 74	Ctro. Logístico en Fornillos de Apiés Ctra. HUV 3242 Km 1 Parcela 228 Polígono 3 22195 Fornillos de Apiés, Huesca Tel: 974 70 96 42 y 876 670 109 Fax: 974 940 013
---	--	---	--

Ctro. de Transferencia de Alcañiz
Camino Padre Santo S/N, Ctra. N-211 Km. 255
Pol. 675 Parcela 46
44600 - Alcañiz , Teruel
Tel: 978 08 50 69

Así mismo, SARGA lleva a cabo servicios en otros espacios y centros de trabajo como son los relacionados con la sanidad animal y los centros de interpretación. Actualmente son estos:

Unidad de Salud de Bosques Laboratorio Montaña Edificio Multidisciplinar 50059 – Montañaña, Zaragoza Tef. 976 71 63 68	Centro de Recuperación de Fauna Silvestre (CFRS) Finca de la Alfranca S/N 50195 - Pastriz , Zaragoza Tel: 976 10 81 90 Fax: 976 24 60 98	Espacio Alfranca Finca de la Alfranca S/N 50195 - Pastriz , Zaragoza Tel: 976 10 58 40 y 976 10 92 85 Fax: 976 10 58 41	Laboratorio Agroalimentario Montañaña Av. Montañaña nº 930 Centro Tecnológico I+D 50059 - Montañaña , Zaragoza Tel: 976 71 69 43
IFA Jaca Ctra. De Jaca-Pamplona Km 7 22700 Jaca (Huesca) Tel: 974 35 68 19	Servicios Forestales de Huesca Ronda industria nº 26B Pol. SEPES 22006 - Huesca , Huesca Tel: 974 28 66 73	Servicios Forestales de Alcañiz P.T. Technopark. Motorland Edificio 3. Naves 2 y 3 44600 - Alcañiz , Teruel Tel: 978 87 14 50 Fax: 978 87 14 51	C. I. San Juan de Plan Regacho de San Juan de Plan, en las proximidades del río Cinqueta 22367 San Juan de Plan (Huesca)
C.I. de Calcena Antiguas Escuelas S/N 50268 - Calcena , Zaragoza	C.I. de Añon del Moncayo Bajos del Ayuntamiento 50590 - Añon del Moncayo, Zaragoza Tel: 976 64 92 96	C.I. de Agramonte Ctra. al Santuario Termino de Agramonte 50500 - Tarazona , Zaragoza Tel: 976 19 21 25	C.I. de Bierge Ctra. de Bierge a Rodellar 22144 - Bierge , Huesca Tel: 974 31 82 38
C.I. de Arguis Ctra. antigua de Huesca a Sabiñánigo Casa forestal de Arguis 22150 - Arguis , Huesca Tel: 974 27 20 03	C.I. de Santa Cilia de Panzano Frente a la iglesia 22141 - Santa Cilia de Panzano , Huesca	C.I. de Eriste Antiguas escuelas 22469 - Eriste , Huesca Tel: 974 55 17 24	C.I. de Benasque Ctra. de Benasque a Anciles Km. 1 Antigua casa forestal 22440 - Benasque , Huesca Tel: 974 55 20 66
C.I. de Aneto Pl. de la Iglesia 22487 - Aneto , Huesca	C.I. de La Alfranca Ctra. de Pastriz Km. 2 Finca de la Alfranca S/N 50660 - Pastriz , Zaragoza Tel: 976 10 58 40	C.I. de San Juan de la Peña Pradera de San Indalecio (Junto a monasterio nuevo) 22711 - San Juan de la Peña , Huesca Tel: 974 36 14 76	C.I. de Donarque Ctra. de Albarracín a Bezcas. Casa forestal del puerto de Donarque 44100 - Albarracín , Teruel Tel: 978 68 10 72
C.I. de la Laguna de Gallocoanta Ctra.de Tornos a Bello 44232 - Bello , Teruel Tel: 978 73 40 31	C.I. de Sariñena Ctra. Zaragoza - Monzón 22200 - Sariñena , Huesca	C.I. de Ansó Antiguo cine 22728 - Ansó , Huesca Tel: 974 37 02 10	Centro de Interpretación Torla , Huesca Avdá. de Ordesa, 2 22376 Torla-Ordsá (Huesca) Tel: 680 632 800
C. I. de las Saladas de Chiprana C/ Mayor, 25 50792 Chiprana (Zaragoza) Tel: 976 63 74 37			

Las cuadrillas forestales y de Espacios Naturales Protegidos están desplegadas en sus correspondientes bases y tajos sobre el terreno a lo largo de todo el territorio de Aragón, al igual que los profesionales que atienden los Centros de Interpretación de la naturaleza o los que prestan asistencias técnicas en materia agraria, ganadera, protección medioambiental o biodiversidad, los cuales desempeñan su trabajo de campo allí donde es el objeto de su actuación.

1.3 CÓMO FUNCIONAMOS

1.3.1 Consejo de Administración

SARGA cuenta con un Consejo de Administración, principal órgano decisorio y aprobatorio de las políticas y actuaciones de la empresa. El mismo está compuesto por un Presidente, nueve vocales, un letrado asesor y un secretario no consejero. Dichos miembros, son destacados representantes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y de sus organismos públicos dependientes, así como conocedores del ámbito del sector público y de las necesidades de Aragón en materia agroambiental. Uno de los miembros del Consejo se designa a propuesta de las Cortes de Aragón.

Composición del Consejo de Administración a 31 de Diciembre de 2019

Presidente: D. Joaquín Olona Blasco, Consejero del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Nueve Vocales:

- D. José Luis Castellano Prats.
- D. Jesús Nogués Navarro.
- D. Enrique Novales Allué.
- Dña. Dolores Fornals Enguidanos
- Dña. Eva María Fortea Báguena
- D. Diego Bayona Moreno.
- D. Esteban del Ruste Aguilar
- Dña. Marta de Santos Loriente.
- D. Juan Manuel Castell Esteban (designado por Cortes de Aragón).

Secretario no consejero: D. Gerardo Marcuello Fernández.

Letrado Asesor: D. Juan Pérez Más.

1.3.2 Dirección Gerencia

El máximo responsable ejecutivo de la sociedad es nombrado por el Consejo de Administración de SARGA de conformidad con la propuesta vinculante del Consejo de Gobierno de Aragón. Desde el 23 de diciembre de 2015 el puesto de Director Gerente es desempeñado por Jorge Díez Zaera.

1.3.3 Comité de Dirección

El Comité de Dirección está compuesto por el Director Gerente, el Director Corporativo y la Directora de Operaciones. También, en los aspectos jurídicos que le competen, asiste a las reuniones el Responsable del Departamento de Servicios Jurídicos y Contratación. Es en este Comité donde se adoptan las decisiones que definen la estrategia de la organización, impulsando las actuaciones que garanticen una gestión eficaz y sostenible de la misma.

1.4 ALGUNOS DATOS IMPORTANTES

El volumen de actividad de SARGA medido en importe neto de la cifra de negocios, en 2019, fue de 49,8 millones de euros, en línea con el presupuesto y del plan 2018-2021 (47,7 millones de €).

La plantilla media en 2019 fue de 1.081 trabajadores, llegando en los meses punta de verano a cerca de 1.500 personas (1486) en nómina. Dichos periodos punta coinciden con los meses de máximo despliegue de los operativos de prevención y extinción de incendios, trabajos forestales y de mantenimiento y vigilancia de los espacios naturales protegidos.

En 2019 se han mantenido los trabajos silvícolas en el monte bajo una filosofía de organización del trabajo dirigida por la propia empresa, lo que hace necesario incrementar la formación y el nivel de liderazgo de los jefes de cuadrilla y del resto de mandos del operativo.

Estas líneas de trabajos concentran la mayor dotación presupuestaria para la empresa (prácticamente el 50% del presupuesto), lo que exige seleccionar, planificar, formar y preparar adecuadamente al colectivo de trabajadores que la desarrolla, mejorando y especializando su capacitación y cuidando su entorno laboral para cumplir con los trabajos asignados.

Los servicios prestados por SARGA se efectúan mayoritariamente con medios propios, si bien se requieren trabajos con apoyo de vehículos, equipos de protección individual (EPI's), combustibles, consumibles y maquinaria ligera.

La desaparición de las obras de infraestructuras que se ejecutaban con medios de terceros, ha hecho que los servicios prestados por la empresa se efectúen mayoritariamente con medios propios, si bien se requieren trabajos con apoyo de vehículos, EPI's, combustibles, consumibles y maquinaria ligera.

Dentro de los equipos propios, destacar los siguientes:

- 46 camiones de recogida de subproductos ganaderos.
- Taller mecánico de mantenimiento de vehículos ubicado en Centro Logístico de Zaragoza.
- Taller mecánico de mantenimiento de vehículos agrícolas y de elementos de promoción agroalimentaria ubicado en la finca de La Alfranca (Zaragoza).
- Equipos mecánicos para el laboreo agrícola en la finca de La Alfranca (Zaragoza).
- Motosierras, desbrozadoras, carros de transporte y equipos para las cuadrillas de prevención y extinción de incendios y espacios naturales protegidos.
- Los vehículos contratados en modalidad de “renting” flexible para los desplazamientos de cuadrillas forestales y naturales y de las personas que prestan las asistencias técnicas por todo el territorio, incluidas cinco plataformas adjudicadas a un transportista para emergencias de recogida.



1.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EMPRESA

En la vertiente organizativa, en 2019 se han mantenido las medidas adoptadas en 2018, conservando la estructura directiva, y se han agrupado actividades bajo una misma responsabilidad con el fin de optimizar recursos y conocimiento.

El organigrama de la empresa, queda pues como sigue:

1. Se mantiene la estructura directiva con dos direcciones dependiendo del Director Gerente.

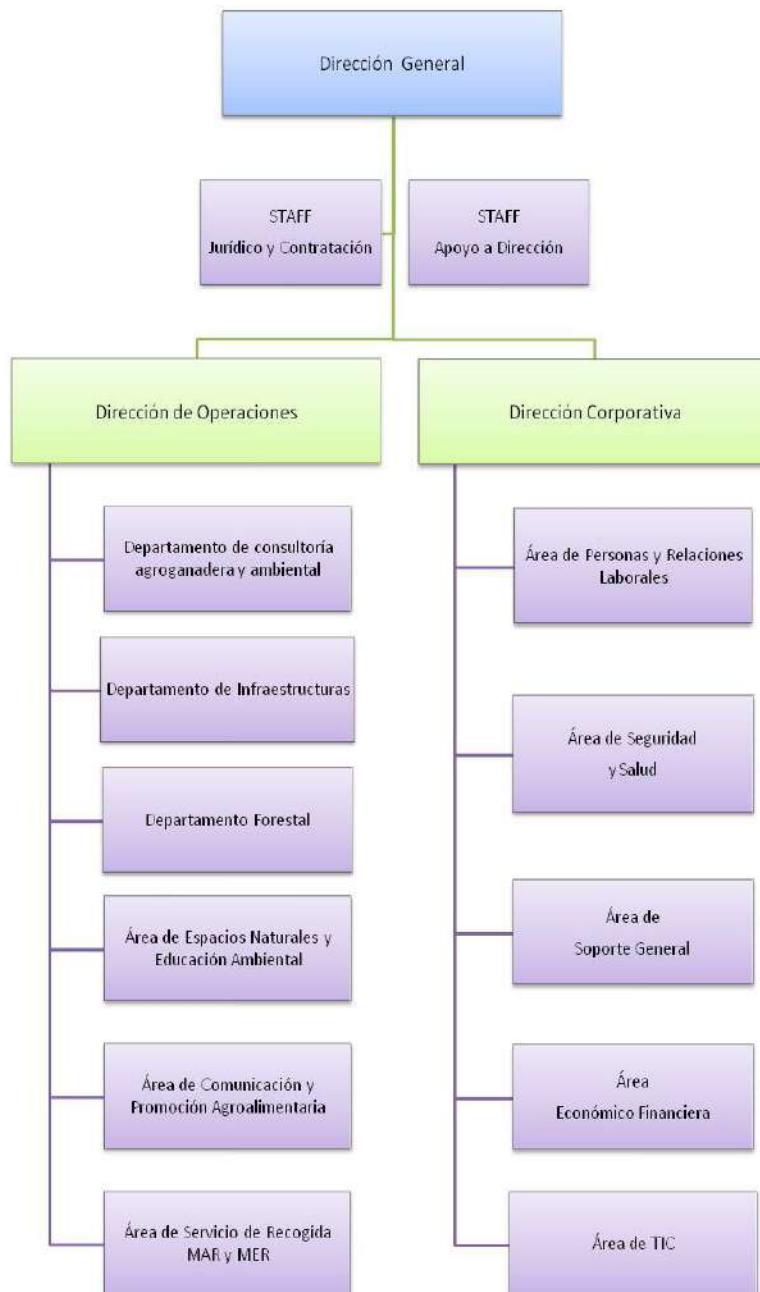


- 2.- Se mantienen las áreas dependientes del departamento de soporte bajo la Dirección Corporativa (“back office”) y un Staff de Jurídico y Contratación que apoya al Comité de Dirección en los asuntos que tienen que ver con la Contratación, licitación y soporte jurídico general.

- 3.- Con efectos a 31 de diciembre de 2019, se aprobaron cambios en la organización de Sarga:

- El Área del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y la concesión demanial de La Alfranca pasaron a depender del área de Espacios Naturales Protegidos y Educación Ambiental.
- Las actividades de Coordinación de Seguridad y Salud en Obras y Concentraciones Parcelarias pasaron al Departamento de Infraestructuras.
- El Departamento Técnico desaparece como tal.

Así pues, una vez efectuados estos cambios, el Organigrama, a fecha 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:



1.6 MERCADO EN EL QUE SARGA OPERA

SARGA, en su condición de medio propio del Gobierno de Aragón, mantiene con éste una relación instrumental fundamentada en la capacidad de auto organización de las administraciones públicas, por lo que, a todos los efectos, las relaciones son de carácter interno, dependiente y subordinado, quedando los negocios jurídicos que se celebren al amparo de las mismas, de acuerdo con las normas y régimen de funcionamiento que rige a SARGA y excluidos del ámbito de aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Los principales instrumentos para articular las relaciones entre la Administración y SARGA, de acuerdo a la legislación aplicable, son, entre otros, el encargo de ejecución, la encomienda de gestión, las transferencias de capital para la prestación de determinados servicios o la concesión demanial.

En este sentido, los encargos de ejecución que la Administración de la Comunidad Autónoma realiza a SARGA en calidad de medio instrumental de los mismos, están regulados por la Disposición Adicional Decimotercera del Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio.

En concreto, en su apartado primero dicha disposición establece que las empresas públicas cuyo capital pertenezca íntegramente a la Administración de la Comunidad Autónoma – como es el caso de SARGA–, directamente o a través de sus organismos públicos, en el marco de sus estatutos y objeto social, podrán gestionar actuaciones de competencia de los Departamentos u organismos públicos de la Administración autonómica, que serán financiadas con cargo a los créditos establecidos en las distintas secciones presupuestarias, de acuerdo con una serie de condiciones y trámites.

Su ámbito geográfico de actuación se ciñe a la Comunidad Autónoma de Aragón.



1.7 LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTIVIDAD.

SARGA viene desarrollando una serie de servicios agroambientales por encargo o encomienda del Gobierno de Aragón, que constituye su tipología de servicios básicas. De dichos servicios hay una serie de ellos que se pretenden mantener y consolidar de manera estable y permanente, agrupándolos en un menor número de encargos de tramitación plurianual bajo un espíritu de eficiencia. De este modo los servicios estables y permanentes se pueden planificar adecuadamente. Adicionalmente y bajo recomendaciones de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón recogidas en Circulares emitidas a principio de 2018, se articulan bajo dotaciones presupuestarias a través de transferencias nominativas.

Al respecto se avanzó en la definición orgánica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente que asignaba funciones a desarrollar por los medios propios personificados, que en lo que hace a SARGA como medio propio, bajo la tutela, planificación, dirección y control de la Dirección General u órgano competente, dado su carácter permanente y estructural, son los siguientes:

a) En el ámbito competencial de la Secretaría General Técnica:

- Recopilación y análisis de información estadística, en base a trabajos de campo y encuestas, necesaria para la elaboración por parte del Departamento de las estadísticas oficiales y del Anuario Estadístico de Aragón.
- Asistencia técnica a procedimientos expropiatorios competencia del Departamento.

b) En el ámbito competencial de la Dirección General de Desarrollo Rural:

- Funcionamiento y desarrollo de la Oficina del Regante, que tiene por objeto la gestión, tratamiento y difusión de la información de la red de estaciones meteorológicas automáticas, así como el asesoramiento técnico, formación, divulgación y transferencia al sector del regadío y a las Comunidades de regantes.
- Elaboración y redacción de procesos completos de proyectos de concentración parcelaria.
- Servicios asociados a proyectos de infraestructuras de modernización y mejora de regadíos realizados en años anteriores.

c) En el ámbito competencial de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria:

- La gestión de servicios públicos adscritos, como la Recogida de Cadáveres de animales de explotaciones ganaderas (SANDACH), que igualmente forman parte de su objeto social.

- Prestación de servicios de análisis y control de obligado cumplimiento por la Comunidad Autónoma, relativos a enfermedades animales de declaración obligatoria, a productos fitosanitarios conforme al Programa de control oficial, a seguridad alimentaria y a calidad diferenciada.
- Prestación de servicios de refuerzo de guardias veterinarias para accidentes y emergencias derivadas de movimientos pecuarios.
- Prestación de servicios autonómicos obligatorios en Reservas de Caza y Cotos sociales en Aragón.

d) En el ámbito competencia de la Dirección de Innovación y Promoción Agroalimentaria:

- Impulso y dinamización de la promoción agroalimentaria de productos aragoneses y marcas de calidad que tiene por objeto la participación y organización eventos, la divulgación, apoyo técnico a la planificación.

e) En el ámbito competencial de la Dirección General de Producción Agraria y en relación con las ayudas PAC:

- Asistencia técnica para la realización de controles documentales y de controles in situ o de campo en el ámbito de la OCM, para las ayudas SIGC (sistema integrado de gestión y control) del Programa de Desarrollo Rural y para las ayudas directas por superficie.
- Prestación de servicios de asistencia técnica relacionados con incumplimientos e incidencias en la gestión de asignación de derechos de pago básico y de ayudas asociadas.

f) En el ámbito competencial de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal:

- Organización y gestión de un operativo forestal que tiene por objeto garantizar la disponibilidad de los medios humanos y materiales así como de asistencia técnica necesarios para atender con eficiencia las emergencias derivadas de los incendios forestales y para la ejecución con estos medios de trabajos de prevención de incendios, de conservación y mejora forestal.
- Acciones de recuperación y protección de especies piscícolas autóctonas, viveros, limpieza riberas y elaboración de planes de defensa.
- Gestión de mantenimiento, información a visitantes y vigilancia de la Red de Espacios Naturales Protegidos, incluido el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.
- Servicios de recuperación de fauna silvestre y de cría en cautividad derivada de los planes de recuperación de especies amenazadas. Desarrollo de los trabajos de inventario y monitorización de especies de flora y fauna.
- Organización y gestión de un operativo de la red natural de Aragón que tiene por objeto garantizar la disponibilidad de los medios humanos y materiales necesarios

para atender el mantenimiento básico de los espacios, así como de información y orientación al visitante.

g) En el ámbito competencial de la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental:

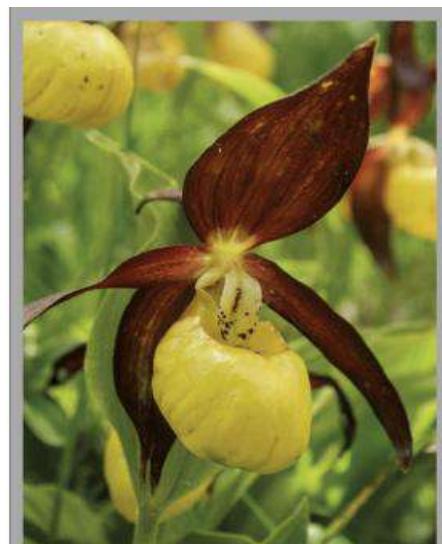
- Prestación de servicios necesarios para el impulso a la innovación, así como para la gestión del seguimiento y control de la lucha integral contra la contaminación de los residuos generados por la fabricación del Lindano en Aragón, así como para el mantenimiento de las infraestructuras e instalaciones asociadas al mismo.
- Servicios de mantenimiento de infraestructura, instalaciones y espacios de la finca urbana de la Alfranca y su camino natural de acceso.
- Gestión de los centros de interpretación y apoyo técnico de la red natural de Aragón.

h) Bajo la tutela, planificación, dirección y control del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) y del Instituto Aragonés del Agua (IAA):

- Elaboración de informes para la tramitación de autorizaciones y Procedimientos de gestión ambiental en la Comunidad Autónoma.
- Procedimiento de gestión ambiental de depuradoras.

Además de estas actividades de carácter permanente y estructural, SARGA seguirá realizando:

- Cualesquiera otras encomiendas o encargos que dentro de su objeto social puedan ser asignados a SARGA como medio propio por parte del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y en general, de los diferentes organismos de la Administración de la Comunidad Autónoma en sus respectivos ámbitos competenciales de la que es medio propio personificado, con un carácter más puntual (por ejemplo, limpieza de riberas, apoyo técnico en tramitaciones de expedientes eólicos sujetos a plazos abreviados, apoyo al 112, coordinación de Proyectos Europeos, concesión demanial de fincas u organización y gestión de eventos de distinta naturaleza, como ha sido el Acontecimiento de Especial Interés Público - AEIP- del I Centenario del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido).



1.8 ESTRATEGIA SOSTENIBLE

Adoptar aspectos socialmente responsables en la gestión de una empresa ha pasado de ser una decisión voluntaria de los órganos de dirección, a ser un aspecto estratégico clave sin el cual se pondría en grave riesgo el éxito de las organizaciones.

Cada vez más, debido a una creciente sensibilización en todos los sectores, los diferentes grupos de interés exigen a las empresas públicas que su gestión, además de ser ejemplar y transparente, se rija por valores y principios acordes a su condición, asumiendo compromisos de información y comunicación, escuchando activamente sus expectativas y esperando resultados conformes a éstas.

Como se ha indicado anteriormente, el modelo de negocio de SARGA está basado en la prestación de servicios fundamentalmente con medios propios, al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Teniendo en cuenta estos condicionantes, y su naturaleza de empresa pública, la dirección de SARGA ha establecido estrategias en materia de sostenibilidad que contemplen la capacidad de atender aquellos aspectos materiales para los grupos de interés, así como el despliegue de actuaciones que cubran sus expectativas.

Las estrategias genéricas se derivan del análisis DAFO de la empresa, identificando los principales riesgos y oportunidades a tener en cuenta, de manera que la organización pueda:

CORREGIR las Debilidades,
AFRONTAR las Amenazas,
MANTENER las Fortalezas, y
EXPLOTAR las Oportunidades.

Se pretende con ello, continuar haciendo eficiente la empresa y dimensionarla adecuadamente, gestionando la empresa bajo criterios éticos, transparentes y responsables, implantando criterios de gestión acorde con los principios éticos, cumplimiento de la legalidad y de transparencia bajo filosofía de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y SOSTENIBILIDAD, mejorando la imagen de la empresa a través de una política de hechos y coherencia de actuación alineada con el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.



Ofrecer una gestión eficaz, optimizada con los recursos disponibles y siempre al servicio de la comunidad aragonesa, en especial, a las zonas rurales donde se desarrollan la mayoría de nuestras actividades, es uno de nuestros intereses más importantes.

La estrategia de sostenibilidad de SARGA se contempla con el fin de lograr los siguientes objetivos:

- Mantener una posición de estabilidad económica, seguridad y fiabilidad en la gestión.
- Cumplir con lo que la sociedad espera del sector público en términos de transparencia, ética y compromiso con el territorio.
- Desarrollar sus actividades aplicando las mejores prácticas ambientales y de acuerdo con una utilización racional de los recursos naturales.
- Responder a las principales expectativas de los grupos con los que la organización se relaciona, valorando el impacto social, económico y ambiental de la empresa, así como la influencia en la decisión de éstos.

Para ello, la empresa adopta medidas que:

- Garanticen el servicio en calidad y responsabilidad.
- Aporten valor a la gestión encargada.
- Promuevan los valores de respeto al entorno.
- Fomenten el desarrollo personal, laboral y social de sus empleados, en un marco de igualdad de oportunidades.
- Promuevan el desarrollo sostenible y las buenas prácticas de gestión entre sus proveedores de bienes y servicios.
- Colaboren con las instituciones, administraciones públicas y otras empresas públicas en todas las iniciativas que resulten de interés.
- Velen por el cumplimiento de estos objetivos, realizando un seguimiento permanente orientado a la identificación de oportunidades para la mejora continua de la gestión de la sostenibilidad.



El compromiso claro por parte la Dirección de SARGA queda reflejado formalmente estableciendo la misión, visión y valores y aprobando una política Integrada de gestión, líneas que guiarán la actividad de la organización.

MISIÓN de SARGA

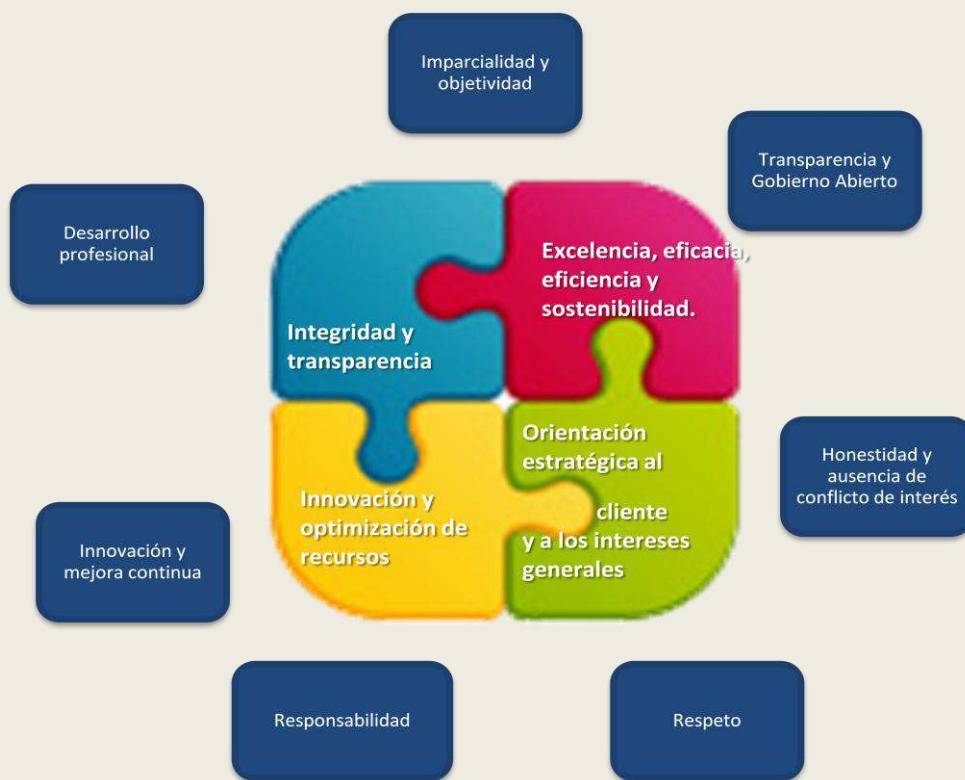
SARGA es una Sociedad instrumental del Gobierno de Aragón cuyo cometido viene fundamentalmente determinado por los encargos y encomiendas de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medioambiente en el ámbito de actuación del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, que no pretende competir con empresas del sector privado en ninguna de sus actividades, actuando bajo pautas de control presupuestario y equilibrio financiero, como empresa pública que es.

VISIÓN de SARGA

Ser un medio propio del Gobierno de Aragón que resulte útil, dimensionado para ser eficiente, moderno y gestionado de manera socialmente responsable.

VALORES de SARGA

Integridad y transparencia, excelencia, eficacia, eficiencia, orientación al servicio y a los intereses generales, innovación, optimización de recursos y respeto al medio ambiente y a las personas.



Política Integrada

La Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental S.L.U. (SARGA) es la empresa pública instrumental del Gobierno de Aragón, un medio propio asignado al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

El cometido de SARGA viene fundamentalmente determinado por los encargos y encomiendas del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad en el ámbito de actuación del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón y que no pretende competir con empresas del sector privado en ninguna de sus actividades.

Nuestra visión es ser un medio propio del Gobierno de Aragón que resulte útil, dimensionado para ser eficiente, moderno y gestionado de manera socialmente responsable.

SARGA nace con una clara vocación de servicio y de permanencia en el tiempo, basando sus actuaciones en la integridad y transparencia, excelencia, eficacia, eficiencia, orientación al servicio y a los intereses generales, innovación, optimización de recursos y respeto al medio ambiente y a las personas.

La Dirección proporcionará los recursos necesarios, tanto humanos como materiales, para favorecer la implicación de las personas de la organización en el desarrollo y la mejora del Sistema de Gestión. Dicho sistema permanecerá documentado e implementado, y será revisado periódicamente por la Dirección para su mejora.

La política de SARGA está a disposición del público en general y de las partes interesadas, además de ser distribuida y comunicada internamente para garantizar su difusión a todos los niveles de la organización.



Jorge Díez Zaera
Director Gerente de SARGA

SARGA declara los siguientes principios generales, que constituyen el marco de actuación para los trabajos que realiza:

Desarrollar políticas que generen una cultura de gestión emprendedora y transparente, que integre a todos los ámbitos de la organización, fundamentada en la orientación a la excelencia, la innovación, la responsabilidad, la protección y el respeto a las personas y al medio ambiente.

Adoptar las medidas necesarias para evaluar los riesgos estratégicos y operativos de la organización, con el fin de garantizar la viabilidad de la misma, y detectar oportunidades de servicio que aporten valor a la sociedad aragonesa.

Establecer un entorno laboral seguro basado en la comunicación, la igualdad y el respeto, que permita el desarrollo profesional y personal de todos los empleados de SARGA.

Integrar en la gestión aspectos económicos, sociales y medioambientales orientados al desarrollo sostenible, la seguridad en el trabajo y la mejora continua.



Cumplir los requisitos legales y normativos, además de los que SARGA suscriba en materia de gestión de calidad, medio ambiente y seguridad y salud laboral.

Adoptar las medidas necesarias para prevenir la contaminación y mejorar el desempeño ambiental, identificando los aspectos ambientales relacionados con su actividad y minimizando los impactos derivados.

Actuar sin pretender beneficios económicos pero bajo pautas de control presupuestario y equilibrio financiero.

Promover la participación y la comunicación con las partes

Hacer participes a las personas de la organización de los programas, planes y objetivos que la organización establezca.

Principales grupos de interés.

	DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES	PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS	ANÁLISIS DE TEMAS MATERIALES
DEPARTAMENTO CORPORATIVO	• TIC	<ul style="list-style-type: none"> • GOBIERNO DE ARAGÓN. • CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN. • PROVEEDORES Y CONTRATISTAS. 	<ul style="list-style-type: none"> • ENTREVISTAS CON NUESTROS CLIENTES. • REUNIONES PERIÓDICAS CON TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS. • EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN EN LOS SERVICIOS PRESTADOS.
	• FINANZAS	<ul style="list-style-type: none"> • GOBIERNO DE ARAGÓN. • CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN. • PROVEEDORES Y CONTRATISTAS. 	<ul style="list-style-type: none"> • EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS. • FOCUS GROUP CON LOS TRABAJADORES. • GRUPOS DE MEJORA CON PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES.
	• RECURSOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> • TRABAJADORES. • CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN. 	
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • OPERATIVOS FORESTALES Y NATURALES • SERVICIO DE RECOGIDA. • INFRAESTRUCTURAS • CONSULTORÍA AGROGANADERA Y AMBIENTAL. • COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA. • ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL. 	<ul style="list-style-type: none"> • GOBIERNO DE ARAGÓN. • GANADEROS Y AGRICULTORES. • SOCIEDAD RURAL Y NATURAL. • UNIVERSIDADES Y ESCUELAS DE FORMACIÓN. 	<ul style="list-style-type: none"> • ENTREVISTAS CON NUESTROS CLIENTES. • REUNIONES PERIÓDICAS CON TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS. • FOCUS GROUP CON GANADEROS, AGRICULTORES, CLIENTES DE PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA. • EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN EN LOS SERVICIOS PRESTADOS. • LEGISLACIÓN APlicable.

GRUPO DE INTERÉS	NUESTRO COMPROMISO	ACTUACIONES REALIZADAS	OPORTUNIDADES IDENTIFICADAS
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE.	Garantizar que la gestión de los recursos económicos, materiales y humanos, se lleva a cabo asegurando los principios que nos rigen.	Reuniones periódicas con Gobierno de Aragón. Revisión y mejora del proceso interno para la Gestión de los encargos. Participación en el Consejo de Administración. Directrices presupuestarias. Planificación estratégica acorde a las directrices del departamento.	Nueva organización como elemento dinamizador. Potenciación de la polivalencia de recursos que facilite la versatilidad en la asunción y ejecución de encargos al servicio de la Administración.
TRABAJADORES DE SARGA	Garantizar el cumplimiento de los principios y valores del Código ético. Proporcionar un ambiente de trabajo adecuado para el mejor desempeño. Favorecer y fomentar el diálogo entre la dirección y el resto de trabajadores. Garantizar un trato igualitario, independientemente de su condición de género, religión, edad, cultura, raza, ideología, etc. Proporcionar la formación necesaria para el desarrollo profesional.	Participación en comisiones, comités donde participan representantes de los trabajadores. Aplicación del I Convenio Colectivo de SARGA. Acuerdos con los órganos de representación de los trabajadores en otras materias a través de Reuniones con el Comité Intercentros. Identificación de necesidades de formación y grado de satisfacción de las mismas con la puesta en marcha de los planes de formación.	Mejora en la eficiencia y eficacia en la prestación de trabajos y servicios. Asignación de funciones y tareas estables y permanentes como medio propio personificado. Potenciación de la polivalencia de recursos que facilite la versatilidad en la asunción y ejecución de encargos al servicio de la Administración. Potenciación de las relaciones laborales y de las herramientas de RR.HH. para ganar en clima, motivación y condiciones laborales. Digitalización de los procesos.

PARTNERS, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	<p>Cumplir con las condiciones acordadas tanto en precio, como calidad y tiempo.</p> <p>Garantizar concursos y licitaciones públicas y transparentes, aplicando en las adjudicaciones de contratos públicos criterios no sólo económicos y de calidad, sino también criterios ambientales y sociales.</p> <p>Equidad en la valoración de ofertas.</p>	<p>Colaboración con la Corporación Empresarial Pública de Aragón y con los contratos marco aplicables del Gobierno de Aragón.</p> <p>Seguimiento estricto y riguroso del desarrollo de los servicios y obras por parte de proveedores y contratistas.</p> <p>Valoración de la incorporación de cláusulas socialmente responsables en los pliegos de licitación y contratos.</p> <p>Análisis de los Procesos de Compras y Contratación.</p>	<p>Mejora en eficiencia y eficacia en la prestación de trabajos y servicios.</p> <p>Reducción permanente de costes internos y externos (transformación empresa, transporte y gastos generales).</p> <p>Digitalización de los procesos.</p>
UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN	<p>Proporcionar recursos para promocionar y desarrollar la investigación, aprovechando sinergias entre el conocimiento de la Universidad y la experiencia de SARGA.</p> <p>Colaborar con la Universidad y otros centros de investigación a través de prácticas laborales y becas al alumnado.</p>	<p>Desarrollo conjunto de proyectos ligados a investigación, desarrollo e innovación así como seguimiento de alianzas.</p> <p><u>Convenios de colaboración firmados con RRHH.</u> <u>http://www.sarga.es/informacion_convenios.html</u></p>	<p>Nueva organización como elemento dinamizador.</p>
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN (CEPA)	<p>Cumplimiento de los requerimientos y obligaciones establecidas con la matriz.</p> <p>Colaboración y propuesta de actividades en proyectos transversales al grupo.</p>	<p>Reuniones periódicas con CEPA.</p> <p>Participación en diferentes grupos de trabajo.</p> <p>Asistencia en nombre de CEPA al grupo de Acción de RSC de Empresas Públicas.</p> <p><u>Instrucciones de CEPA</u></p>	<p>Uso de conocimientos en gestión y personas a Corporación – CEPA- en servicios transversales y para el resto de empresas públicas.</p> <p>Digitalización de los procesos.</p>

SOCIEDAD
ARAGONESA

Dotar a la sociedad rural y natural aragonesa de servicios e infraestructuras que le permitan mejorar la eficiencia de sus actividades y conocer sus necesidades proporcionando unos servicios ágiles y eficaces.

Optimización de la relación calidad-coste.

Garantizar la transparencia y claridad informativa en la ejecución de servicios.

Dar la máxima información, tanto a nivel técnico como económico, a usuarios finales como colectivos como las Comunidades de Regantes.

Formar y asesorar para el adecuado mantenimiento de los servicios prestados por SARGA.

Buscar y proporcionar soluciones tecnológicas e innovadoras que mejoren la eficiencia de las obras de SARGA.

Influir en la concienciación de la sociedad de la importancia del medio natural y de las labores agrarias como sustento fundamental de la población.

Desarrollo de encuestas de satisfacción de cliente externo.

Recogida, análisis y resolución de las quejas y reclamaciones de clientes.

Proceso de evaluación de satisfacción de clientes

Participación en mesas sectoriales con comunidades de regantes.

Participación e intercambio de conocimiento en actividades ligadas con la promoción y difusión agroalimentaria.

Participación en diversas asociaciones y proyectos externos de carácter ambiental.

Publicación de memorias de sostenibilidad para potenciar una mayor transparencia informativa y realización de encuestas de percepción ligada a la memoria.

Participación en ferias y congresos relacionados con la actividad de SARGA.

Comunicados y ruedas de prensa a los medios de comunicación para la difusión de nuestros servicios o mejoras en los mismos.

Promoción de talleres y programas de educación ambiental.

Proceso de gestión de encargos

Nueva organización como elemento dinamizador.

Digitalización de los procesos

1.8.1 PLAN DE RSC 2019. Seguimiento

	ACTUACIÓN	Grado de consecución	ODS relacionados
ORGANIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Favorecer la formación de nuestros trabajadores en procedimientos de nuestro cliente, para garantizar la mayor eficacia en la gestión de los trabajos. Creación y puesta en marcha de un equipo de trabajo en materia de RSC, cuyo objetivo es la identificación e impulso de actuaciones que pueden llevarse desde dentro de la organización. Revisión de procedimientos de trabajo y aprovechamiento de sinergias entre departamentos. Mejorar la gestión de la información. 	<p>70%</p> 	 
ACCIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> Adopción de medidas relacionadas con el bienestar de los trabajadores favoreciendo el consumo de alimentos saludables y vida sana (revisión de las máquinas del office, posibles acuerdos con instalaciones deportivas...) Promoción de actividades de voluntariado corporativo. 	<p>10%</p> 	  
CUMPLIMIENTO LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> Valoración de actuaciones de difusión relacionadas con el Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo. Inclusión de CLÁUSULAS EN LOS CONTRATOS fomentando una contratación responsable. Desarrollo del Plan de igualdad de SARGA 	<p>75%</p> 	      

MEDIOAMBIENTE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA <ul style="list-style-type: none"> Actividades de FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL con los trabajadores. Puesta en marcha de las actuaciones prioritarias de la AUDITORÍA ENERGÉTICA en SARGA, en función de la importancia y la disponibilidad de medios. 	<p>75 %</p> 	 7 ENERGÍA ACCESIBLE Y NO CONTAMINANTE	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
GRUPOS DE INTERÉS <ul style="list-style-type: none"> Asistencia en representación de la Corporación Empresarial Pública de Aragón en el grupo de Acción RSC en empresas públicas, organizado por Forética con la colaboración del ICO. Identificación y desarrollo de ACTIVIDADES ESPECÍFICAS para los diferentes grupos de interés, que fomenten valores socialmente responsables a través de reuniones con ellos. Focus Group AGRICULTORES Y GANADEROS EMPRESAS VINCULADAS CON SECTOR DE AGROALIMENTACIÓN y AFFECTADOS POR RIADAS. Fomento ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON UNIVERSIDADES Y ESCUELAS DE FORMACIÓN. Preparación de la Memoria anual de RSC 2018 acorde a los nuevos requisitos GRI, vinculando las actuaciones de SARGA al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Colaboración en la preparación del EINF de Corporación Empresarial Pública de Aragón , empresa matriz de grupo. 	<p>66,7%</p> 	 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Grado de consecución del Plan en 2019

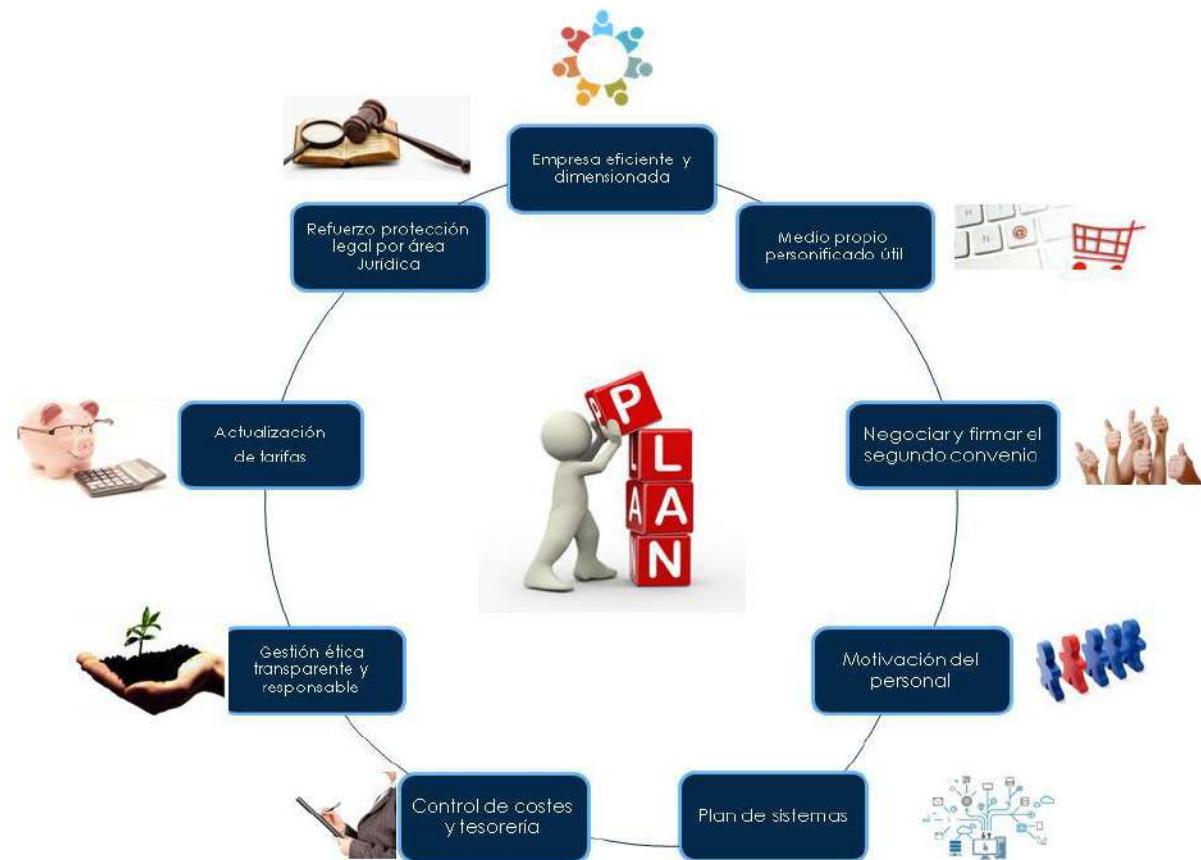
60%

1.8.2 PLAN DE RSC 2020 Líneas generales de actuación.

ORGANIZACIÓN Y MEJORA CONTINUA	GOBIERNO CORPORATIVO	MEDIOAMBIENTE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	GRUPOS DE INTERÉS	ACCIÓN SOCIAL
<ul style="list-style-type: none">• Plan de Integración de sistemas de información.• Formación y sensibilización a nuestros trabajadores.• Consolidación del grupo de trabajo de RSC.• Oportunidades de mejora vinculadas con la situación de alarma.• Comunicación corporativa y reputación interna.	<ul style="list-style-type: none">• Políticas y compromisos.• Gestión de compliance.• Requisitos legales.	<ul style="list-style-type: none">• Formación y sensibilización en materia medioambiental.• Medidas de eficiencia energética.• Medidas en el cálculo de emisiones.	<ul style="list-style-type: none">• Grupo de acción de RSC en el Sector Público.• Análisis de materialidad Post-COVID.• Acuerdos de colaboración con otras entidades.	<ul style="list-style-type: none">• Bienestar de trabajadores.• Voluntariado.

1.9 RETOS ESTRATÉGICOS

SARGA debe afrontar en los próximos años una serie de retos que supondrán una evolución real en su día a día y en su forma de operar.



Estos retos, que se han incorporado al Plan Estratégico de la organización, supondrán una verdadera **TRANSFORMACIÓN DIGITAL** de SARGA.

Abordarlos hace necesario poner en marcha las siguientes actuaciones:

Reingeniería de los procesos: Esta actuación implica un análisis y redefinición de los principales procesos internos: gestión encargos, contratación, contabilidad, permitiendo con ello, identificar múltiples áreas de mejora y formas de hacer obsoletas, interrelaciones en áreas y sinergias interdepartamentales.

Gestión del cambio y de personas: El factor más crítico del proyecto es la reticencia al cambio de las personas. Para ello, desde la dirección se están apoyando todos los proyectos, empoderando a los usuarios en fases tempranas de los proyectos emprendidos y poniendo los medios para mejorar la comunicación interna y externa.

Digitalización de la gestión: Incorporando de manera efectiva el uso de nuevas tecnologías en nuestra operativa: Computación en la nube, Digitalización certificada, Firma electrónica, Facturación electrónica, APP móviles...

PRIMEROS PASOS

En comunicación interna.

Desde enero de 2019, el personal de SARGA dispone de la APP móvil que proporciona acceso a las funcionalidades del Portal del Empleado y que permite acercar al Departamento de RRHH a toda la plantilla

Esta APP del Empleado es el primer paso en la digitalización y modernización de SARGA e implica la eliminación del papel en la gestión de ausencias y recibos salariales.



En la gestión de expedientes de contratación.

En 2019 arranca el PROYECTO EXPLYCA, con dos objetivos fundamentales:

- Garantizar la trazabilidad económica, administrativa de los datos y de los documentos asociados de los encargos y de los contratos vinculados.
- Cumplir con la normativa en materia de contratación pública (Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público).

La puesta en marcha de este proyecto traerá consigo la tramitación electrónica de los expedientes de contratación, de manera que todos los procedimientos de contratación que se realicen en SARGA: menor, negociado, abierto y acuerdos marcos y derivados, deberán ser electrónicos. Implicará también la digitalización del proceso de facturación, certificada en los documentos que sea necesario y con ello el uso normalizado de la firma electrónica.

Además se pretende incorporar a la gestión de los expedientes de contratación, la gestión administrativa de todos los trabajos realizados en SARGA, integrando la aplicación con las herramientas de gestión de las áreas de CORPORATIVO fundamentalmente en lo concerniente a RRHH y Contabilidad.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

+

EXPLYCA



- Mejora en la eficiencia en la prestación de los servicios.
- Cumplimiento legal.
- Incremento de la eficacia en el funcionamiento interno.
- Aumento de la satisfacción de los trabajadores.

1.10 LOGROS CONSEGUIDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Algunas de las actuaciones llevadas a cabo por SARGA han tenido reconocimiento a través de los siguientes documentos:



CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO

En 2017, SARGA se adhirió al Proyecto “ACOMPAÑAMIENTO A ENTIDADES EACCEL EN EL CÁLCULO DE SU HUELLA DE CARBONO” promovido por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y desarrollado por Factor CO₂.

Tras analizar los procesos y hacer los cálculos pertinentes, se presentó la documentación requerida.

SARGA calcula todos los años su huella de Carbono y se inscribió en el Registro de Huella de Carbono en septiembre de 2017.



1.11 COMPROMISO DEL GRUPO CORPORACIÓN CON LOS ODS

SARGA asiste como representante de Corporación Empresarial Pública de Aragón al Grupo de Acción RSE de Empresas Públicas que organiza Forética, en colaboración con otras empresas públicas tanto estatales como autonómicas. La participación en este Grupo de Acción RSE de Empresas Públicas tiene como objetivo analizar la contribución de las empresas públicas españolas a los ODS. En el marco de esta iniciativa, nuestro Grupo ha participado en la elaboración de la “Guía de avances de las empresas públicas ante el reto de la transparencia y la Agenda 2030”.



(https://foretica.org/publicacion/guia_avances_empresas_publicas_2019/)

A nivel de Grupo se identificaron los siguientes ODS, con el fin de plantear actuaciones que basadas en la **Hoja de ruta para 2019**, a la que SARGA se adhirió, incorporando las propuestas a su plan.

ODS



Poner fin a la
pobreza en todas
sus formas en todo
el mundo.



Garantizar una vida
sana y promover el
bienestar para todos
en todas las edades



Lograr la igualdad
entre los géneros y
empoderar a todas las
mujeres y las niñas.

Actuación propuesta

- Incorporación de cláusulas ambientales y sociales en los **contratos**. Fomentar la contratación de personas pertenecientes a colectivos vulnerables y fomentar la igualdad de oportunidades laborales. (Ley de contratación Pública).
- Fomentar el **voluntariado corporativo** en organizaciones que trabajen dichos aspectos sociales.
- Promover la utilización de **productos respetuosos con el medio ambiente** y que eviten la contaminación en las oficinas e instalaciones.
- Puesta en marcha de medidas relacionadas con **el bienestar del personal** de la empresa con la realización de estudios de salud laboral que contemple las características particulares de cada uno de los puestos.
- Promover planes de **igualdad**.
 - Diversidad en los Consejos de Administración y cuadros directivos.
 - Igualdad de oportunidades laborales.
 - Reducción brecha salarial. Política retributiva de grupo.
 - Flexibilidad, conciliación y corresponsabilidad.
 - Integración laboral de personas en riesgos de exclusión.

ODS



Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

- Planes de reducción del consumo de agua sanitaria en las oficinas.



Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

- Plan de actuaciones vinculadas a la Auditoría energética.



Fortalecer los medios y revitalizar al Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

- Identificar Alianzas que favorezcan sinergias entre empresas y colaboren en la puesta en marcha de actuaciones.

1.12 COMPROMISO DE SARGA CON EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

Los compromisos asumidos por SARGA en materia de cumplimiento legal y normativo se enmarcan en la POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO y el CÓDIGO ÉTICO de la organización, documentos que han sido desarrollados en el marco del Sistema de cumplimiento legal y normativo que SARGA está implementando desde 2016.

Tras definir los órganos que conforman la estructura de control, cumplimiento y auditoría, el objetivo de este sistema es garantizar una cultura corporativa de absoluto respeto a la legalidad y a los estándares éticos, y de rechazo rotundo y tolerancia cero frente a la comisión de delitos.

Merece mención especial, la puesta en marcha en abril de 2017 del CANAL ÉTICO, cuyo funcionamiento está regulado por su Reglamento, poniendo de este modo a disposición de todos nuestros miembros, clientes, contratistas, proveedores y otros terceros con los que mantenemos una relación de negocio, una vía de comunicación que ofrezca todas las garantías.

Este canal, permite comunicar a la Comisión Ética cualquier incumplimiento de la legalidad, del Código Ético o de la normativa interna del que se tenga sospecha o conocimiento y que pueda implicar la comisión de un delito. <http://www.sarga.es/cumplimentonformativo.html>

Las actuaciones llevadas a cabo por la función responsable de cumplimiento legal y normativo, están detalladas en el Capítulo 2.



2. Desempeño económico

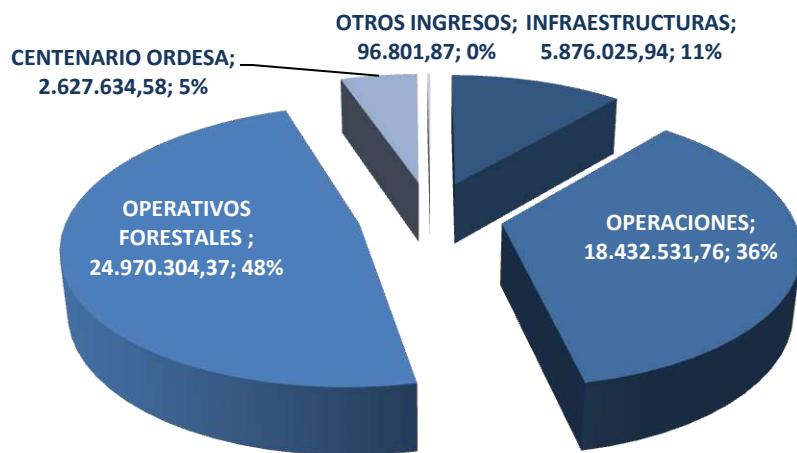
*SARGA debe ser en una empresa instrumental,
útil, eficiente, moderna y con una gestión
transparente y responsable.*

- 2.1. ANÁLISIS ECONÓMICO DE ACTUACIONES.**
- 2.2. SEGUIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**
- 2.3. GESTIÓN Y CONTROL ECONÓMICO.**
- 2.4. OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.**
 - i. EN MATERIA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO.
 - ii. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA.
 - iii. INFORMES DE AUDITORÍAS.

2.1 ANÁLISIS ECONÓMICO DE ACTUACIONES

INGRESOS POR LÍNEAS DE ACTIVIDAD (en €)	2015	2016	2017	2018	2019	%
INFRAESTRUCTURAS	29.990.232,83	6.884.195,75	8.645.317,72	7.397.958,74	5.876.025,94	79,43%
Obras	28.072.778,09	5.022.211,93	3.778.735,25	2.734.231,72	1.347.295,59	49,28%
Proyectos	1.917.454,74	1.440.026,89	2.155.249,93	1.210.196,72	2.046.997,71	169,15%
Proyectos Estratégicos	400.130,15	421.956,93	286.206,67	283.367,38	411.743,77	145,30%
Sanidad animal	1.234.510,55	826.567,86	665.408,03	745.509,45	654.964,85	87,85%
Servicios de agricultura	3.140.301,33	1.457.372,73	1.759.717,84	2.424.653,47	1.415.024,02	58,36%
RESTO OPERACIONES	14.930.046,77	14.825.317,69	16.082.427,67	17.670.857,69	18.432.531,76	104,31%
Auditorías	140.495,39	50.000,02	0,00	0,00	0,00	-
Biodiversidad	1.908.642,04	1.999.447,86	2.049.401,82	2.254.132,48	2.161.785,36	95,90%
Recogida subproductos	10.414.739,50	9.798.429,09	9.790.018,41	10.574.666,02	11.076.991,06	104,75%
Planificación y Educación ambiental	-	375.573,79	933.771,48	1.231.922,49	1.300.996,91	105,61%
Espacio Alfranca	-	307.977,95	309.297,48	340.480,68	337.566,91	99,14%
Espacios Naturales y PNOMP	4.889.980,64	2.920.238,06	2.999.938,48	3.269.656,02	3.555.191,51	108,73%
OPERATIVOS FORESTALES	16.825.050,23	20.660.764,40	21.174.935,43	23.766.267,15	24.970.304,37	105,07%
Asistencias Forestales	752.227,60	1.024.613,07	985.575,67	791.707,38	837.942,16	105,84%
Prevención y extinción de incendios	14.729.512,16	15.392.149,61	18.989.297,02	21.608.972,73	22.992.028,06	106,40%
Servicios forestales	1.343.310,47	1.323.763,66	1.200.062,74	1.365.587,04	1.140.334,15	83,51%
CENTENARIO ORDESA	0	0	0	1.592.324,93	2.627.634,58	165,02%
OTROS INGRESOS		155.659,70	115.606,47	112.384,42	96.801,87	86,13%
Informática		21.600,00	21.600,00	21.600,00	21.624,41	100,11%
Coordinación de Seguridad y Salud		100.109,64	59.487,16	71.808,10	72.559,17	13,79%
Varios		33.950,06	34.519,31	18.976,32	2.617,29	
TOTAL	68.944.082,66	42.515.989,15	46.018.287,29	50.539.792,93	52.894.413,07	104,66%

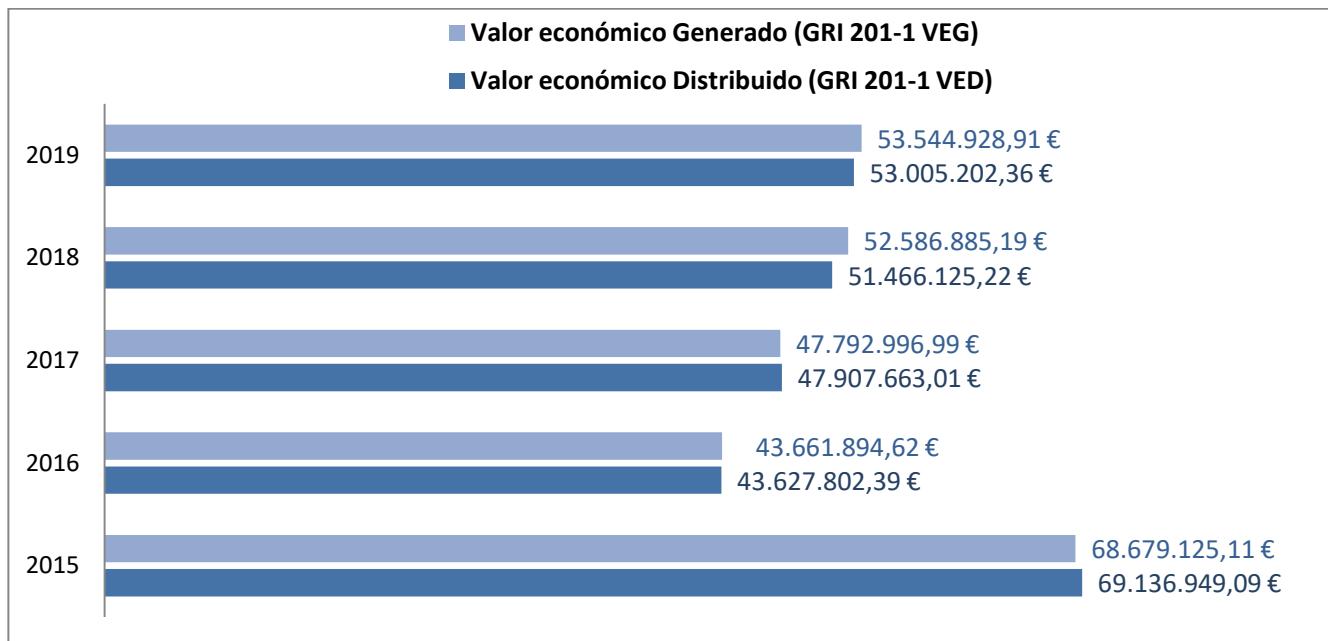
DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR LÍNEA DE ACTIVIDAD



MAGNITUDES FINANCIERAS

	2015(€)	2016 (€)	2017 (€)	2018 (€)	2019 (€)	%
INGRESOS	69.136.949,09	43.627.802,39	47.907.663,01	51.466.125,22	53.005.202,36	102,99%
Importe neto de la cifra de negocio	68.177.440,96	42.110.616,46	45.656.086,78	48.616.298,19	49.816.485,30	102,47%
Otros ingresos de la explotación	770.496,69	415.321,08	362.200,51	1.923.494,74	3.077.927,76	160,02%
Otros	189.011,44	1.101.864,85	1.889.375,72	926.332,29	110.789,30	11,96%
GASTOS	68.679.125,11	43.661.894,62	47.792.996,99	52.586.885,19	53.544.928,91	101,82%
Aprovisionamientos	33.058.972,12	9.437.531,99	8.889.004,99	7.826.247,98	7.732.290,70	98,80%
Gastos de personal	29.169.444,42	28.498.522,95	31.680.990,25	35.915.569,56	36.029.576,39	100,32%
Otros gastos de explotación	5.630.291,90	4.939.506,01	6.448.187,20	8.004.932,96	9.088.885,10	113,54%
Amortización del inmovilizado	820.416,67	786.333,67	774.814,55	840.134,69	694.176,72	82,63%
RESULTADO EXPLOTACIÓN	457.823,98	-34.092,23	114.666,02	-1.120.759,97	-541.690,30	48,33%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-340.182,58	-116.442,95	-155.104,17	-708.535,72	-478.072,08	67,47%
Beneficio antes de impuestos	483.441,45	-82.477,82	109.926,23	-1.127.482,46	-548.169,62	48,62%
Impuesto sobre sociedades	-823.624,03	-33.965,13	-265.030,40	418.946,74	70.097,54	16,73%
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	32.181.309,67	37.594.100,17	37.302.538,67	35.884.435,75	35.841.016,27	99,88%
PATRIMONIO NETO	21.263.085,98	21.211.669,37	20.995.733,84	21.473.822,36	21.354.244,37	99,44%
Fondos propios	20.491.967,76	20.375.524,81	20.220.420,64	19.511.884,72	19.279.469,25	98,81%
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	771.118,22	836.144,56	775.313,20	1.961.937,44	2.074.775,12	105,75%
Pasivo no corriente	350.155,61	530.738,00	815.972,52	1.202.937,33	1.212.363,47	100,78%
Pasivo Corriente	10.568.068,08	15.851.692,80	15.490.832,31	13.207.676,06	13.274.406,43	100,51%

	2015(€)	2016 (€)	2017 (€)	2018 (€)	2019 (€)	%
TOTAL ACTIVO	32.181.309,67	37.594.100,17	37.302.538,67	35.884.435,75	35.841.016,27	99,88%
Activo no corriente	9.724.743,94	8.746.437,85	7.677.779,23	8.572.435,75	8.926.455,32	104,13%
Activo corriente	22.456.565,73	28.847.662,32	29.624.759,44	27.311.552,10	26.914.560,95	98,55%



2.2 SEGUIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN

Es, en el Departamento de Servicios Jurídicos y Contratación de la empresa, donde se establecen los estándares de calidad en los procesos de contratación de obras, bienes y servicios.

Los contratos celebrados por SARGA tienen la consideración de contratos privados. En 2019 todos los contratos adjudicados por SARGA se han regido por las normas establecidas en el artículo 190 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), para la adjudicación de contratos sujetos a regulación armonizada, y por lo dispuesto en las Instrucciones internas de contratación aprobadas mediante Acuerdo del Consejo de Administración de SARGA de fecha 1 de octubre de 2012, para la adjudicación de contratos no sujetos a regulación armonizada.

SARGA, en su condición de ente del sector público, garantiza que su actividad contractual se ajusta a los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos, así como de integridad, eficiente utilización de los fondos destinados a la realización de obras, la adquisición de bienes y la contratación de servicios mediante la exigencia de la definición previa de las necesidades a satisfacer, la salvaguarda de la libre competencia y la selección de la oferta económica más ventajosa.

Asimismo, SARGA vela por la eficiencia y el mantenimiento de los términos acordados en la ejecución de los procesos de contratación, favoreciendo la agilización de trámites, promoviendo la participación de la pequeña y mediana empresa y el acceso sin coste a la información.

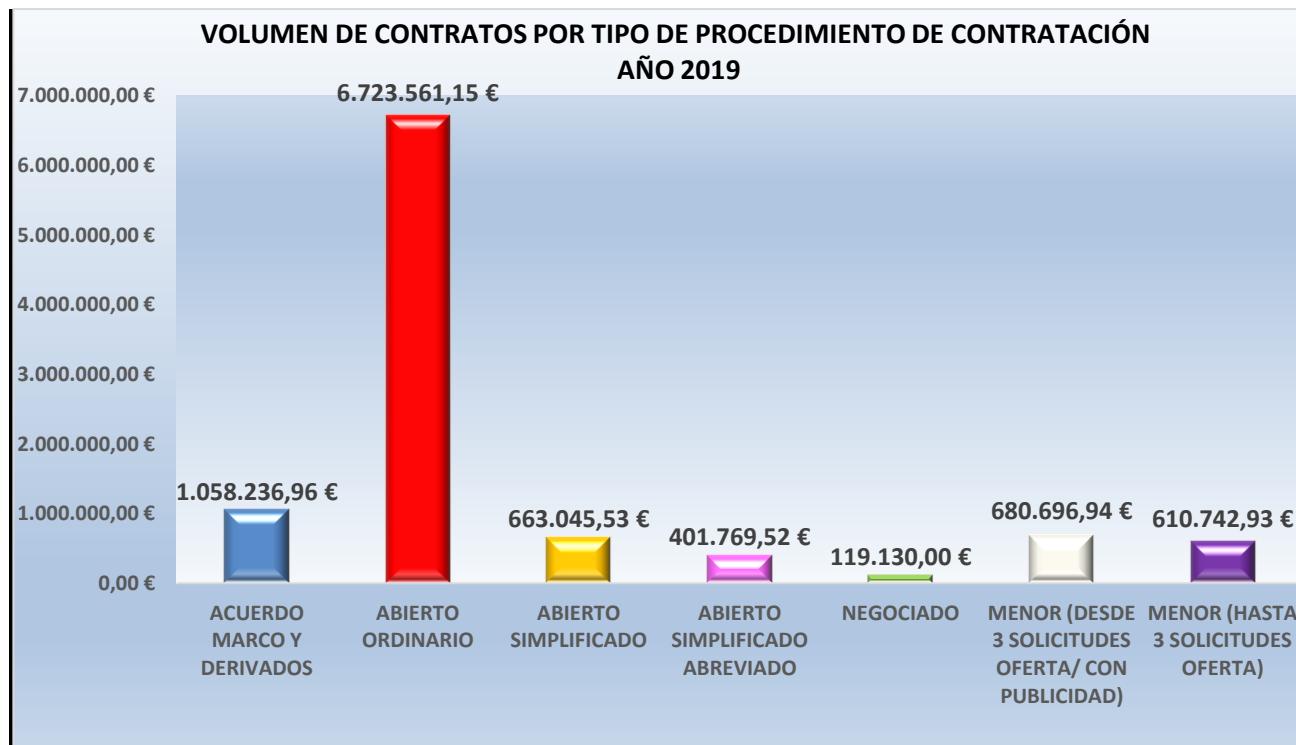
En todos los casos, además, se hace un seguimiento del correcto control de los aspectos medioambientales, de calidad o prevención durante la vigencia del contrato por parte de los técnicos de SARGA.

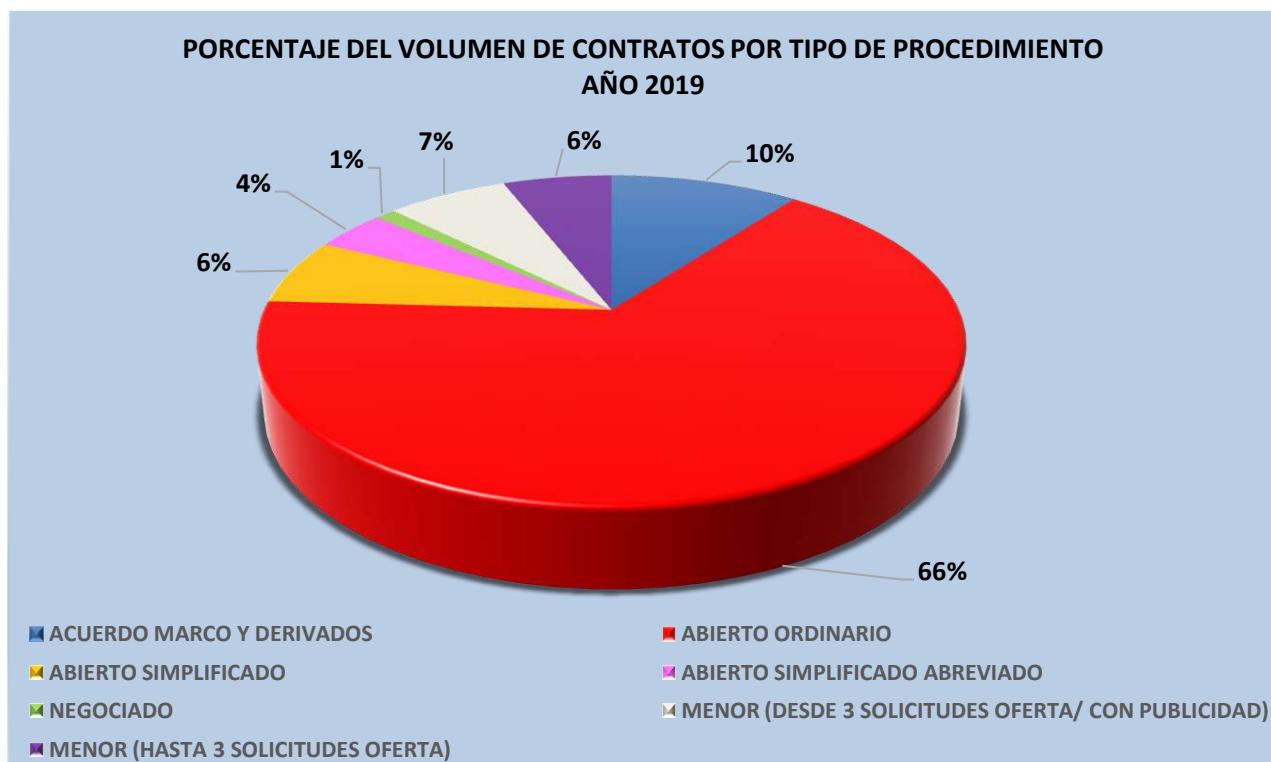
SARGA reporta con carácter trimestral la información de todos los contratos a la Oficina de Contratación Pública del Gobierno de Aragón y al Registro de Contratos Públicos, a través de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, sin perjuicio de la remisión adicional de información de los expedientes de contratación a la Cámara de Cuentas de Aragón para el ejercicio de la función fiscalizadora.

Toda la información relativa a los contratos celebrados, en cumplimiento con la normativa de Transparencia que nos es de aplicación, se encuentra actualizada en la página web de SARGA.

http://www.sarga.es/informacion_contratos.html

Para 2019, la información es la siguiente:





NÚMERO TOTAL CONTRATOS POR PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN AÑO 2019	
ACUERDO MARCO Y DERIVADOS	91
ABIERTO ORDINARIO	51
ABIERTO SIMPLIFICADO	9
ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO	36
NEGOCIADO	3
MENOR (DESDE 3 SOLICITUDES OFERTA/ CON PUBLICIDAD)	94
MENOR (HASTA 3 SOLICITUDES OFERTA)	286
NÚMERO TOTAL CONTRATOS	570

IMPORTE TOTAL CONTRATOS AÑO 2019 = 10.257.183,03 €

2.3 GESTIÓN Y CONTROL ECONÓMICO

Para SARGA, la gestión de los recursos económicos y financieros es un aspecto clave en la estrategia de la organización.

Para ello, SARGA pone en marcha los siguientes mecanismos:

- Elaboración y seguimiento de un presupuesto anual.
- Análisis y gestión del riesgo.
- Gestión de tesorería.
- Contabilidad analítica por propuesta.
- Gestión económica de las propuestas.
- Realización de informes económicos.
- Análisis de inversiones.

La planificación de los recursos económico-financieros se realiza mediante un presupuesto anual que, debido al carácter de empresa pública que tiene SARGA, se incluye en el presupuesto del Gobierno de Aragón, en el apartado de empresas públicas.

La disposición de los recursos financieros necesarios para poder llevar a cabo la ejecución de los encargos se realiza a través de una gestión de tesorería. Muy unido a la gestión de la tesorería, el área de contabilidad lleva a cabo un análisis y gestión de riesgos que engloba:

- Aseguramiento de cobros.
- Riesgo de proveedores.
- Aseguramiento de las responsabilidades inherentes a la actividad.

Organismos de control

La ejecución presupuestaria de SARGA y sus cuentas anuales se encuentran sometidas a diversos procesos de control que garantizan transparencia y fiabilidad. Los más importantes son:

- Auditorías externas con personal de Registro Oficial de Auditores de Cuentas.
- Departamento de Economía, Planificación y Empleo del Gobierno de Aragón.
- Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón.
- Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, en todos los servicios y obras llevados a cabo con fondos procedentes de la Unión Europea.
- Corporación de Empresas Públicas de Aragón: como empresa matriz del grupo empresarial público de Aragón.
- Cámara de Cuentas como organismo fiscalizador de las cuentas económicas del Gobierno de Aragón.
- Otros Organismos de Inspección (como por ejemplo, Hacienda y Trabajo) verificación con los organismos competentes de Fondos Cofinanciados FEDER y FEADER.

La información relativa al desarrollo e impacto de la inversión en activos y los tipos de servicios de SARGA puede comprobarse en las cuentas anuales a través del siguiente enlace de la web.

http://www.SARGA.es/informacion_financiera.html

2.4 OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

I) EN MATERIA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Durante 2019, en el marco del Sistema de Gestión de Cumplimiento Legal y Normativo se han producido los siguientes avances:

1. RENOVACIÓN Y NOMBRAMIENTOS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS EN 2019

El 19 de noviembre de 2019, el Consejo de Administración aprobó la renovación de todos los integrantes de los tres órganos de gestión del sistema de cumplimiento legal y normativo de SARGA, durante 3 años , esto es Unidad de Cumplimiento Legal y Normativo, Comisión Ética y Comisión de Auditoría y Control de Cumplimiento Normativo.

2. INFORME SOBRE LOS TRABAJOS EFECTUADOS POR LA COMISIÓN ÉTICA DE SARGA.

Los trabajos desarrollados por la Comisión Ética durante el ejercicio 2019 han sido los siguientes:

- Análisis y remisión a la UCLN de 1 denuncia presentada a través del Canal Ético en enero de 2019.
- Se ha celebrado una reunión a lo largo de 2019.

Tipología y resolución de las denuncias presentadas:

- Denuncia presentada el 16 de enero de 2019.

Denuncia formulada contra el departamento de RRHH de SARGA alegando discriminación y reclamando mediante una denuncia en el Canal Ético una revisión de la clasificación profesional de la RPT en relación a su puesto de trabajo.

5 de febrero de 2019: Archivo de la denuncia y traslado a la Unidad Legal de Cumplimiento Normativo de SARGA para su tramitación interna en SARGA según los procedimientos instados al efecto.

3. INFORME SOBRE LOS TRABAJOS EFECTUADOS POR LA UNIDAD DE CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO DE SARGA (UCLN).

Los trabajos desarrollados por la Unidad de Cumplimiento Legal y Normativo (en adelante, UCLN) se han encaminado, durante 2019, a poner en marcha las siguientes actuaciones:

- Por un lado, el Consejo de Administración de Sarga, aprueba en abril el “Procedimiento para regular los controles y mecanismos de supervisión aplicables a la estructura de control interna para la prevención de la responsabilidad penal de sarga y el control de riesgos”. Con esta aprobación, se consigue finalmente implantar en la empresa la Estructura de Control Interna, de tal manera que se designan las tres líneas de defensa, encargadas de velar por el control de riesgos derivados de la actividad diaria y dentro de los cuales, se designan a las personas de la organización destinadas a formar parte de dicho sistema:
 - Responsables de riesgo: encargados de detectar los riesgos asociados a su actividad. Emiten periódicamente una Autoevaluación de Riesgos donde los detectan y ponderan los mismos, según criterios de gravedad y probabilidad.

- Responsables de control: encargados de evaluar la existencia de controles para mitigar los riesgos detectados por los responsables anteriores.
- Responsables de Segunda Línea de Defensa: conformada por Responsables de departamento, Directores y por el Director Gerente consistiendo su labor en la evaluación y puesta en marcha de medidas cuya finalidad sea mejorar el sistema de control de riesgos en la empresa e implementar controles destinados a mitigar los riesgos puestos de manifiesto por los integrantes de la anterior línea.
- Finalmente, la Tercera Línea de Defensa, conformada por el Consejo de Administración de Sarga y a donde se elevarán, aquellos riesgos detectados por las líneas anteriores con una ponderación elevada (tanto en gravedad como en probabilidad) para que sea conocedor de las mismas e incluso pueda establecer las medidas que considere oportunas encaminadas a la consecución de los objetivos de esta Estructura.
- Trabajos encaminados a materializar las “acciones/medidas correctoras” que la Comisión de Auditoría y Control de SARGA propuso adoptar en su informe de 23 de enero de 2019 (dicho informe fue presentado al Consejo de Administración de SARGA con fecha 4 de abril de 2019). Entre ellos:
 - Estructura de Control Interna (desarrollada en el párrafo anterior).
 - Dar coherencia al contenido del “Protocolo de funcionamiento de los órganos de la estructura de control cumplimiento y auditoría de SARGA”, y de la “Política de cumplimiento legal y normativo de SARGA” previamente aprobados, subsanando pequeñas disfunciones y dotando de mayor autonomía a los Órganos que componen el Sistema de Cumplimiento Legal y Normativo.
- Siguiendo lo establecido en el Reglamento del Canal ético, tramitar las denuncias interpuestas en el Canal Ético de Sarga, destinado a tal efecto, que nos hayan sido remitidas por la Comisión Ética, emitiendo las correspondientes resoluciones a los mismos.

4. INFORME SOBRE LOS TRABAJOS EFECTUADOS POR LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL DE SARGA (CAC).

Los trabajos desarrollado por la CAC en 2019, se detallan a continuación.

- Con fecha 23 de enero de 2019 la Comisión de Auditoría y Control (CAC en adelante) cerró el primer informe de auditoría realizado desde la implantación del sistema de Cumplimiento Legal y Normativo de Sarga en febrero de 2016. En esta auditoría se analizaron, por un lado, los elementos esenciales con los que ha de contar el Sistema de Gestión de Cumplimiento Legal y Normativo de SARGA para dar cumplimiento a lo establecido en el Código Penal y en la Circular 1/2016, de 22 de enero, sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas conforme a la reforma del Código Penal efectuada por Ley Orgánica 1/2015 y por otro, el entorno de control existente en SARGA para mitigar aquellos riesgos legales y de cumplimiento a los que la Sociedad presenta una mayor exposición por lo que este informe se limitó a analizar las 15 líneas de actuación que, se consideraron prioritarias para la implantación del Sistema de Cumplimiento Legal y Normativo. Acordando asimismo la CAC comenzar los trabajos de la auditoría correspondiente al ejercicio 2019, como el año anterior, en el mes de abril.

El referido informe, conforme a lo previsto por el artículo 29 del protocolo de funcionamiento de los órganos de la estructura de control, cumplimiento y auditoría de

SARGA, recogió entre otras las actuaciones llevadas a cabo en el marco del plan periódico de revisión y auditoría del Sistema de Gestión de Cumplimiento Legal y Normativo de SARGA, las conclusiones obtenidas en la auditoría, las contingencias detectadas así como las medidas correctoras propuestas, enviándose con fecha 28 de enero al Secretario de la Unidad de Cumplimiento Legal y Normativo (UCLN en adelante) para su remisión al Consejo de Administración de SARGA.

- En fecha 12 de abril se volvió a reunir la CAC para dar comienzo inmediato a los trabajos, si bien la asesoría externa consideró que, por diversos motivos, la auditoría debía retrasarse, a la espera de que algunas actuaciones avanzasen.
- Tras otra reunión en septiembre de 2019, se fijó como plazo para llevar a cabo la auditoría a principios de 2020, para que la entrega del informe coincidiera con los consejos de administración de aprobación de cuentas (finales de abril-principios de mayo de 2020).

II) ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

El 28 de diciembre de 2018 se publicó la Ley 11/2018 por la que se modifica el código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015 de 20 de julio, de auditoría de cuentas en materia de información no financiera y diversidad.

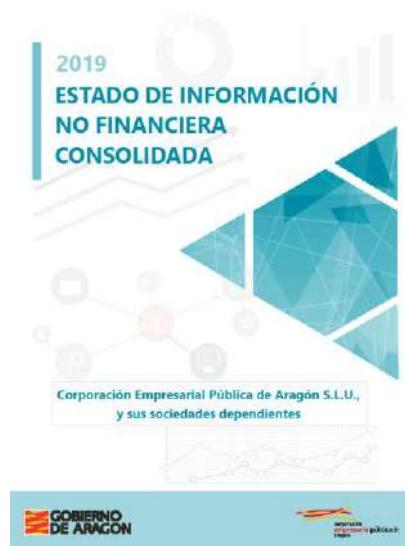
Uno de los principales objetivos de dicha Ley era la divulgación de información no financiera o relacionada con la responsabilidad social corporativa de manera que se contribuya a medir, supervisar y gestionar el rendimiento de las empresas y su impacto en la sociedad.

SARGA está dispensada de la elaboración de ese informe (Ley 11/2018) por pertenecer a un grupo cuya sociedad dominante (CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN) ya elabora esta información consolidada para su grupo empresarial, si bien, reporta a Corporación aquella información requerida para su informe conjunto.

Así pues, CORPORACIÓN ha elaborado su Informe de “Estado de Información No Financiera” consolidado que acompaña a sus Cuentas Anuales Consolidadas y a su Informe de Gestión, con los mismos requisitos de aprobación, depósito y publicación, en cumplimiento de lo establecido en la normativa en vigor.

Dicho informe recoge información relativa de, al menos:

- Modelo de negocio del Grupo, entorno empresarial, organización y estructura, mercados en los que operamos, así como objetivos y estrategias.
- Descripción de las políticas que aplica, con inclusión de los procedimientos de diligencia debida aplicados a la identificación, evaluación y prevención de riesgos e impactos significativos.
- Resultados de las políticas llevadas a cabo, con indicadores clave de seguimiento.
 - a) Principales riesgos vinculados a las actividades del Grupo, con información de los principales impactos.



b) Indicadores clave de resultados no financieros.

CORPORACIÓN ha optado también en 2019, por elaborar su Estado de Información no Financiera de conformidad con la opción esencial de los Estándares GRI, tratando aquellos aspectos que reflejan los impactos materiales de la organización en cuenta a temas económicos, ambientales y sociales significativos, o bien aquellos que tienen un peso notable en las evaluaciones y decisiones de sus grupos de interés.

AENOR ha sido de nuevo la entidad encargada de la verificación de este informe con carácter previo a la formulación de las cuentas anuales consolidadas de CORPORACIÓN.

El documento está disponible para su consulta en la web

<https://www.aragoncorporacion.es/wp-content/uploads/sites/1/2020/05/Estado-de-Información-No-Financiera-Consolidado-2019.pdf>

III) INFORMES DE AUDITORIAS

i. Auditoría de Cámara de Cuentas de Aragón

En 2018, la Cámara de Cuentas realizó la auditoría de fiscalización de la sociedad de los ejercicios 2012-2016.

El Consejo de la Cámara de Cuentas de Aragón, en el ejercicio de la función fiscalizadora que le atribuyen el artículo 112 del Estatuto de Autonomía de Aragón y el artículo 6.1 de la Ley 11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2019, aprobó el Informe de fiscalización de la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA), ejercicios 2012-2016.

Dicho informe está disponible para su consulta en la página web:

http://www.sarga.es/informacion_financiera.html **Auditoría de renovación de la certificación y adecuación de nuestro sistema de gestión de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud en el trabajo, a las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007.**

En el mes de junio de 2019, Bureau Veritas realizó la auditoría de mantenimiento del certificado de nuestro sistema integrado de gestión, acorde a las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18.001:2007.

La auditoría se superó de manera satisfactoria, concluyendo que, en términos generales, el Sistema Integrado de Gestión de SARGA es coherente con la Política de la organización y se adapta a la naturaleza de los productos/servicios desarrollados, presentando un adecuado grado de mantenimiento y orientado a la mejora continua, comprobándose durante la auditoría que la actividad preventiva se encuentra integrada en el proceso general de gestión.

El equipo auditor del organismo de certificación preparó un informe en el que se dejaba constancia de algunas no conformidades, siendo presentado por parte SARGA el correspondiente plan de acciones correctivas en tiempo y forma, que fue aceptado.

En 2020 el sistema de gestión de seguridad y salud será adaptado a la ISO 45001:2018.

ii. Auditoria legal del Sistema de Prevención de Riesgos laborales.

El apartado 6 del artículo 30 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL) establece que "el empresario que no hubiere concertado el servicio de prevención con una entidad especializada ajena a la empresa deberá someter su sistema de prevención al control de una auditoría o evaluación externa, en los términos que reglamentariamente se determinen".

En cumplimiento de este apartado, SARGA al haber adoptado un sistema de prevención propio, tiene auditorías bienales por parte de organismos externos acreditados.

En julio de 2019 se realizó de nuevo la auditoría legal correspondiente, siendo superada con éxito.





3. Desempeño ambiental

El compromiso con el medioambiente forma parte de lo que somos.

- 3.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO MEDIOAMBIENTAL**
- 3.2. PRINCIPALES MAGNITUDES MEDIOAMBIENTALES**
- 3.3. ACTUACIONES CON IMPACTO AMBIENTAL**
- 3.4. GESTIÓN DE LAS RECLAMACIONES EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL**

3.1 ANÁLISIS DEL CONTEXTO MEDIOAMBIENTAL

En el ámbito del desarrollo e implementación de su Sistema de Gestión Medioambiental, certificado por la ISO 14001 desde el inicio de la actividad de SARGA, la organización realiza un análisis del contexto en el que se desarrollan sus trabajos, así como la identificación y evaluación de los aspectos ambientales vinculados tanto a las actuaciones que realiza directamente como en aquellas en las que pueda ejercer influencia, y el impacto que éstos tienen en el medio ambiente de manera directa o indirecta. Dicho análisis se revisa cada año para asegurar su adecuación y la inclusión de aspectos que pueden haberse modificado o incluidos por cambios en la actividad.

FACTORES INTERNOS

Cómo la organización afecta al medioambiente.

INFRAESTRUCTURAS y EDIFICIOS	<ul style="list-style-type: none">▪ Edificios en alquiler y uso de otros, propiedad del Gobierno de Aragón o de Administraciones Locales u otros organismos, en diferentes estados de conservación.▪ Se han realizado estudios de eficiencia energética.▪ Se trasladan buenas prácticas en consumo de agua.
TRANSPORTE	<ul style="list-style-type: none">▪ Conducción eficiente de vehículos.▪ Plan de mantenimiento para los vehículos en propiedad.▪ Seguimiento del consumo de combustible.▪ Medidas de Ruido. ITV de los vehículos.▪ Emisiones de CO₂. ITV de los vehículos.
PRODUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none">▪ Sector empresarial público sujeto a normativa específica en cuanto a rendición de cuentas, entre otras. MEMORIAS RSC.▪ Optimización de procesos teniendo en cuenta criterios medioambientales y de consumo de combustible.▪ Buenas prácticas medioambientales adaptadas al tipo de trabajo a realizar.▪ Inclusión y aplicación de procedimientos de vigilancia ambiental en los trabajos realizados que aplique.▪ Calidad de las aguas en lo que tiene que ver con los vertidos de algunas de nuestras instalaciones.▪ Actividad vinculada directamente a la gestión de la depuración de aguas residuales.▪ Reciclado y segregación de residuos.▪ Buenas prácticas de uso de agua y energía.▪ Posibles accidentes con impacto medioambiental significativo.
CLIMATOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none">▪ Atención a trabajos en situaciones de emergencia, entre otros, zonas afectadas por riadas.
PROVEEDORES	<ul style="list-style-type: none">▪ Inclusión de cláusulas medioambientales en los trabajos que proceda, y condicionados ambientales.▪ Traslado de buenas prácticas ambientales y seguimiento del desempeño.

FACTORES INTERNOS

Cómo la organización afecta al medioambiente.

ESPECIES PROTEGIDAS	<ul style="list-style-type: none">▪ Seguimiento de algunas especies protegidas y trabajos de conservación de otras, por encargo del Gobierno de Aragón.
EMPRESA	<ul style="list-style-type: none">▪ Empresa pública vinculada al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.▪ Gestión de servicios públicos.▪ Personal altamente cualificado y muy sensibilizado.▪ Cultura medioambiental implícita en la actividad de la empresa.▪ Disponibilidad de procedimientos internos para sistematizar el control operacional de las actividades.▪ Sistemas de gestión medioambiental y de gestión de riesgos implantadas en la organización.

FACTORES EXTERNOS

Cómo el medioambiente afecta a la organización.

CLIMATOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none">▪ La climatología puede afectar a la realización de algunos trabajos, (nieve, lluvia, niebla, viento, calor). En ese caso se adoptarán las medidas que se consideren, tanto desde prevención de riesgos laborales con los equipos de protección necesarios y protocolos de seguridad pertinentes, como en el desarrollo de los trabajos evitando exposiciones a altas temperaturas o situaciones especiales.
LEGISLACIÓN Y NORMATIVA	<ul style="list-style-type: none">▪ Sistemática disponible para la identificación periódica de requisitos legales y reglamentarios aplicables a los aspectos ambientales vinculados a las actividades y flexibilidad en la adaptación de procesos.▪ Realización de auditorías energéticas.▪ Seguimiento del cumplimiento de los parámetros exigidos en las diferentes áreas en función de las actividades realizadas.▪ Evaluaciones de impacto de nuestras actividades y adopción de medidas para minimizarlos.▪ Gestión de residuos peligrosos.
TRABAJOS EN ZONAS CON FIGURAS DE PROTECCIÓN (ZEPA, LIC, ENP, PNOMP, RB)	<ul style="list-style-type: none">▪ Cumplimiento de lo establecido en los planes que los regulan y respeto de condicionados ambientales cuando se realizan trabajos en la zona.

A la hora de identificar los aspectos ambientales relativos a la actividad de SARGA, se han tenido en cuenta tanto aquellos con impacto negativo, como lo que tienen impacto positivo en el medio ambiente.

Los criterios de evaluación para los aspectos negativos son cantidad, naturaleza y afección al medio. Para evaluar los aspectos positivos se han contemplado criterios como si el aspecto forma parte de nuestra política de Medioambiente o es un objetivo medioambiental, si mejora los daños producidos en los recursos naturales, en los ecosistemas, o en la salud humana.

ASPECTOS AMBIENTALES CON IMPACTO NEGATIVO

CATEGORIA / VECTOR	ASPECTO AMBIENTAL	USO/PROCESO	IMPACTO AMBIENTAL	SIGNIFICATIVO
CONSUMO DE AGUA	Aguas sanitarias	Consumo de agua en oficina y vestuarios	Agotamiento de recurso renovable	NO
	Agua industrial	Lavado y desinfección de vehículos	Agotamiento de recurso renovable	NO
VERTIDOS DE AGUA	Aguas sanitarias	Baños y duchas	Alteración pH, DQO, DBO,...	NO
	Aguas de limpieza y desinfección	Naves lavado, limpieza de instalaciones	Alteración pH, DQO, DBO,...	NO
CONSUMO DE ENERGÍA	Electricidad	Funcionamiento de instalaciones	Agotamiento de recurso escaso no renovable	NO
	Gasoil Forestal	Trabajos forestales	Agotamiento de recurso escaso no renovable	NO
	Gasolina Forestal	Trabajos forestales	Agotamiento de recurso escaso no renovable	SI
	Gasoil	Desplazamientos de trabajo / Recogida subproductos	Agotamiento de recurso escaso no renovable	NO
CONSUMO DE MATERIA PRIMA	Papel	Oficinas	Agotamiento de materia prima	SI
	Desinfectante	Recogida subproductos	Agotamiento de materia prima	NO
	Ambientadores	Recogida subproductos	Agotamiento de materia prima	NO
	Aceite mineral	Trabajos forestales	Agotamiento de materia prima	SI
RESIDUOS PELIGROSOS	Cartuchos de impresión/Toner	Fotocopiadoras, impresoras	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Pilas	Calculadoras, cámaras fotográficas,...	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Fluorescentes	Iluminación general	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	SI
	Medicamentos caducados	Zona almacén forestal	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Equipos eléctricos/electrónicos	Oficinas general	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	SI
	Aceite usado /Filtros de aceite	Mantenimiento de vehículos	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Vehículos fuera de uso	Recogida de subproductos	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Aceite mineral	Mantenimiento vehículos recogida	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Productos químicos caducados	Mantenimiento instalaciones	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	SI
	Trapos y EPI's contaminados	Mantenimiento y limpieza	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Envases contaminados	Mantenimiento / Lavandería / Depuradoras	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	SI
	Aerosoles vacíos	Mantenimiento	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	SI

ASPECTOS AMBIENTALES CON IMPACTO NEGATIVO

CATEGORIA / VECTOR	ASPECTO AMBIENTAL	USO/PROCESO	IMPACTO AMBIENTAL	SIGNIFICATIVO
RESIDUOS NO PELIGROSOS	Papel, restos de cartón	Oficinas/Almacén materia prima	Daños al medio ambiente	NO
	Envases (plástico, latas, vasos, ...)	Oficinas y Nave	Daños al medio ambiente	NO
	Residuos voluminosos	Oficinas general	Daños al medio ambiente	NO
	Arenas y fangos de depuradora	Depuradora aguas residuales	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Residuos forestales	Trabajos forestales, poda jardines	Daños al medio ambiente	NO
	Neumáticos	Mantenimiento de vehículos	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Escombros	Mantenimientos / Obras menores	Daños al medio ambiente	NO
	R.S.U.	Oficinas	Daños al medio ambiente	NO
RUIDO	Ruido ambiental diurno	Trabajos en exteriores	Molestias ocasionadas en el entorno	NO
	Ruido ambiental diurno	Oficinas general	Molestias ocasionadas en el entorno	NO
EMISIONES	Gases de combustión	Desplazamientos de trabajo	Agotamiento capa de Ozono, daños a la salud de las personas y M.A.	NO
	Olores desagradables	Recogida subproductos	Molestias ocasionadas en el entorno	NO
	Polvo	Desplazamientos de trabajo por caminos	Daños ocasionadas en el entorno, disminución de la visibilidad	NO

ASPECTOS AMBIENTALES CON IMPACTO POSITIVO

CATEGORIA / VECTOR	IMPACTO	SIGNIFICATIVO
RESIDUOS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Segregación en la gestión de residuos y gestor autorizado. ○ Valorización de móviles y tóner de impresión. ○ Estudios de valorización de residuos (purines). 	SI SI SI
EMISIONES	<ul style="list-style-type: none"> ○ Emisiones controladas de biogás. ○ Evitar emisión de olores. 	NO NO
USO DE RECURSOS y MATERIAS PRIMAS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Consumo de papel reciclado. ○ Evitar la contaminación del agua y difusión de lixiviados en ella. 	SI SI
INCIDENTES O ACCIDENTES	<ul style="list-style-type: none"> ○ Evitar explosiones por acúmulo de gases. ○ Evitar situaciones de lixiviado, filtración y escorrentía. ○ Evitar situaciones de emergencia. 	SI SI SI
SUELO	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reforestación, tratamientos selvícolas y obras forestales. ○ Estabilización del suelo y especies arbóreas autóctonas. 	SI NO
PAISAJE	<ul style="list-style-type: none"> ○ Eliminar el impacto visual y paisajístico en un área natural. ○ Restauración de superficies degradadas. ○ Reforestación y tratamientos selvícolas. 	NO NO SI

ASPECTOS AMBIENTALES CON IMPACTO POSITIVO

CATEGORIA / VECTOR	IMPACTO	SIGNIFICATIVO
SOCIEDAD	○ Restablecimiento de zonas de especial interés y reutilización social de los espacios.	NO
	○ Estudio detallado de los aspectos ambientales positivos y negativos en la redacción de proyectos y elaboración de una memoria ambiental cuando no sea obligatorio un EIA o Memoria de compatibilidad ambiental.	SI
	○ Plantear alternativas para la gestión y valorización de residuos.	SI
	○ Actividades de información y fomento de gestión sostenible.	SI
	○ Prevención y extinción de incendios forestales.	SI
	○ Elaboración de informes ambientales y servicios medio ambientales.	SI
	○ Gestión de uso público de espacios naturales.	NO
	○ Planificación ambiental del territorio.	SI
	○ Asesoría jurídica.	NO
	○ Realización de actividades de educación ambiental y conocimiento del medio.	SI
ECOLOGÍA	○ Control sanitario.	NO
	○ Desarrollo de actividades de desarrollo sostenible en espacios naturales.	NO



3.2 PRINCIPALES MAGNITUDES MEDIOAMBIENTALES

Pasamos a detallar aquellos indicadores fundamentales de nuestra actividad.

CONSUMOS (GRI 301)

MATERIAL	2014	2015	2016	2017	2018	2019	%
Papel (Kilos)	4.265,00	4.200,60	4.742,5	5.935	5.720	7.632	133,4%
Ratio Kg./trabajador ⁽¹⁾	4,52	4,38	4,97	5,94	5,08	7,1	137,6%
Papel reciclado (Kilos)	-	-	-	-	50	78,00	156,0%
Jabón industrial (Litros)	2.880	8.520	4.180	3.450	3.000	7000	233,3%
Ratio litros/vehículo ⁽²⁾	240	170,40	83,60	69,00	66,67	6,5	9,7%
Aceites y lubricantes de maquinaria (litros)	11.345	12.306	15.975	19.576,56	21.699,92	35.728,37	164,6%
Ratio litros/trabajador ⁽¹⁾	12,02	12,84	16,73	19,58	19,46	33,0	169,8%

⁽¹⁾ Número medio de trabajadores a lo largo del año : 1081

⁽²⁾ Número medio de vehículos : 46

CONSUMO ENERGÉTICO INTERNO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	%
Gasoil vehículo industrial (Litros)	658.111,79	614.255,52	590.121,68	589.547,41	595.152,97	738.274,33	124,0%
Consumo de gasoil/nº de vehículos industriales ⁽¹⁾	-	-	-	-	13.225,62	16.049,44	121,4%
Gasoil vehículo renting(Litros)	176.608,40	174.531,11	197.170,10	161.949,96	345.266,98 ⁽⁵⁾	612.535,86	177,4%
Consumo de gasoil/nº de vehículos renting ⁽²⁾	-	-	-	-	1.644,12	3.311,00	201,4%
Gasoil B (Litros) ⁽³⁾	-	-	-	-	8.351,51	12.556,07	150,3%
Gasolina maquinaria (Litros)	50.660,89	63.152,22	88.279,22	100.392,61	99.334,76	87.166,93	87,8%
Consumo de gasolina/nº de máquinas ⁽⁴⁾	-	-	-	-	108,44	66,19	61,0%
GLP –automoción (litros)	-	-	-	-	-0,00	647,37	-
Consumo de GLP/nº de vehículos renting	-	-	-	-	0,00	323,69	-
Energía Eléctrica (kWh)	471.561,80	577.701,35	576.068,55	557.726,00	556.409,57	793.221,59	107,2%
Consumo de combustible Total (Litros)	885.381,08	851.938,85	875.571,00	851.889,98	1.039.754,71 ⁽⁵⁾	1.451.180,56	138,5%
Consumo de combustible/nº de trabajadores	938,31	889,08	916,83	852,74	932,52	1342,2	142,8%

⁽¹⁾ Número medio de vehículos industriales 46

⁽²⁾ Número medio de vehículos de renting: 185

⁽³⁾ Consumo agrícola e industrial.

⁽⁴⁾ Número medio de máquinas 1317

⁽⁵⁾ Número de vehículos de GLP: 2

⁽⁶⁾ En 2019, se han incluido todos los vehículos de renting contratados por la empresa.

AGUA (GRI 303)

CONSUMO TOTAL DE AGUA	2014	2015	2016	2017	2018	2019	%
Consumo total de agua (m ³)	434.365,20	428.443,00	554.416	693.242,31	411.498,77	569.557,76	138,41%
Ratio m ³ /trabajador ⁽¹⁾	460,33	447,12	582	693,94	369,06	527,86	143,02%

⁽¹⁾ Número medio de trabajadores a lo largo del año : 1081

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	%
Agua sanitaria (m ³)	--	476	581	462	501	3.605,67	719,69%
Ratio m ³ /trabajador ⁽¹⁾		0,50	0,61	0,46	0,45	3,34	742,22%
Agua uso industrial (m ³)	2.761	6.248	12.491	10.662	13.801,77	12.832,09	92,97%
Ratio m ³ /Tn recogida ⁽²⁾	0,13	0,24	0,49	0,41	0,47	0,41	87,23%
Agua uso agrícola (m ³)	431.604	421.719	542.344	682.118	397.196	553.120	139,26%
Ratio m ³ /Ha regada ⁽³⁾	3.746	3.660	4.707	3.493,03	3.447,58	4.800,97	139,26%

⁽¹⁾ Número medio de trabajadores a lo largo del año 1.081

⁽²⁾ Número de toneladas recogidas: 31.082,04 Tn

⁽³⁾ Total de superficie regada (Ha): 115.21 Ha

AUDITORÍAS E INSPECCIONES	2014	2015	2016	2017	2018	2019	%
Nº de auditorías de centro e inspecciones de prevención y medioambientales	29	36	24	44	25	12	48%

ENERGÍA (GRI 302)

MATERIAL	2014	2015	2016	2017	2018	2019	%
Gasoil vehículo industrial (MJ)	23.430.000	22.240.000	20.820.000	20.799.234	21.382.657,00	26.046.317	122%
Ratio (MJ/ Vehículo)	532.500	505.455	473.182	472.710	475.170	566.224	119%
Ratio (MJ/Km)	10,62	10,48	10,24	10,01	9,37	10,87	116%
Ratio (MJ/Tn recogida)	1.086,33	866,55	821,38	790,72	723,18	837,99	116%
Gasoil vehículo renting (MJ)	6.231.000	6.157.000	6.956.000	5.713.596	12.404.750	21.610.263	174%
Ratio MJ/Km	ND	4,58	4,51	3,94	59.070 ⁽¹⁾	116.812	198%
Gasolina maquinaria (MJ)	1.787.000	2.228.000	2.514.000	3.541.851,00	3.568.900,00	3.075.249,00	86%
Ratio MJ/Ha	ND	773,13	718,70	-	3.896 ⁽²⁾	2.335	60%
CONSUMO TOTAL	31.448.000	30.625.000	30.290.000	30.054.681	37.356.307	50.731.829	136%

⁽¹⁾ Ratio por número de vehículos

⁽²⁾ Ratio por número de máquinas

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	%
Energía Eléctrica (MJ)	1.698.000	2.080.000	2.074.000	2.007.814	2.663.179	2.855.599	107%
Intensidad energética (MJ/Miles €)	30,47	30,51	49,25	43,63	51,72	53,99	104%
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	%
Consumo energético interno (MJ)	33.146.000	32.705.000	32.364.000	26.348.899	40.019.486	53.587.428	134%
Intensidad energética (MJ/Ingresos Netos)	614,44	486,64	785,65	716,49	777,13	1013,10	130%
COSTES E INVERSIONES AMBIENTALES (€)	2014	2015	2016	2017	2018	2019	%
Tratamiento/eliminación residuos	9.126	9.618	4.660	5.924	5.499	5.399	98%
Mantenimiento de instalaciones	635.160	795.853	967.54*	**	**	**	-

*Incluye vehículos industriales. ** Dato no disponible para 2017, 2018 y 2019

EMISIONES

Emisiones de gases de efecto invernadero directas (Tn CO ₂ Equivalente)	2014	2015	2016	2017	2018	2019	%
Emisiones consumo Gasóleo (Tn CO ₂ Eq)	2.063	1.978	1.998	1.894	2.365	3.363	142%
Emisiones consumo Gasolina (Tn CO ₂ Eq)	144,56	149,21	109,03	218,86	214,27	190,02	88,7%
TOTAL EMISIONES DIRECTAS (Tn CO₂ Eq)	2.207	2.127	2.107	2.113	2.580	3.553	137,8%
Ratio Tn CO ₂ Eq/trabajador	2,34	2,22	2,21	2,11	2,31	3,3	142,1%

Emisiones de gases de efecto invernadero Indirectas (Tn CO ₂ Equivalente)	2014	2015	2016	2017	2018	2019	%
Emisiones indirectas derivadas del consumo eléctrico (Tn CO ₂ Eq)	164,48	196,76	189,57	135,36	167,85	204,66	122%
Ratio Tn CO ₂ Eq/trabajador	0,17	0,21	0,20	0,14	0,15	0,19	126%

Otras emisiones indirectas	2014	2015	2016	2017	2018	2019	%
Emisiones indirectas por consumo de papel (Tn CO ₂ Eq)	12,80	12,60	14,23	17,80	11,27	23,03	204%
Emisiones indirectas por consumo de agua (Tn CO ₂ Eq)	2,18	5,30	10,30	8,77	45,91	12,95	115%
EMISIONES INDIRECTAS (Tn Co₂Eq)	196,71	240,55	207,97	161,93	225,03	240,64	126%
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	%
Total emisiones (Tn CO ₂ Eq)	2.387	2.342	2.321	2.275	2.805	3.794	122%
Intensidad de las emisiones Tn CO ₂ Eq/Ingresos netos (miles)	0,041	0,031	0,047	0,049	0,054	0,072	110%
VERTIDOS (GRI 306-1)	2014	2015	2016	2017	2018	2019	%
Vertidos a red de saneamiento (m ³)	789	3.938	5.615	7.386	6.056	4.639,15	76%
Vertidos a cauce público (m ³)	1.294	2.815	6.216	3.440	3.789	6.860	181,05%
TOTAL VERTIDO DE AGUA (m³)	2.083	6.753	11.831	10.826	9.845	11.499,15	116,80%
RESIDUOS (GRI 306)							
RESIDUOS NO PELIGROSOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Método de tratamiento
Papel y cartón (Kg)	3.525	3.254	2.660	5.805	1540	440	Reciclado
Plásticos y envases de plástico (Kg)	325	360	490	245	100	ND	Reciclado
Vidrio (m ³)	ND	ND	ND	ND	ND	ND	Reciclado
Otros (Chatarra) (kg)	-	-	-	-	-	545	Reciclado
Lodos de depuradora (Kg)	35.000	27.000	25.000	45.100	129.000	100,24	Depuración
TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS (KG)	38.850	30.614	28.150	51.150	130. 460	100.680	77,1%
Ratio Kg. / trabajador	41,17	31,95	29,48	53,56	117,17	93,1	79,5%
Ratio Kg. residuo/Miles €	0.70	0.45	0.67	1,11	2.54	1,90	75,0%

RESIDUOS PELIGROSOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Método de tratamiento
Tóners (Kg)	78,50	45,00	52,00	16,00	0,00	30,00	Reciclado
Tubos fluorescentes (Kg)	0,00	0,00	0,00	36,00	0,00	22,00	Eliminación gestor residuos
Pilas (Kg)	68,30	68,00	47,50	34,00	68,50	44,50	Eliminación gestor residuos
Baterías (kg)	-	-	-	-	0,00	6,00	Eliminación gestor residuos
EPI's absorbentes contaminados (Kg)	145,40	197,00	91,00	54,00	0,00	67,00	Eliminación gestor residuos
Envases contaminados (Kg)	959,30	1.602,02	989,50	1.782,00	2.151,00	1761,00	Reciclado
Aceite mineral (Kg)	539,30	0,00	0,00	0,00	0,00	110,00	Regenerado
Disolvente orgánico (Kg)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Regenerado
Medicamentos caducados (Kg)	10,00	18,00	10,00	40,00	8,00	8,00	Eliminación gestor residuos
Residuo biosanitario (Kg)	58,73	35,49	64,72	60,00	54,00	66,00	Esterilizado /eliminación
Residuo químico (Kg)	53,50	322,50	107,00	301,00	118,50	41,00	Eliminación gestor residuos
Líquido fijador (Kg)	25,00	0,00	0,00	55,00	0,00	0,00	Eliminación gestor residuos
Líquido revelador (Kg)	25,00	0,00	121,00	74,50	0,00	0,00	Eliminación gestor residuos
RAAE'S	0	0	119,00	136	64,50	291,00	Reciclado

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	%
TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS (KG)	1.963	2.288	1.483	2.589	2.465	2.446,50	99,24%
Ratio Kg/trabajador	2,08	2,39	1,55	2,59	2,21	2,26	102,26%
Ratio Kg. residuo/Miles €	0,04	0,03	0,04	0,06	0,05	0,05	96,6%

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	%
TOTAL RESIDUOS GENERADOS (KG)	40.813	32.902	29.633	53.739	133.105	103.127	77,5%
Ratio Kg. /trabajador	41,11	33,14	29,85	53,79	119,38	95,4	79,9%
Ratio Kg. residuo/Miles €	0,73	0,48	0,71	1,17	2,58	1,95	75,4%

DERRAMES SIGNIFICATIVOS (GRI 306-3)

2019

MATERIAL	UBICACIÓN	VOLUMEN (M ³)	IMPACTOS (DESCRIBIR)
Petróleo	-	0	No se han producido
Combustibles	-	0	No se han producido
Residuos	-	0	No se han producido
Químicos	-	0	No se han producido
Otros (especificar)	-	0	No se han producido

TRANSPORTE RESIDUOS PELIGROSOS (GRI 306-4)

2019

PESO (KG.) VOLUMEN (M³)

Residuos peligrosos transportados	0	0
Residuos peligrosos importados	0	0
Residuos peligrosos exportados	0	0
Residuos peligrosos tratados	0	0

CUERPOS DE AGUA AFECTADOS POR VERTIDOS DE AGUA Y/O ESCORRENTÍAS (GRI 306-5)

VERTIDOS DE LA DEPURADORA DE BAILIN

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL CUERPO DE AGUA AFECTADO.

ETRS89 USO 3 DATUM 50

X 716653,57

Y 4707199,53

TAMAÑO DEL CUERPO DE AGUA AFECTADO (M³) Y HÁBITAT RELACIONADO (HA.)

30,000 m³ (DEPENDE DE LOS CAUDALES Y PRECIPITACIONES ANUALES).

ÁREA DE INFLUENCIA DEL RÍO GÁLLEGU, AGUAS ABAJO DE SABIÑANIGO.

SI SE CONSIDERAN ÁREAS PROTEGIDAS A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.

No se consideran áreas protegidas a nivel nacional o internacional.

VALOR PARA LA BIODIVERSIDAD (EJ. N° TOTAL DE ESPECIES PROTEGIDAS)

Ámbito plan Quebrantahuesos, sin afectar a áreas críticas de nidificación o alimentación de la especie (Decreto 45/2003, de 25 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el quebrantahuesos y se aprueba el Plan de Recuperación).

INDICADORES MER	2014	2015	2016	2017	2018	2019	%
Toneladas recogidas (*)	21.568,04	25.664,98	25.347,67	26.304,00	29.567,64	31.082,04	105%
Km recorridos	2.205.407	2.121.214	2.032.521	2.243.444	2.282.476	2.396.362	105%
Nº de vehículos	44	44	44	44	45	46	102%
Lts. vehículo industrial	658.111,79	614.255,52	590.121,68	589.547,41	595.152,97	738.274,33	124%
KWh. vehículo industrial	6.449.495,54	6.019.704,13	5.783.192,46	5.777.564,62	5.939.626,64	7.235.088,43	122%
MJ vehículo industrial	23.220.000	21.670.000	20.820.000	20.799.234,00	21.382.657	26.046.317	122%
Ratio MJ/Nº vehículo	527.727,27	492.500,00	473.181,82	472.709,86	475.170,16	566.224,28	119%
Ratio MJ/Km recorrido	10,53	10,22	10,24	10,01	9,37	10,87	116%
Ratio MJ/Tn recogida	1.076,59	844,34	821,38	790,72	723,18	837,99	116%

(*) Toneladas recogidas por vehículos de flota propia.

EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES (GRI 308)

NUEVOS PROVEEDORES (GRI 308-1)

0 ⁽¹⁾	Nuevos proveedores seleccionados o evaluados con criterios medioambientales.
809 ⁽²⁾	Total de proveedores en 2019.

IMPACTO AMBIENTALES NEGATIVOS EN LA CADENA DE SUMINISTRO (GRI 308-2)

0 ⁽³⁾	Proveedores preexistentes evaluados con criterios medioambientales.
0 ⁽⁴⁾	Proveedores identificados como proveedores con impacto ambiental NEGATIVO, SIGNIFICATIVO Y REAL.
0 ⁽⁵⁾	Proveedores con impacto negativo con quienes se hayan acordado mejoras como consecuencia de una evaluación.
0	Proveedores con impacto negativo con quienes se haya puesto fin a la relación, como consecuencia de una evaluación (motivar).

RELACIÓN DE IMPACTOS NEGATIVOS IDENTIFICADOS EN LA CADENA DE SUMINISTRO⁽⁶⁾:

GENERACIÓN DE RESIDUOS

URBANOS : Papel, Cartón, Envases ligeros.

PELIGROSOS: Fluorescentes, Tóneres, Baterías, Cartuchos, Tinta, Pilas, Aceites, Filtros Ropa de protección desecharable.

SANITARIOS: Medicamentos caducados, Restos de cura (gasas y similares).

CONSUMO DE RECURSOS NATURALES:

Energía eléctrica, Consumibles de oficina, Agua, Papel, Combustibles fósiles (gasoil).

CONSUMO DE AGUA

Aguas residuales asimilables a urbanas de Limpieza instalaciones, Limpieza parque móvil.

GENERACIÓN DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Gases de combustión de calderas, grupos electrógenos, vehículos, etc.

CONTAMINACIÓN DE SUELOS

Depósitos de combustible.

CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Grupos electrógenos, Maquinaria.

USO DE PRODUCTOS POTENCIALMENTE CONTAMINANTES

Fluidos refrigerantes de los sistemas de aire acondicionado, Productos de limpieza, Productos químicos.

SITUACIONES DE EMERGENCIA

Incendios, Vertidos, Derrame/vertido por materia contaminante, Atropello accidental de especies animales, Eliminación de especies vegetales de interés.

⁽¹⁾ Los criterios medioambientales se incluyen como condiciones especiales de ejecución, formando parte de las especificaciones del contrato. No hay criterios de adjudicación ni de solvencia específicos con los que evaluar. Desde la entrada en vigor de la Ley de Contratos del Sector Público, esto es, 9 de marzo de 2018, todos nuestros pliegos incluyen cláusulas sociales y/o medioambientales, pero son de obligado cumplimiento, no criterios de selección o evaluación.

⁽²⁾ Se incluyen aquí los proveedores con los que ha trabajado la organización a lo largo de 2019.

⁽³⁾ Ver apartado ⁽¹⁾

⁽⁴⁾ Nuestro procedimiento de evaluación de aspectos ambientales, en el marco de desarrollo de nuestro sistema de gestión medioambiental certificado por la norma ISO 14001:15, no considera significativos los impactos relativos a los aspectos indirectos identificados.

⁽⁵⁾ En algunas ocasiones las contratas proponen en su oferta mejoras relacionadas con aspectos ambientales de la gestión o la ejecución propiamente dicha por iniciativa propia, y éstas se consideran en función del baremo establecido en los pliegos de la contratación, pero no son fruto de un acuerdo previo por ambas partes. Si existen condiciones obligatorias, como consecuencia por ejemplo de un condicionado resultado de una evaluación de impacto ambiental, forman parte de las condiciones de ejecución.

⁽⁶⁾ Se relacionan los impactos identificados con los aspectos ambientales indirectos, es decir, aquéllos que forman parte de nuestro trabajo pero pueden contratarse, sobre los que únicamente podemos ejercer influencia, en este caso, a través de las especificaciones en los pliegos de ejecución y del control posterior de los trabajos por parte de nuestros técnicos. Disponemos también de un manual de buenas prácticas para las contratas donde se indican operativas para minimizar el impacto de cada uno de los aspectos identificados.

IMPACTOS SIGNIFICATIVOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD (GRI 304-2)

Relación de impactos DIRECTOS e INDIRECTOS en la biodiversidad significativos, por la actividad:

- Construcción o uso de plantas de fabricación, minas, infraestructuras de transporte.
- Contaminación.
- Introducción de especies invasivas, plagas y patógenos.
- Reducción de especies.
- Transformación del hábitat.
- Cambios en los procesos ecológicos fuera del rango natural (salinidad, nivel freático u otros).

Relación de impactos positivos y negativos significativos directos o indirectos en referencia a:

- Especies afectadas.
- Extensión de las zonas que han sufrido impactos.
- Duración de los impactos.
- Reversibilidad o irreversibilidad de los impactos.

CENTRO DE OPERACIONES EN ÁREAS PROTEGIDAS POR BIODIVERSIDAD (GRI 304-1)⁽¹⁾

Denominación	EDIFICIO PLANTA DEPURADORA BAILÍN.
Ubicación geográfica	Sabiñánigo (Huesca).
Ha. Gestiónadas por la organización	10 ha.
Posición respecto al área protegida	Dentro del área.
Tipo de operaciones (oficina, laboratorio, centro de control, etc.)	Planta depuradora, oficinas y zonas de control.
Tamaño del centro de operaciones (km ²)	0,0004 km ²
Valor de la biodiversidad (ecosistema terrestre, marino, agua dulce)	Ecosistema terrestre y fluvial.
Caracterización de la biodiversidad por aparecer en listas de carácter protegido (UICN, convención de Ramsar, etc.).	
Ámbito plan Quebrantahuesos, sin afectar a áreas críticas de nidificación o alimentación de la especie (Decreto 45/2003, de 25 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el quebrantahuesos y se aprueba el Plan de Recuperación).	

Denominación	LA ALFRANCA
Ubicación geográfica	Pastriz (Zaragoza).
Ha. Gestiónadas por la organización	6 has.
Posición respecto al área protegida	Dentro del área.
Tipo de operaciones (oficina, laboratorio, centro de control, etc.)	Convento, palacio, caballerizas e instalaciones varias.
Tamaño del centro de operaciones (km ²)	2,12 km ² .
Valor de la biodiversidad (ecosistema terrestre, marino, agua dulce)	Ecosistema terrestre y fluvial.
Caracterización de la biodiversidad por aparecer en listas de carácter protegido (UICN, convención de Ramsar, etc.)	<p>El área del Galacho de La Alfranca destaca por los valores naturales de las riberas y galachos en esta zona del Ebro, confluendo condiciones favorables a la conservación tales como la existencia del galacho, la superficie relativamente extensa de bosques de ribera naturales y la existencia de importante patrimonio público (la finca de «La Alfranca»).</p> <p>En 1991 se aprueba la Ley 5/1991, de 8 de abril, de Declaración de la Reserva Natural de los Galachos de La Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro.</p> <p>Posteriormente, con la aprobación de la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, se reclasifica la Reserva Natural como Reserva Natural Dirigida, manteniendo no obstante su denominación original.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Red Natura 2000: ZEPA ES0000138 “Galachos de La Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro”. • Ámbito del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Sotos y Galachos del río Ebro (Tramo Zaragoza-Escatrón). • Limita con la Reserva Natural Dirigida de los Sotos y Galachos del Ebro.

(1) Parte de nuestra actividad en los Espacios Naturales Protegidos de Aragón se desarrolla en los Centros de Interpretación, pero estos centros son propiedad del Gobierno de Aragón. Por otro lado, ninguno de nuestros centros logísticos se encuentra en áreas protegidas por Biodiversidad, y todos ellos disponen de las autorizaciones de vertido correspondientes a las depuradoras.

HÁBITATS PROTEGIDOS O RESTAURADOS (GRI 304-3)

HUMEDAL DEL CAÑIZAR
Tamaño y ubicación de las áreas protegidas o restauradas de los hábitats y si el éxito de la medida de restauración estuvo o está aprobado por profesionales externos independientes. Humedal del Cañizar declarado humedal singular por ORDEN de 21 de noviembre de 2012, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se incluye la Laguna del Cañizar. Proyecto INTERREG Med Wetnet. 1120 HAS, ubicado en los términos municipales de Cella y Villarquemado (Teruel) y cinco municipios más de su área de influencia. Inventariado en los Humedales Singulares de Aragón.
Si se han creado asociaciones con terceros para proteger o restaurar áreas de hábitat distintos de los que ha supervisado la organización y en los que ha aplicado medidas de restauración o protección. Se ha puesto en marcha un proceso participativo apoyado por una empresa externa, la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social y la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental del Gobierno de Aragón. Durante el proyecto, se ha creado un grupo de trabajo con los actores involucrados en la gestión del humedal en aras de solucionar la alta conflictividad existente en la zona debido a la propia existencia del humedal.
El estado de cada área en función de su condición al final del periodo del informe. Por el momento se han recuperado los cauces de comunicación entre los actores implicados y se han llegado a acuerdos de mínimos que están sirviendo para la futura redacción del Plan de Gestión de la Laguna del Cañizar que busca la recuperación del mismo y eliminar la alta conflictividad existente. Actualmente el Humedal vuelve a tener áreas inundables y se está trabajando en estabilizar los logros conseguidos hasta el momento. Los estándares, supuestos y metodologías utilizados. La metodología utilizada ha sido la de un proceso participativo regulado por la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social, y actualmente se está comenzando la elaboración de un Plan de Gestión de Humedal acompañada de un proceso participativo para la redacción del mismo.
LABORES DE DESCONTAMINACIÓN DEL EMPLAZAMIENTO DE BAILÍN
Tamaño y ubicación de las áreas protegidas o restauradas de los hábitats y si el éxito de la medida de restauración estuvo o está aprobado por profesionales externos independientes. La superficie de actuación seria de unas 10 Ha. ubicadas en el término municipal de Sabiñánigo. La actuación se centra en las labores de control y seguimiento de unos espacios afectados por contaminación por organoclorados debido a la existencia de un antiguo vertedero de residuos de fabricación de lindano (HCH), que ha dado lugar a la declaración de suelos contaminados del emplazamiento. Actualmente en proceso de aplicación de medidas tendentes a la eliminación de la contaminación existente. Las actuaciones se encuentran englobadas dentro del Plan Estratégico para la eliminación por contaminación por lindano del Gobierno de Aragón.

Si se han creado asociaciones con terceros para proteger o restaurar áreas de hábitat distintos de los que ha supervisado la organización y en los que ha aplicado medidas de restauración o protección.

En las diferentes actuaciones desarrolladas para la implementación de medidas tendentes a la eliminación de la contaminación, se ha contado con la colaboración de un comité científico, formado por expertos de diferentes universidades nacionales. Adicionalmente, se ha realizado un convenio con la Fundación La Caixa y se están desarrollando diferentes proyectos con cofinanciación europea en los que intervienen expertos de diferentes países.

El estado de cada área en función de su condición al final del periodo del informe.

En estos momentos no se han alcanzado todavía los valores ‘objetivo’ de descontaminación, encontrándonos en fase de implementación.

Los estándares, supuestos y metodologías utilizados.

Normativa de aplicación: Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados y el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

ESPECIES QUE APARECEN EN LA LISTA ROJA DE LA UICN Y LISTADOS NACIONALES DE CONSERVACIÓN

Nº total de especies que parezcan en las listas anteriores cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones de la organización, por nivel de riesgo de extinción.



1	En peligro crítico.
2	En peligro.
1	Vulnerables.
9	Casi amenazadas.
17	Preocupación menor.

TABLA DE ESPECIES CON LAS QUE TRABAJA SARGA, DE LA LISTA ROJA DE LA UICN Y LISTADOS NACIONALES DE CONSERVACIÓN

		Catálogo Nacional R.D. 439 / 1990	LESPRE/CATALOGO (RD139/2011)	Catálogo Aragón D 49 / 1995	Lista Roja UICN	IUCN Red List Global (2018.2)
ESPECIES CON LAS QUE SE TRABAJA. REALIZANDO ALGÚN TIPO DE SEGUIMIENTO						
Quebrantahuesos	<i>Gypaetus barbatus</i>	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	Least Concern ver 3.1	Near Threatened
Milano real	<i>Milvus milvus</i>	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	Sensible a la Alteración de su Hábitat	Near Threatened ver 3.1	Near Threatened
Alcaudón chico	<i>Lanius minor</i>	En peligro de extinción	En peligro de extinción	En peligro de extinción	Least Concern ver 3.1	Least Concern
Grulla común	<i>Grus grus</i>	De interés especial	-	Sensible a la alteración de su hábitat	Least Concern ver 3.1	Least Concern
Buitre leonado	<i>Gyps fulvus</i>	De interés especial	-		Least Concern ver 3.1	Least Concern
Sisón común	<i>Tetrao tetrix</i>	De interés especial	Vulnerable	Vulnerable	Near Threatened ver 3.1	Near Threatened
Ganga ortega	<i>Pterocles orientalis</i>	De interés especial	Vulnerable	Vulnerable	Least Concern ver 3.1	Least Concern
Ganga ibérica	<i>Pterocles alchata</i>	De interés especial	Vulnerable	Vulnerable	Least Concern ver 3.2	Least Concern
Alondra ricotí	<i>Chersophilus duponti</i>	De interés especial	Vulnerable	Sensible a la alteración de su hábitat	Near Threatened ver 3.1	Near Threatened
Oso pardo	<i>Ursus arctos</i>	En peligro de extinción	En peligro de extinción	En peligro de extinción	Least Concern ver 3.1	Least Concern
Perdiz nival	<i>Lagopus mutus</i>		Vulnerable	Vulnerable	Least Concern ver 3.1	Least Concern
Rana pirenaica	<i>Rana pyrenaica</i>		Vulnerable	Sensible a la alteración de su hábitat	Endangered B1ab(ii,iii,iv) ver 3.1	Endangered
Topillo nival	<i>Chionomis nivalis</i>		-		Least Concern ver 3.1	Least Concern
Raíz de coral	<i>Corallorrhiza trifida</i>			En peligro de extinción		Least Concern
M. ratonero grande	<i>Myotis myotis</i>	De interés especial	Vulnerable	Vulnerable	Least Concern ver 3.1	Least Concern
M. mediterráneo de herradura	<i>Rhinolophus euryale</i>	De interés especial	Vulnerable	Vulnerable	Near Threatened ver 3.1	Near Threatened
M. grande de herradura	<i>Rhinolophus ferrum-equinum</i>	De interés especial	Vulnerable	Vulnerable	Least Concern ver 3.1	Least Concern
M. pequeño de herradura	<i>Rhinolophus hipposideros</i>	De interés especial	-	Vulnerable	Least Concern ver 3.1	Least Concern
Margaritona	<i>Margaritifera auricularia</i>		En peligro de extinción (*en peligro crítico de extinción)			Critically endangered
Lagartija pirenaica	<i>Iberolacerta bonnali</i>		Vulnerable	Vulnerable		Near Threatened
Desmán de los Pirineos	<i>Galemys pyrenaicus</i>		Vulnerable	Vulnerable		Vulnerable
	<i>Unio mancus</i>		Vulnerable	-		Near Threatened
	<i>Carex bicolor</i>	-	-	De interés especial		Near Threatened
	<i>Vicia argentea</i>	-	-	De interés especial		-
Pico dorsiblanco	<i>Dendrocopos leucototos</i>	En peligro de extinción	En peligro de extinción	En peligro de extinción		Least Concern
Tritón pirenaico	<i>Calotriton asper</i>		LESPRE			Near Threatened
Alimoche	<i>Neophron percnopterus</i>		Vulnerable	Vulnerable		Endangered
Perdiz pardilla	<i>Perdix perdix hispaniensis</i>		-	Vulnerable		Least Concern
Urogallo	<i>Tetrao urogallus aquitanicus</i>		Vulnerable	Sensible a la alteración del hábitat		Least Concern
Gorrión alpino	<i>Montifringillla nivalis</i>		LESPRE			Least Concern
Blenio de río	<i>Salaria fluvialis</i>		Vulnerable	En peligro de extinción		Least Concern

3.3 ACTUACIONES CON IMPACTO AMBIENTAL

SERVICIO PÚBLICO DE RECOGIDA DE CADÁVERES DE ANIMALES

SARGA es la encargada de la gestión del servicio público de recogida y transporte de los cadáveres de animales, también conocido como Servicio MER (Materiales Específicos de Riesgo), consistente en la recogida, transporte y eliminación de todos los cadáveres de animales de cualquier especie que se produzcan en las explotaciones ganaderas y núcleos zoológicos de Aragón.

El equipo del Servicio de Recogida (MER) ha batido por cuarto año consecutivo el número de kg. anuales recogidos, que en el ejercicio 2019 ha sido de 64.930.081 kg lo que ha supuesto un incremento del 10,30% sobre 2018.

Durante este ejercicio se ha continuado con la renovación y ampliación de flota que presta el Servicio. Siguiendo el plan de Seguridad y Salud, los vehículos van equipados con mandos por radiofrecuencia que permite alejarse del radio de acción de la grúa.

Por otro lado, para mejorar la comunicación del ganadero y prestar la máxima atención a la bioseguridad en el proceso de la prestación del Servicio, SARGA ha puesto a su disposición una “Guía de Buenas Prácticas en la Recogida SANDACH”.



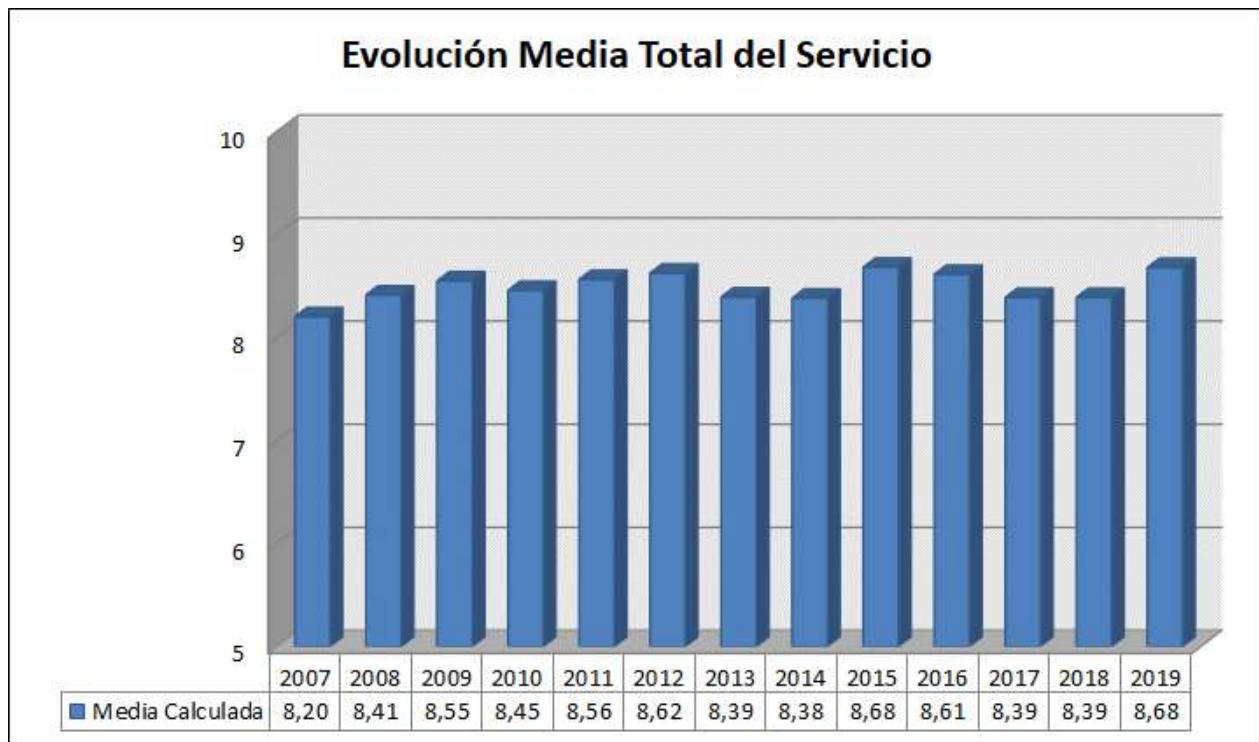
Durante 2019 se han recibido 214.214 avisos por parte de unas 10.000 explotaciones.

Para la prestación del servicio, nuestros conductores han recorrido unos 2.300.000 km entre los 46 vehículos que prestan el servicio.

Como viene siendo habitual, desde el Servicio de Recogida SANDACH también se colabora con la Red Aragonesa de Comederos de Aves Necrófagas (RACAN), impulsado por el Gobierno de Aragón, con el aporte de aproximadamente 1 millón de kg de material (927.660 kg en 2019).

Para los próximos años, SARGA continúa trabajando en las siguientes mejoras en el servicio a través de las siguientes medidas:

- Modernización de la centralita y de la flota.
- Diseño y puesta en marcha de APP del Ganadero, que cumplimente la Web del Ganadero y mejoras en la página web en cuanto a usabilidad.



La valoración global del servicio por parte de nuestros ganaderos es muy satisfactoria, situándose en 2019 en **8,68**, sobre 10.

ASISTENCIA TÉCNICA AL CENTRO DE EMERGENCIAS 112 SOS DE ARAGÓN

En 2019 SARGA ha seguido prestado el servicio de asistencia técnica al centro de emergencias 112 SOS de Aragón, centro adscrito al Servicio de Seguridad y Protección Civil del Gobierno de Aragón.



Puesto del técnico de Sala de Emergencias de SARGA en el centro.

El servicio es prestado por técnicos de SARGA que tienen por cometido gestionar y coordinar las actuaciones del Centro de Emergencias en ausencia del Técnico de Guardia, bajo la dirección de éste y sujetos a los procedimientos y planes de protección civil aprobados.

De todos los incidentes, los de emergencias mayores son siempre gestionados por los técnicos de emergencias de sala de SARGA. El resto, dependiendo de su magnitud y complejidad.

Su desglose para 2019 es el siguiente:

CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS GESTIONADAS		INCIDENTES
Incendios Forestales		1.488
Accidentes de mercancías peligrosas por carretera		92
Accidentes de mercancías peligrosas por ferrocarril		14
Inundaciones		20
Accidentes mayores en industria		4
TIPO Y N° DE INCIDENTES GESTIONADOS EN EL CENTRO 112		
Emergencias	Total	Mayores 1.618
	16.903	Menores 15.285
Incidentes sanitarios		25.375
Avisos		451
Incidencias		29.844
Notificaciones		1.306
Otras gestiones y trasferencias		4.021
	TOTAL	77.900



ACTIVACIONES DE PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL

ACTIVACIÓN /DESACTIVACIÓN	FASE/SITUACIÓN	AFECCIÓN
PLAN TERRITORIAL DE ARAGÓN (PLATEAR)		
15/01/2019-18/11/2019	Alerta	Nevadas, con afección generalizada a carreteras.
22/01/2019-25/01/2019	Alerta	Fenómenos meteorológicos adversos, con fallo de suministros esenciales, afección a las rutas escolares y corte de carreteras.
02/02/2019-04/02/2019	Alerta	Fenómenos meteorológicos adversos
27/06/2019-02/07/2019	Alerta	Altas temperaturas, sin afección reseñable.
23/07/2019-27/07/2019	Alerta	Altas temperaturas y tormentas Sin afección reseñable.
19/08/2019-20/08/2019	Alerta	Lluvias y tormentas desprendimientos en carreteras.
21/08/2019-22/08/2019	Alerta	Lluvias y tormentas. Afección generalizado de granizo.

ACTIVACIONES DE PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL

ACTIVACIÓN /DESACTIVACIÓN	FASE/SITUACIÓN	AFECCIÓN
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL POR RIESGO ANTE INUNDACIONES (PROCINUM)		
25/01/2019-30/01/2019	Preemergencia	Rio Ebro, campos de cultivo y caminos.
13/12/2019-	Alerta	Rio Ebro, campos de cultivo y caminos.
14/12/2019-18/12/2019	Emergencia nivel 1	Rio Ebro, carreteras, evacuación de residencia.
18/12/2019-26/12/2019	Alerta	Ríos pirenaicos, sin afección reseñable.
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE EMERGENCIAS POR INCENDIOS FORESTALES (PROCINFO)		
28/06/2019-29/06/2019	Situación operativa 1 nivel 1	110 ha, desalojo preventivo de PLHUS
29/06/2019-29/06/2019	Situación operativa 1 nivel 1	Corte de la carretera A-1101, 250 ha
23/08/2019-24/07/2019	Situación operativa 1 nivel 1	Desalojo Ermita Virgen Magallón. 870,2 ha
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE EMERGENCIAS POR INCENDIOS FORESTALES (PROCINFO)		
24/01/2019-24/04/2019	Emergencia nivel 1	Osso de Cinca; ninguna
15/07/2019-15/07/2019	Emergencia nivel 1	Zaragoza, ninguna
27/07/2019-27/07/2019	Emergencia nivel 1	La Almolda, Corte de carretera, daño al firme
29/10/2019-30/10/2019	Emergencia nivel 1	Aguilón, Contaminación de tierras

SERVICIOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS

Durante 2019 se han continuado las labores de descontaminación de los emplazamientos afectados por contaminación por Lindano y otros compuestos orgánicos persistentes.

Así, se pueden destacar los siguientes datos:

Depuradora de Sardas

- Se han tratado 11.755,6m³ procedentes de cunetas y escorrentías.
- Se han tratado 1.255 m³ de agua contaminada bombeada en sondeos del entorno del vertedero de Sardas.

Depuradoras de Bailín

- Se han tratado 170 m³ de agua contaminada bombeada en sondeos.
- Volumen de escorrentía tratada en Depuradora de escorrentías del emplazamiento: 17855,9 m³
- Volumen de escorrentía tratada en Depuradora del barranco de Bailín: 80.466 m³

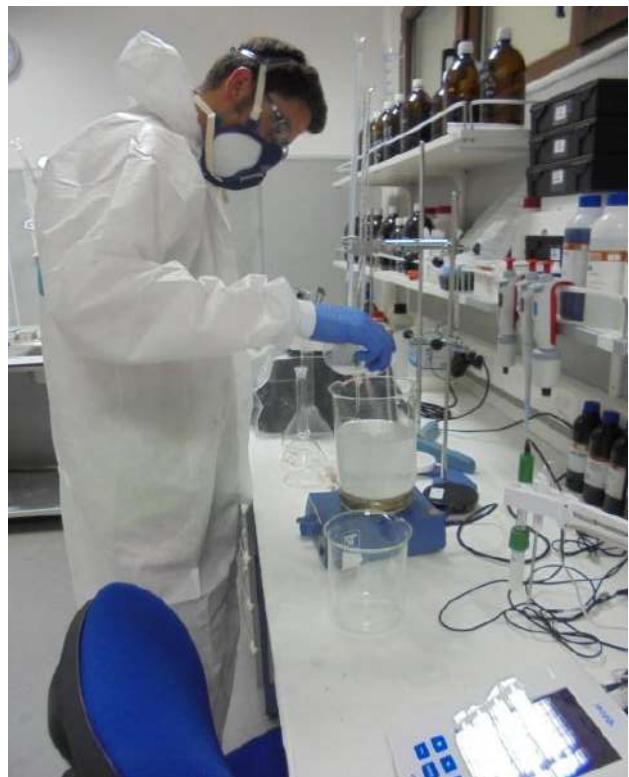
Laboratorio de Bailín y toma de muestras

- Se han realizado 3.849 analíticas de agua y 755 analíticas de suelo.

También se continúa realizando el seguimiento de los valores de la Autorización Ambiental Integrada de la nueva celda de seguridad de Bailín, con un seguimiento de niveles en el interior del vaso y un seguimiento del estado ecológico del río Gállego.



Igualmente, se ha redactado el proyecto de demolición de los edificios de la antigua fábrica de Inquinosa, con objeto de proceder a la eliminación de uno de los focos de contaminación de los emplazamientos afectados por la contaminación por lindano y establecido dentro del plan estratégico del Gobierno de Aragón para estos emplazamientos.



Adicionalmente, se han realizado actuaciones de investigación de descontaminación de suelos mediante técnicas biológicas basadas en el desarrollo y explotación de digestores biológicos para la degradación de compuestos organoclorados, alcanzándose buenos resultados de degradación.

Por otro lado, se han desarrollado métodos de degradación de compuestos de HCH y sus derivados mediante degradación química por oxidación en sedimentos y arrastres, dentro del plan de autogestión de los emplazamientos afectados por esta contaminación, con buenos resultados en los ensayos desarrollados en laboratorio, por lo que se procederá a su escalado en los próximos meses.

INNOVACIÓN

SARGA, dentro de sus trabajos comprometidos con la Innovación, mantiene una línea de actividad centrada en la gestión de proyectos europeos e internacionales. Estos proyectos se desarrollan en campos relacionados con el medio ambiente, la agricultura y la ganadería, contando con experiencia en temas tan variados como energías limpias, biomasa, desarrollo rural sostenible, eficiencia en regadíos, cambio climático, gestión de residuos, calidad ambiental, etc.

Históricamente se han desarrollado proyectos a nivel europeo para la mejora de las políticas regionales de desarrollo sostenible, de promoción de energías renovables, de desarrollo de materiales inteligentes para eficiencia energética, de gestión de purines de ganadería, de potenciación de empleo verde, políticas de gestión de la escasez del agua, desarrollo rural sostenible, gestión forestal, cambio climático o de OPEN DATA, entre otras.

A través de los Proyectos Europeos, SARGA, en coordinación con el Gobierno de Aragón, ha trabajado en 2019 para ofrecer soluciones innovadoras, como en el caso de las líneas de innovación en los proyectos relacionados con las energías alternativas mediante el uso de placas solares (proyecto Interreg Med Stores) o de la gestión eficiente de humedales (proyecto Interreg Med WETNET), o sobre economía circular aplicada al sector agroalimentario (proyecto Interreg Med Embrace), o en la búsqueda y desarrollo de nuevas aplicaciones Open Data en el sector agropecuario (proyecto Interreg Med ODEON).

A lo largo de este año también se han iniciado los proyectos LIFE SURFING, en el que se va a poder probar la aplicación piloto de una **técnica química denominada S-ISCO** (Oxidación Química In Situ con Surfactantes) **en los suelos contaminados de residuos de HCH** (residuos procedentes de la fabricación del lindano) del **Barranco de Bailín (Sabiñánigo)**, el proyecto Sudoe FORMANRISK, sobre **regeneración y gestión de riesgos de los bosques**, el proyecto TENNEC GRAPEVINE para mejorar la **detección de plagas y enfermedades y el control de su evolución en las vides** y el proyecto H2020 DESIRA que analizará las **consecuencias de la digitalización en el ámbito rural, forestal y agrario**, y han concluido los proyectos H2020 COLA, sobre aplicaciones novedosas del Cloud computing, y con el proyecto H2020 ABRACADABRA, sobre renovación energética de edificios.

Igualmente, se ha presentado y obtenido el proyecto HCH in EU, donde se va a realizar un inventario de todos los lugares de Europa con contaminación por lindano, y un estudio de soluciones pormenorizado de los emplazamientos del vertedero de SARDAS y la fábrica de INQUINOSA en Sabiñánigo.

Además a partir del año 2020, comenzará el proyecto H2020 POLICYCLOUD, este proyecto introduce un enfoque pionero en el análisis global de la gestión de políticas, apostando por el conocimiento colectivo y la co-creación.



El equipo de Proyectos Europeos recibió el reconocimiento “partner de innovación” por su labor a favor de la cooperación entre entidades públicas y privadas para explotar el potencial de los datos abiertos y apoyar la innovación social en Energía, Agricultura, Turismo, Cultura y sectores ambientales.

PROYECTO LIFE SURFING.

www.lifesurfing.eu



El objetivo de este proyecto es mejorar de la oxidación química para remediar DNAPL con Surfactante (LIFE17 ENV/ES/000260). Para ello se realizará un ensayo en campo de una serie de técnicas para la eliminación de residuos densos de lindano adheridos a las grietas de la roca.

El proyecto cuenta con un presupuesto de 2,1 millones de euros. La financiación de la Unión Europea al proyecto es del 57% y la aportación del Gobierno de Aragón, de 570.836 euros.

La duración del ensayo es de cuatro años y va desde el 2019 al 2022.

Los residuos líquidos densos en Aragón, se produjeron durante los años de funcionamiento de la fábrica de lindano en Sabiñánigo y procedían de las colas de destilación del final del proceso de fabricación y del vaciado de la instalación cuando se producía una rotura en la misma. Esto sucedía con frecuencia porque parte de la instalación era de tuberías de vidrio por la necesidad de trabajar con rayos ultravioleta. Estos residuos densos, se arrojaron en los vertederos de Sardas y Bailín.

El suelo del antiguo vertedero de Bailín es un 90% de roca del tipo limonita con muy pocas grietas y de escasa profundidad, pero un 10% del suelo es de arenisca.

Al ser más densos que el agua, han descendido por las grietas de las rocas y se encuentran, en Bailín, hasta unos 45 metros de profundidad.



Zona de ensayos en el vertedero de Bailín

Durante años se ha estado bombeando estos residuos densos. En la actualidad, los residuos densos bombeables se dan por agotados. Lo que ahora queda es este residuo denso adherido a las paredes de las grietas, se estimada en 2 a 3 metros cúbicos. Por estas grietas también circula una pequeña cantidad de agua procedente de la infiltración que, al entrar en contacto con los residuos densos adheridos a la roca, se contamina. Por tanto, destruir estos residuos densos adheridos en el fondo de las rocas, supone eliminar la causa de la contaminación.

El pasado ensayo LIFE DISCOVERED, financiado por la UE de 2014 a 2017, permitió comprobar que era posible oxidar los contaminantes disueltos en el agua en grietas a 40 metros de profundidad. El nuevo ensayo pretende eliminar la causa de la contaminación del agua de las grietas de la arenisca. La causa es la fase densa adherida a las paredes de las grietas y que ya no es bombeable. Para ello combinará la utilización de técnicas de oxidación química con la acción de surfactantes. Los surfactantes son “jabones industriales” que movilizan los contaminantes pegajosos que se adhieren a la roca y los dejan a disposición de los oxidantes.

Los socios implicados son la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental, además de la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental (Sarga), International HCH & Pesticides Association, la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y la Universidad de Stuttgart.

Abordar la causa de la contaminación del agua de las grietas de Bailín es la garantía de remediar el emplazamiento a medio plazo.

PROYECTO INTERREG MED EMBRACE

www.embrace.interreg-med.eu/

El proyecto Embrace forma parte del programa Interreg Med, cofinanciado con fondos FEDER. Entre sus socios se encuentra SARGA, además 9 de beneficiarios más de otros 6 países.



El objetivo principal del proyecto EMBRACE es apoyar los procesos de innovación en el área MED de acuerdo con el principio de Economía Circular (EC) con la capitalización de métodos e instrumentos dentro de un innovador toolkit disponible a través de la plataforma del proyecto y con el apoyo de proveedores de servicios (Nodos) capacitados y formados con una metodología común.

El resultado esperado es:

- Ayudar a las PYMES y clústers a aplicar principios de Economía Circular y promover procesos de innovación relacionados. Se apoyará a las PYMES en el desarrollo de ideas de eco-innovación.
- Promover la creación de clústers en el entorno MED dirigidos a las PYMES, aprovechando la capacidad regional de organizaciones intermedias en Economía Circular.
- Apoyar a las Autoridades Regionales en la concienciación acerca de los beneficios de la Economía Circular y proporcionando instrumentos financieros innovadores.

SARGA tiene la tarea de crear y dinamizar el Nodo Aragonés de Economía Circular en los sectores agroalimentario y vinícola y con representantes de la cuádruple hélice. El viernes, 12 de abril de 2019, se celebró el lanzamiento oficial, para la cual se contó también con el apoyo del Clúster Aragonés de Alimentación y la Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón.

Durante los meses de septiembre de 2019 a enero de 2020 se ha estado trabajando con una serie de PYMEs del sector agroalimentario (que optaron a una convocatoria publicada en la web de SARGA) para ampliar su formación en economía circular y analizar la circularidad de sus productos, negocios o servicios.

Además, se han realizado seminarios técnicos (de ecodiseño y biomasa), un world café, un focus group y presentaciones públicas (EUWIC, por ejemplo) para dar a conocer el proyecto.

Desde ahora y hasta el final del proyecto (noviembre de 2020) se trabajará en el estudio de las oportunidades de financiación que puede haber en torno a la economía circular, así como en analizar las posibilidades de transferencia, consistente en dar a conocer y transferir a otros sectores y otros actores las herramientas y metodologías empleadas en fases anteriores del proyecto.

Para ello, se organizarán diferentes seminarios con el objeto de ampliar el número de PYMEs interesadas e identificar otros sectores (diferentes al agroalimentario y del vino), otros clústers y organismos intermedios a los que poder transferir la metodología. En definitiva, ampliar el foco de actuación que, hasta el momento, había tenido el proyecto.

BIODIVERSIDAD

SARGA gestiona desde 2005 el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre (CRFS) de La Alfranca, único centro de estas características de la Comunidad Autónoma.

AVES	MAMÍFEROS	REPTILES	ANFIBIOS
2.312	321	86	4
85,00%	12,00%	3,00%	1,00%
98	16	12	2

A lo largo del 2019 ingresaron en el CRFS 2723 ejemplares, incluyendo aves, mamíferos, reptiles y anfibios, distribuidos en 128 especies

En el mismo CRFS se lleva a cabo el programa de cría en cautividad de milano real. Los resultados del 2019 arrojaron un total de 14 pollos criados, de los cuales 12 fueron liberados al medio natural.

Otra especie de la que se dispone de un programa de cría en cautividad es Margaritifera auricularia. En Aragón se tiene registrada la mayor población mundial censada de Margaritifera auricularia, llegándose a contabilizar más de 6.000 ejemplares en las labores de seguimiento que realiza SARGA con los trabajos anuales derivados de la propuesta del Plan de recuperación de la especie.

De la misma forma SARGA presta sus servicios en la difícil tarea de investigar las causas que podrían estar provocando la mortalidad masiva registrada desde el 2013. De un abanico de hipótesis se han centrado las posibilidades en dos de ellas, la primera es la contaminación y acumulación de tóxicos en el hábitat, desarrollando metodologías para la obtención de la sensibilidad de la especie a estos productos, y la segunda la competencia con especies exóticas invasoras presentes en los mismos cauces, estudiando la situación actual y haciendo seguimiento años tras año de la evolución de las poblaciones.

Añadido al trabajo de campo se sigue trabajando en la cría en cautividad. Un millón trescientos mil juveniles han nacido este año (2019) en el centro de cría gestionado por SARGA desde el año 2011, sito en la Finca La Alfranca, Pastriz. Por primera vez se supera la cifra del millón de juveniles, y un año, el grueso de la producción se ha “sembrado” en el río Ebro, en varias localidades previamente seleccionadas y el resto se ha quedado en laboratorio a la espera de registrar un buen crecimiento para liberarlos posteriormente en su hábitat natural.



a: juvenil de *P. auricularius* enterrado en el sustrato de la bancada,
b: juveniles de las diferentes cohortes que se mantienen en semicautividad

Otra especie relevante de las que se realizan seguimientos es el oso pardo, del que se monitorizan movimientos para garantizar su supervivencia y paralelamente minimizar afecciones a las actividades socioeconómicas de la zona; el mismo equipo de trabajo ha intervenido ante la posible presencia puntual de otro depredador, el lobo.

Respecto a las aves, destacan por su importancia el seguimiento de aves necrófagas, la monitorización de la población de grullas en los enclaves de Gallocanta y Sotonera o el seguimiento de la avutarda y otras aves esteparias.

Otros grupos faunísticos protagonistas de nuestra actividad en 2019 han sido los quirópteros, de los que se continúa con el inventario para la provincia de Huesca.

Respecto a la gestión preventiva de posibles impactos ambientales, cabe destacar el volumen de expedientes informados para el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

Durante 2019 se han analizado 1187 actuaciones para el Área II-Biodiversidad del INAGA, 536 para el Área II-Ganadería y 665 para el Área III (medio ambiente industrial).

SERVICIOS AGRARIOS Y GANADEROS

SARGA actúa en el Laboratorio agroalimentario de Montaña, en el procesamiento de las muestras remitidas de la ganadería aragonesa, en las principales enfermedades animales con programa de actuación específico, en rumiantes y porcino así como determinaciones en el ámbito de la Microbiología y Fitosanitarios.

Una de las principales actividades desarrolladas en esta materia está relacionada con el apoyo que presta SARGA en el control del cumplimiento por parte de agricultores y empresas agroalimentarias de los requisitos necesarios para la percepción de las ayudas destinadas sector agroalimentario que proceden de la Unión Europea. En este sentido SARGA colabora con el Departamento de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente en los siguientes ámbitos:

- Gestión de las ayudas desacopladas de la PAC (Pago Base).
- Gestión y control de ayudas agroambientales.
- Controles sobre el terreno vinculados a los programas operativos de las organizaciones de frutas y hortalizas (OPFH).
- Controles sobre el terreno para el cumplimiento de la condicionalidad, admisibilidad y pago verde de las de las parcelas declaradas en la PAC por los agricultores.
- Apoyo en la gestión de ayudas ganaderas de la PAC y del “paquete lácteo”.
- Apoyo en gestión de las subvenciones para las inversiones en la transformación, comercialización y desarrollo de productos agrícolas (industrias agroalimentarias).
- Apoyo en gestión de las subvenciones para las inversiones en el sector del vino.



También proporciona atención continuada en guardias veterinarias, actuando fuera del horario de servicio de las Oficinas Comarcales a petición del Servicio de emergencias y protección civil (112), en los siguientes casos:

- Accidentes de vehículos que transportan animales vivos.
- Accidentes provocados por animales de producción.
- Situaciones de catástrofes en explotaciones ganaderas (incendios, derrumbes, inundaciones, etc.).



En materia de Seguridad agroalimentaria, llevamos a cabo actuaciones en:

- Programa de Trazabilidad y Calidad de la leche (letra Q) y ayudas.
- Plan Nacional de investigación de residuos y Plan Nacional de alimentación animal.
- Subproductos animales no destinados al consumo humano, SANDACH.
- Plan Nacional de Investigación de Residuos, PNIR.
- Actividades del Programa de Vigilancia de las encefalopatías espongiformes transmisibles (eets):
- Plan de vigilancia activa de la encefalopatía espongiforme bovina (eeb).
- Seguimiento y control de la toma de muestras en las plantas, mantenimiento base de datos.
- Control de la bioseguridad en las explotaciones ganaderas vinculadas con la recogida de cadáveres (desinfección, colocación de contenedores, consultas bioseguridad, formación....)

Además, se realizan trabajos de control y garantía en la exportación de alfalfa y fruta dulce a diferentes países fuera de la unión europea.

Asimismo se realizan auditorías a las entidades de certificación de las figuras de calidad diferenciada.

SANIDAD VEGETAL

SARGA colabora con el Centro de Sanidad y Certificación Vegetal (CSV) en la inspección de parcelas agrícolas para la realización de los controles e inspecciones que se realizan dentro de los siguientes planes y programas:

- PROGRAMA DE CONTROL OFICIAL DEL USO DE LA HIGIENE DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA AGRÍCOLA Y DEL USO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. Durante 2019 se han realizado 64 inspecciones a explotaciones agrícolas y 31 inspecciones a empresas autorizadas para realizar tratamientos fitosanitarios.
- PROGRAMA PARA LA VIGILANCIA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. Durante 2019 se han realizado 71 inspecciones a empresas autorizadas para la venta de productos fitosanitarios.
- PLAN PARA LA VIGILANCIA DE LA EXPERIMENTACIÓN CON PRODUCTOS FITOSANITARIOS. Durante 2019 se han realizado 30 inspecciones durante el desarrollo de estos ensayos fitosanitarios.
- PLAN DE SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DESARROLLADAS POR LAS ENTIDADES FORMADORAS PARA EL MANEJO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. Durante 2019 se han realizado 25 inspecciones durante el desarrollo de estos cursos de formación.
- PROGRAMA AUTONÓMICO DE CONTROL OFICIAL DEL USO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS: Se han realizado un total de 161 inspecciones in situ a explotaciones agrícolas durante 2019
- PROGRAMA ESPECÍFICO DE CONTROL OFICIAL DEL USO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS EN OLIVO: El objetivo es detectar la posible presencia de determinadas materias activas en aceituna de almazara, en aquellas zonas en las que conviven ciertos cultivos con el olivar. Se han realizado un total de 17 inspecciones in situ en explotaciones agrícolas, en todas ellas, se ha tomado muestras (hojas y/o fruto y/o suelo).



OPERATIVOS FORESTALES

TRABAJOS DE PREVENCION Y EXTINCIÓN.

Como en años anteriores, en 2019 el Gobierno de Aragón confió a SARGA la gestión del operativo de prevención y extinción de incendios. (Fuente: <https://www.aragon.es/-/operativo-de-incendios>)

Los trabajos realizados por SARGA, siempre bajo las indicaciones de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal del Gobierno de Aragón, van encaminados a acometer labores de limpieza sobre los combustibles, con el fin de mejorar las condiciones de defensa frente a incendios forestales, buscando mejorar las posibilidades de ataque o la seguridad en el combate en zonas estratégicas para la extinción.



Los medios que se activan en las diferentes fases, de los que SARGA forma parte de una u otra forma consisten, básicamente, en:

- **CUADRILLAS PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS (TERRESTRES Y HELITRANSPORTADAS):**

PROVINCIA	SIMPLES	DOBLES	HELITRANSPORTADAS
Huesca	18	1	3
Zaragoza	21	1	2
Teruel	18	3	3
ARAGON	57	5	8



- **AUTOBOMBAS FORESTALES**

SARGA colabora con la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, incorporando medios humanos que dan soporte a 39 autobombas propiedad del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente : 10 en Huesca, 10 en Zaragoza y 19 en Teruel.

- **PUESTOS DE VIGILANCIA**

El despliegue de este elemento del operativo se compone de un total de 80 puestos fijos en todo Aragón: 24 en Huesca, 20 en Zaragoza y 36 en Teruel, distribuidos de forma homogénea por toda la geografía aragonesa. Se distinguen tres tipos de puestos de vigilancia, según su estructura: casetas, torres y refugios. Todos ellos constan del equipamiento necesario para la correcta detección y comunicación (mapas, emisora, brújula, prismáticos, etc.).

Durante el año 2019 se han ejecutado por las cuadrillas los siguientes trabajos:

TIPO DE TRABAJO	HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA	ARAGÓN
	Superficie (ha)	Superficie (ha)	Superficie (ha)	Superficie (ha)
Apertura de las actuaciones Cuadrillas Forestales (ACF)	101,99	88,20	151,35	341,54
Mantenimiento de áreas cortafuegos	266,20	358,71	296,52	921,43
Tratamiento selvícola	166,19	1081,59	352,42	1.600,20
Eliminación de restos	178,62	-	6,33	184,95
Fajas de accesibilidad	250,73	5,57	80,17	336,47
Franjas de protección	-	173,63	99,71	-
TOTAL	963,73	1.707,70	986,50	3.384,59

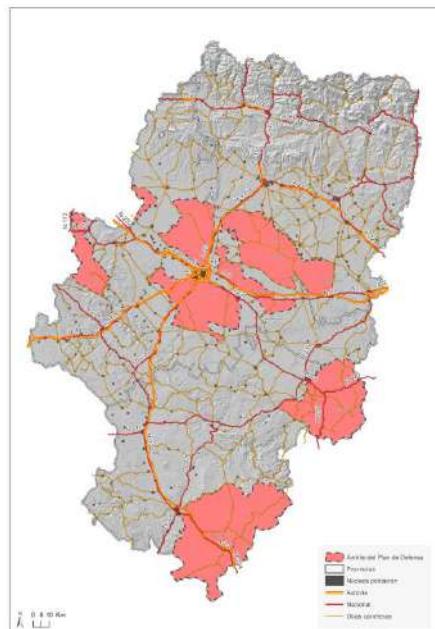
Estas actuaciones, desarrolladas por nuestros trabajadores en el monte, reducen de manera importante el riesgo de incendio y con ello, aumentan la seguridad de nuestros ecosistemas, suponiendo un impacto positivo en el medio.



PLANES DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS FORESTALES

Los Planes de Defensa resultan uno de los elementos básicos para la definición de las actuaciones necesarias en todas aquellas zonas de la Comunidad Autónoma declaradas como de alto riesgo de incendio forestal, así como su priorización e identificación de los factores que contribuyen al mismo.

Con objeto de acometer las cuestiones más urgentes de planificación preventiva en materia de incendios forestales en las Zonas de Alto Riesgo, y afrontando así las exigencias normativas y de cumplimiento de las premisas de financiación europea, desde el Servicio de Gestión de los Incendios Forestales y Coordinación del Gobierno de Aragón, se realizó un encargo a SARGA en el año 2016 que sigue en vigor actualmente.



La labor de SARGA es poner los medios técnicos y materiales para que, bajo la dirección técnica del Gobierno de Aragón, se lleven a cabo estos trabajos y obtener los datos correspondientes.

Esta información se utilizará para proyectar y priorizar los tipos y emplazamientos de los trabajos de prevención de las cuadrillas, la construcción de infraestructuras preventivas, los trabajos de selvicultura preventiva, revisar los medios de extinción dispuestos en la zona y orientar los trabajos de Gestión Forestal principalmente.

En 2019 ha culminado la aprobación inicial del ambicioso proyecto para la redacción de los planes de defensa frente a incendios forestales en zonas de alto riesgo de incendio sobre los entornos de:

- Gudar-Javalambre
- Matarraña y Bajo Aragón
- Muela de Zuera
- Sierra de Alcubierre
- Moncayo y Aranda
- Muela de Valmadril y montes de Alfajarín
- Bardena

Además se ha iniciado la redacción de nuevo planes de defensa en los entornos de:

- Guara y Litera-Montgai en Huesca
- Sierra de la Virgen y estribaciones, Sur Sierra Santo Domingo y Bajo Ebro en Zaragoza
- Andorra-Sierra de Arcos y Cuencas Mineras en Teruel

3.4 GESTIÓN DE LAS RECLAMACIONES EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL (GRI 307)

En 2019 no se han recibido reclamaciones en materia medioambiental, por lo que no ha habido multas y sanciones no monetarias significativas por el incumplimiento de leyes en materia de medioambiente.

En la última evaluación de cumplimiento legal, llevada a cabo en el marco del sistema de Gestión medioambiental no se detectaron incumplimientos de legislación ambiental.





4. Desempeño social

*Nos guía una clara vocación
de servicio a la sociedad aragonesa.*

- 4.1 EN EL ÁMBITO DE NUESTROS TRABAJADORES.
- 4.2 ACTUACIONES CON IMPACTO EN LOS AGRICULTORES.
- 4.3 ACTUACIONES CON IMPACTO EN LA SOCIEDAD ARAGONESA.
- 4.4 ACTUACIONES CON IMPACTO EN NUESTROS MONTES.
- 4.5 ACTUACIONES EN OTROS COLECTIVOS.
- 4.6 INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RECURSOS HUMANOS.
- 4.7 INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DERECHOS HUMANOS.

4.1 EN EL ÁMBITO DE NUESTROS TRABAJADORES.

Nuestros trabajadores son nuestro mayor activo. En ese sentido, muchas de las actuaciones que realiza la empresa van dirigidas a cubrir sus expectativas.

En 2019 se han mantenido los cauces de diálogo con los representantes de los trabajadores que inicialmente permitieron aprobar instrumentos como el I Convenio Colectivo de SARGA e instrumentos como el plan de igualdad y el protocolo de prevención del acoso.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RECURSOS HUMANOS (GRI 401)

POR TIPOLOGÍA DE CONTRATO, CATEGORÍA PROFESIONAL Y SEXO (Datos a 31/12/19)

CAT	PERSONAL LABORAL FIJO		PERSONAL LABORAL TEMPORAL		OTRO PERSONAL ¹		TOTAL		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
A1	50	35	8	4	1		59	39	666
A2	29	50	22	18			51	68	
C1	91	50	38	5			129	55	
C2	8	17	1	11			9	28	
AP	177	29	16	6			193	35	
	355	181	85	44	1	0	441	225	

a. POR TIPOLOGÍA DE CONTRATO (PERMANENTE O TEMPORAL) Y SEXO Y EDAD

	PERSONAL LABORAL FIJO		PERSONAL LABORAL TEMPORAL		OTRO PERSONAL ¹		TOTAL		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
Menor 30 años	248	148	61	38			309	186	666
Entre 30 y 50 años	99	32	12	3			111	35	
Mayor 50 años	8	1	12	3	1		21	4	
	355	181	85	44	1	0	441	225	

b. POR TIPOLOGÍA DE CONTRATO (PERMANENTE O TEMPORAL) Y PROVINCIA

	HUESCA		ZARAGOZA		TERUEL		TOTAL
	LABORAL FIJO	LABORAL TEMPORAL	LABORAL FIJO	LABORAL TEMPORAL	LABORAL FIJO	LABORAL TEMPORAL	
Menor 30 años	120	28	67	15	209	56	666
Entre 30 y 50 años	55	2	17	1	59	12	
Mayor 50 años	5	10	1	4	4	1	
	180	40	85	20	272	69	

c. 1 POR TIPOLOGÍA DE JORNADA (COMPLETA O REDUCIDA) Y SEXO

COMPLETA ¹				1714/1722 horas							
REDUCIDA ¹				---							
PERSONAL LABORAL FIJO				PERSONAL LABORAL TEMPORAL				OTRO PERSONAL ¹			
JORNADA COMPLETA	JORNADA REDUCIDA	JORNADA COMPLETA	JORNADA REDUCIDA	JORNADA COMPLETA	JORNADA MUJER	HOMBRE	MUJER	JORNADA COMPLETA	JORNADA REDUCIDA	HOMBRE	MUJER
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
353	122	2	59	85	41	0	3	1	0	0	0
											666

c.2 POR PROVINCIA Y SEXO

HUESCA		ZARAGOZA		TERUEL		TOTAL
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
175	45	180	161	86	19	666

d. ACTIVIDAD CON EMPLEADOS PROPIOS vs. AJENOS

%ACTIVIDAD		TOTAL TRABAJADORES NO EMPLEADOS
REALIZADA POR TRABAJADORES PROPIOS	REALIZADA POR TRABAJADORES QUE NO SON EMPLEADOS	
100,00%	0%	0%

e. ESTACIONALIDAD

Numerosos encargos del Gobierno de Aragón establecen períodos específicos de prestación del servicio. Destacar el operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales y la gestión de los Espacios Naturales Protegidos.

f. NUEVAS CONTRATACIONES POR TIPOLOGÍA DE CONTRATO, EDAD Y SEXO.*

PERSONAL LABORAL FIJO		PERSONAL LABORAL TEMPORAL		OTRO PERSONAL ¹		TOTAL		TOTAL
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
Menor 30 años		191	83			191	83	
Entre 30 y 50 años		33	19			33	19	530
Mayor 50 años		179	25			179	25	
0	0	403	127	0	0	403	127	

*Se han tenido en cuenta los movimientos de alta en Seguridad Social. Se puede dar casos de trabajadores que al haber tenido varios contratos en el ejercicio, tengan varios movimientos de alta. No se han tenido en cuenta los movimientos de los fijos discontinuos.

¹ Ambos tipos de jornada son completas, aplican a diferentes colectivos.

NUEVAS CONTRATACIONES POR CATEGORÍA PROFESIONAL, SEXO Y REGIÓN*

	HUESCA		ZARAGOZA		TERUEL		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
A1	0	0	1	1			2
A2	2	0	11	10	1	0	24
C1	18	13	20	6	25	5	87
C2	0	1	0	5	0	1	7
AP	131	50	105	16	89	19	410
	151	64	137	38	115	25	530

*Se han tenido en cuenta los movimientos de alta en Seguridad Social. Se puede dar casos de trabajadores que al haber tenido varios contratos en el ejercicio, tengan varios movimientos de alta. No se han tenido en cuenta los movimientos de los fijos discontinuos.

BAJAS POR TIPOLOGÍA DE CONTRATO, CATEGORÍA PROFESIONAL Y SEXO.*

Bajas voluntarias	PERSONAL LABORAL FIJO		PERSONAL LABORAL TEMPORAL		OTRO PERSONAL ¹		TOTAL		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
A1	4	3	0	0			4	3	100
A2	1	5	3	0			4	5	
C1	31	4	30	3			61	7	
C2	3	4	5	2			8	6	
AP	0	1	0	1			0	2	
	39	17	38	6	0	0	77	23	

*Se han tenido en cuenta los movimientos de baja en Seguridad Social. Se puede dar casos de trabajadores que al haber tenido varios contratos en el ejercicio, tengan varios movimientos de baja. No se han tenido en cuenta los movimientos de los fijos discontinuos.

Bajas involuntarias	PERSONAL LABORAL FIJO		PERSONAL LABORAL TEMPORAL		OTRO PERSONAL ¹		TOTAL		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
A1	0	0	0	1			0	1	482
A2	0	0	5	5			5	5	
C1	4	0	54	20			58	20	
C2	0	0	0	2			0	2	
AP	20	4	285	82			305	86	
	24	4	344	110	0	0	368	114	

*Se han tenido en cuenta los movimientos de baja en Seguridad Social. Se puede dar casos de trabajadores que al haber tenido varios contratos en el ejercicio, tengan varios movimientos de baja. No se han tenido en cuenta los movimientos de los fijos discontinuos.

BAJAS POR TIPOLOGÍA DE CONTRATO, EDAD Y SEXO.*

Bajas voluntarias	PERSONAL LABORAL FIJO		PERSONAL LABORAL TEMPORAL		OTRO PERSONAL ¹		TOTAL		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
Menor 30 años	27	16	17	4			44	20	100
Entre 30 y 50 años	3	1	0	1			3	2	
Mayor 50 años	9	0	21	1			30	1	
	39	17	38	6	0	0	77	23	

Bajas involuntarias	PERSONAL LABORAL FIJO		PERSONAL LABORAL TEMPORAL		OTRO PERSONAL ¹		TOTAL		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
Menor 30 años	19	4	157	70			176	74	482
Entre 30 y 50 años	5	0	30	18			35	18	
Mayor 50 años	0	0	157	22			157	22	
	24	4	344	110	0	0	368	114	

*Se han tenido en cuenta los movimientos de baja en Seguridad Social. Se puede dar casos de trabajadores que al haber tenido varios contratos en el ejercicio, tengan varios movimientos de baja. No se han tenido en cuenta los movimientos de los fijos discontinuos.

PERMISO PARENTAL

	HOMBRE	MUJER
Total trabajadores con derecho a permiso parental	415	221
Empleados que se han acogido a permiso parental	37	11
Empleado que han regresado a su puesto tras permiso parental en el periodo del informe	37	10
Empleado que han regresado a su puesto tras permiso parental en el periodo del informe y 12 meses después continuaban trabajando	37	10

RELACIÓN DE CONVENIO O PACTOS POR ORGANIZACIÓN

- GRI 402-1 a** 2 N° mínimo de semanas de aviso que se suelen dar a los empleados y sus representantes antes de la aplicación de cambios operacionales significativos que podrían afectarles de forma considerable.
- GRI 402-1 b** - Para las organizaciones con acuerdo de negociación colectiva, si el plazo de aviso y las disposiciones para la consulta y negociación se especifican en los acuerdos colectivos.
- GRI 403-1 a** SI ¿Existen comités formales de seguridad y salud, cuya existencia y función se integra en la estructura organizativa conforme a unas reglas establecidas y escritas?
Existen 3 Comités de Seguridad y Salud, uno por cada uno de las provincias (Huesca, Zaragoza y Teruel), en cada comité provincial se engloban los trabajadores de los diferentes centros que hay en cada provincia.
Asimismo en referencia a reglamentos existe un reglamento de funcionamiento de dichos comités.
- GRI 403-1 b** 100% N° trabajadores cuyo trabajo o lugar de trabajo sea objeto de control por parte de la organización y que estén representados por comités formales de seguridad y salud.

TIPO Y ALCANCE DE LOS PROGRAMAS Y ASISTENCIA PARA MEJORAR LAS APTITUDES DE LOS EMPLEADOS

2	Cursos de formación internos.
71	Apoyo financiero para formación o enseñanzas externas.
0	Provisión de periodos sabáticos con garantía de regreso al empleo.
0	Otros.

RATIO SALARIAL HOMBRES Y MUJERES por categoría y ubicación con operaciones significativas.

Salario medio		
	Hombre	Mujer
A1	38.501,77 €	35.582,37 €
A2	28.870,64 €	26.575,84 €
C1	26.559,76 €	22.182,53 €
C2	19.015,58 €	19.461,17 €
AP	21.004,60 €	16.352,67 €

Los trabajadores vinculados a la gestión del operativo forestal son en número, con respecto al total de trabajadores de SARGA, el más alto.

El operativo está compuesto por cuadrillas terrestres, cuadrillas helitrasportadas, vigilantes en puestos fijos, autobombas y emisoristas quienes, coordinados por un equipo de capataces, encargados y técnicos repartidos por todo el territorio, garantizan la prestación del servicio en las mejores condiciones.

En 2019 un total de **818 hombres y mujeres** trabajaron distribuidos por la geografía aragonesa en trabajos de prevención y extinción de incendios.

OPERATIVO	2019	Zaragoza	Huesca	Teruel
		157	136	156
Cuadrillas terrestres		28	30	38
Helitrasportadas		40	48	76
Vigilantes		21	17	37
Autobombas		4	5	4
Emisoristas		5	4	4
Capataces		2	2	4
Responsables de área y Encargados				
TOTAL		257	242	319

PRIVACIDAD DEL CLIENTE (GRI 418)

o Nº de reclamaciones fundamentadas por violaciones de privacidad del cliente:

- o Recibidas por terceras partes y corroboradas por la organización.

- o Reclamaciones de autoridades regulatorias.

o Nº total de casos identificados de filtraciones, robos o pérdidas de datos con el cliente.

La organización NO ha detectado ninguna reclamación fundamentada.

INCUMPLIMIENTO LEYES Y NORMATIVAS DE ÁMBITO SOCIAL Y ECONÓMICO (GRI 419)

4 Multas y sanciones no monetarias significativas por el incumplimiento de leyes en materia social o económica:

- o Nº y Valor monetario

4 Total sanciones no monetarias

x La organización no ha identificado incumplimientos de leyes o normativas.

BENEFICIOS SOCIALES EMPLEADOS

La aprobación en 2017 del I Convenio Colectivo de SARGA permitió que todos sus trabajadores pudieran acceder a las ayudas del Plan de Acción Social. En 2019, la información es la siguiente:

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Nº de trabajadores que se han beneficiado del Plan de Acción Social.	99	101	96	331	345	395
Nº de ayudas por nacimiento.	8	11	9	20	27	34
Subvención para estudios de los hijos.	80	83	83	442	505	587
Subvención para guarderías.	29	26	29	0	0	0
Subvención personas dependientes.	2	2	2	14	17	16
Anticipos de nómina.	4	4	3	0	0	0
IMPORTE TOTAL AYUDAS (en €)	46.940	51.290,18	48.762,09	60.000 (*)	60.000(*)	60.000(*)

(*)Este importe incluye las ayudas concedidas antes de la firma de convenio en marzo de 2017

FORMACIÓN A LOS TRABAJADORES

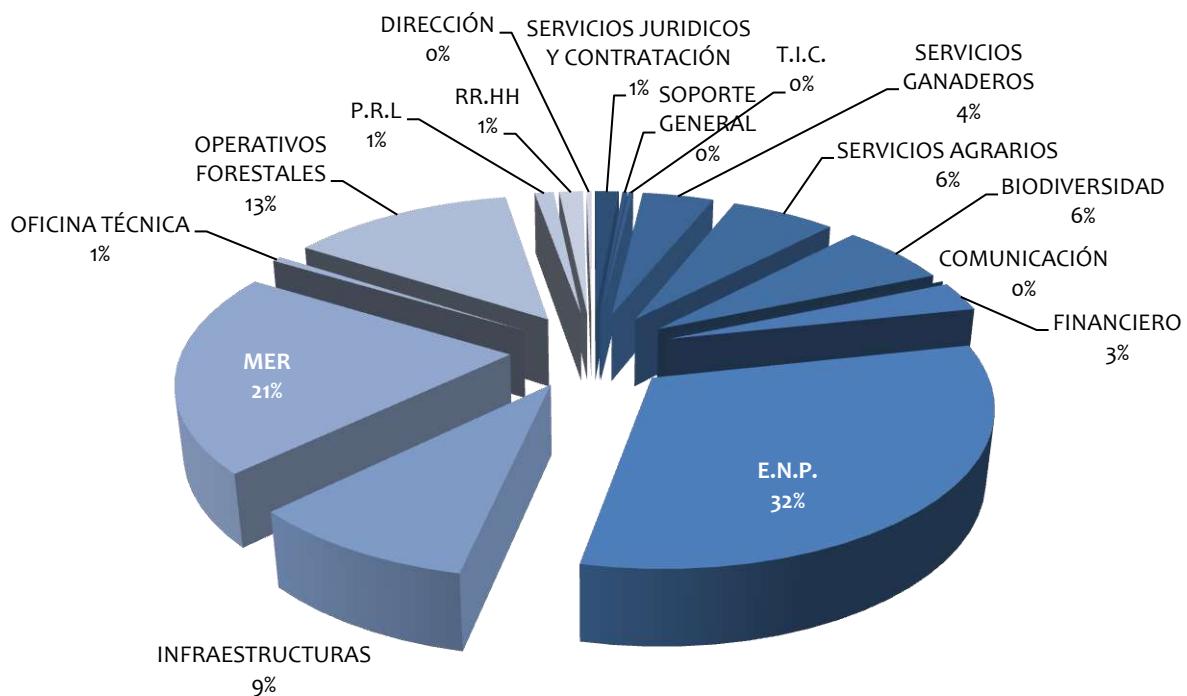
(GRI 404)

TOTAL HORAS FORMACIÓN por CATEGORÍA	Nº empleados por categoría		Horas formación		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
A1	32	29	511	450	961
A2	30	37	841	1377	2218
C1	99	33	1063	485	1548
C2	0	0	0	0	0
AP	83	17	538	218	756
	244	116	2953	2530	5483

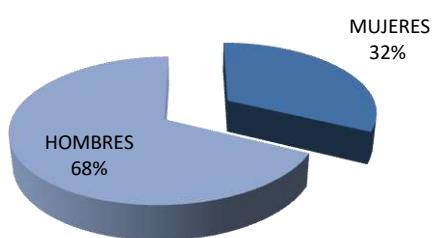
*Se entiende por formación: todos los tipos de instrucción y formación vocacional, las excedencias pagadas para formación que las organizaciones ofrezcan a sus empleados, la formación o enseñanza externa, pagada en su totalidad o parcialmente por las organizaciones y la formación sobre temas concretos. La formación no incluye las jornadas de orientación que den los supervisores.

En 2019 se han impartido un total de 7.097 horas de formación

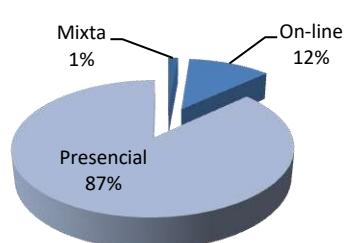
TOTALES DE PARTICIPANTES POR ÁREA



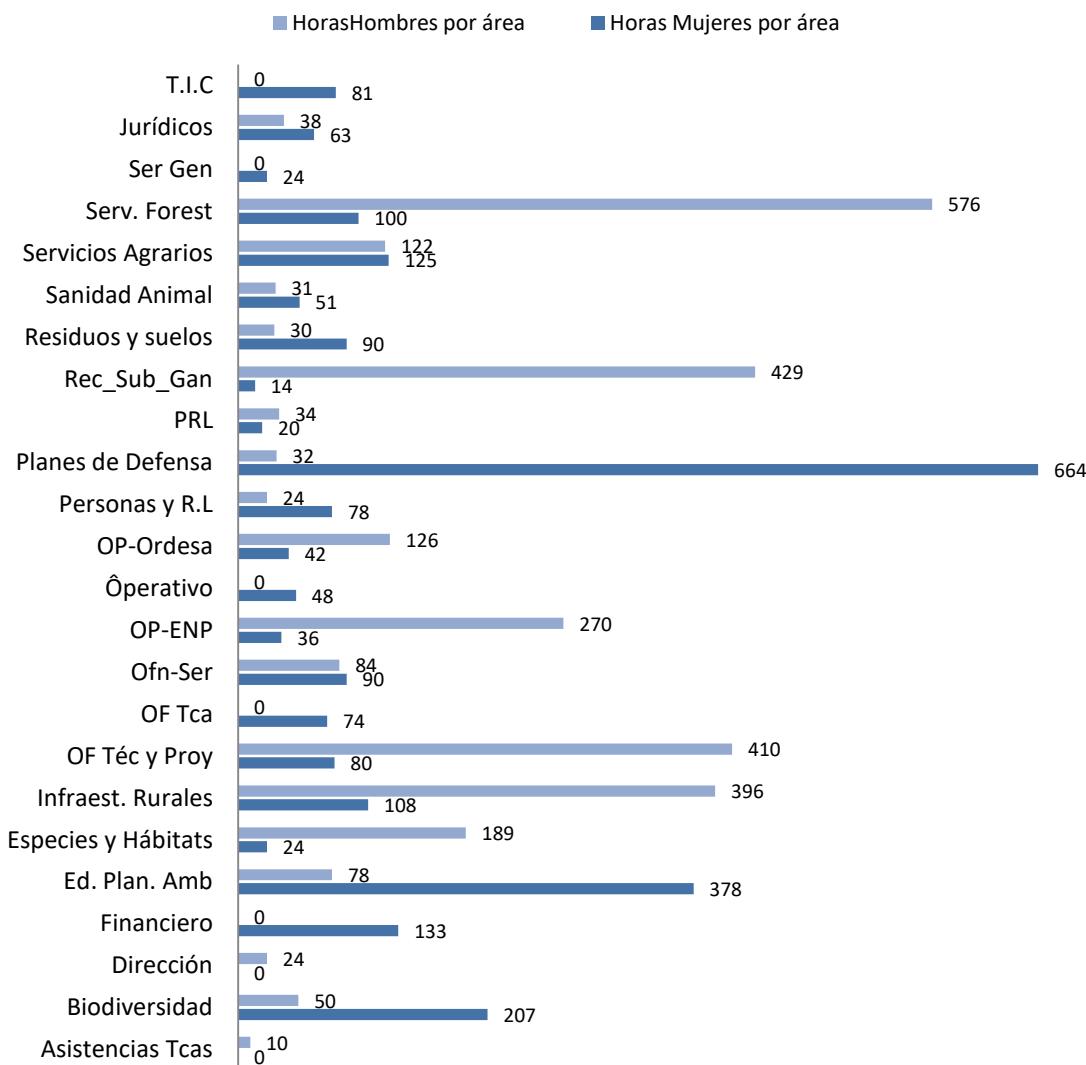
DISTRIBUCIÓN POR SEXO PARTICIPANTES



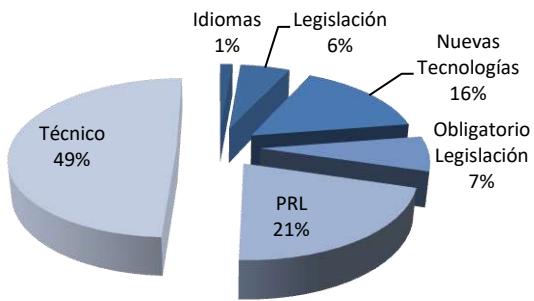
Nº PARTICIPANTES POR MODALIDAD FORMATIVA



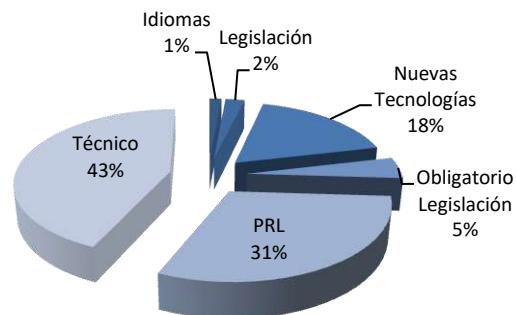
HORAS POR DEPARTAMENTO/ÁREA DE ACTIVIDAD



Nº DE ACCIONES POR ÁREA DE CONOCIMIENTO



TOTAL DE HORAS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO



ÁMBITO DE LA FORMACIÓN RECIBIDA



ACCIONES FORMATIVAS PARA EL OPERATIVO DE INCENDIOS PARA LA CAMPAÑA 2019

FORMACIÓN DE INCENDIOS

Dirigida a todo el personal integrante del operativo, con el objetivo de que cada trabajador reciba una formación avanzada con respecto a la impartida en campañas anteriores.

En esta campaña se optó por dividir las jornadas de formación a lo largo de la misma, distinguiendo brigadas helitrasportadas y brigadas de tierra y conductores de autobomba. Con esto, podemos distinguir:

- Jornadas formativas para integrantes de **brigadas helitrasportadas**, hasta completar **32 horas de formación**.
- Jornadas formativas para integrantes de brigadas terrestres y autobombas, hasta completar un total de **15 horas de formación** con **brigadas de tierra** y **20 horas de formación** con **conductores/as de autobomba**.
- Jornadas formativas para **vigilantes de puesto fijo**, para completar un total de **5 horas de formación**.

Del mismo modo, algunas de las formaciones realizadas con brigadas de tierra y puestos fijos fueron realizadas por una empresa externa.

En la siguiente tabla, se enumeran las diferentes brigadas que asistieron a los diferentes cursos impartidos. Los señalados con * se han impartido de forma externa.

AGRUPACIÓN DE BRIGADAS (R) Y AUTOBOMBAS (B) EN LOS DIFERENTES CURSOS

1	R84 H. Brea	15	R60 Bajo Jiloca + R61 Sierra de Vicort	29	R39 Los Valles + R46 Canal de Berdún
2	R50 H. Peñalba	16	R19 Bergantes + R63 Bajo Ebro	30	R10 Bajo Maestrazgo + B10 Mas de las Matas
3	R09 H. Alcorisa	17	R92 Moncayo Norte + R68 Huecha + R70 Moncayo Sur + B68 Borja	31	R65 Arba de Luesia + R82 Arba de Biel + B65 El Frago
4	R83 H. Ejea	18	R75 Alto Jalón + R76 Vadejalón	32	R44 Alto Gállego + R47 Ordesa + B44 Sabiñánigo
5	R23 H. Blancos	19	R30 Guara + R31 Los Mallos + B40 Huesca	33	R71 Tranquera + R74 Ribota
6	R35 Somontano + R40 La Hoya + R45 Monegros + B30 Adahuesca + B31 plasencia + B45 Sariñena	20	R66 Isuela + R69 Las Torcas + B66 Gótor	34	R02 Rodeno + R03 Alto Tajo + R04 Montes Universales + B02 Dornaque + B04 Orihuela
7	R05 H. Calamocha	21	R73 Altas Cinco Villas + R79 Sierra de Santo Domingo + B73 Sos	35	R36 La Solana + B36 Fiscal*
8	R48 H. Bailo	22	R32 Mongay + R38 Bajo Ésera + R43 Cinca medio + B38 Graus + B43 Alcolea	36	R42 Alto Cinca + B42 Labuerda*
9	R49 H. Boltaña	23	R64 Sierra de Alcubierre + R72 Alto de San Esteban + B77 Pina	37	R34 Alto Ésera*
10	R11 Las Ventas + B11 Valdealgorfa	24	R01 Pinar Grande + R17 Javalambre Norte + R18 Valle del Turia + B01 Teruel + B18 Villel	38	R33 Las Pardinas + R41 Río Aragón + B41 Jaca*
11	R20 Bajo Mijares + B20 Mora de Rubielos	25	R77 Aguasvivas + R78 Alto Huerva + B69 Herrera + B78 Mainar	39	R06 Pelarda + R13 Alto Guadalupe + B05 Calamocha*
12	R67 Manuvles + B75 Cetina	26	R12 Alto Matarraña + R80 Bajo Matarraña + B12 Valderrobres + B25 Ráfales + B80 Fabara	40	R07 Alto Martín + R08 Bajo Martín + B07 Montalbán + B08 Albalate*
13	R81 Bajo Gállego + B81 Villanueva	27	R14 Alto Maestrazgo + R15 Pinar Ciego + B13 Villarluengo + B14 Cantavieja + B15 Mosqueruela	41	R21 Las Masías + B21 Ejulve*
14	R37 Bajo Cinca	28	R16 Alto Miljares + R22 Javalambre Sur + R24 Sierra de Gúdar + B22 Manzanera		

A estas acciones formativas hay que sumar otras **12 acciones** dirigidas a **vigilantes de puesto fijo (PFV)**

Lugar	
1	Alcañiz
2	Daroca
3	Teruel
4	Zaragoza (PTR)
5	Boltaña*
6	Huesca*

FORMACIÓN DE MAQUINARIA LIGERA

Con el fin de complementar la formación del personal, en relación con el uso, manejo y seguridad de maquinaria ligera, se realizaron una serie de jornadas de formación, **de 5 horas de duración**, dirigidas por los propios formadores y por el citado personal de refuerzo. Con ello se consiguió realizar un total de **80 jornadas de formación** (16 horas para la helitransportada (2x8 pues son dobles) + 7 para brigadas de tierra dobles (hubo formaciones que asistieron las dos brigadas el mismo día)+57 para brigadas simples.

En total, en la campaña de 2019 vinculadas a la orden de transferencia, se ha realizado formación presencial a un total de 796 trabajadores, repartidas del siguiente modo:

Puesto	Nº
Cuadrillas terrestres	447
Cuadrillas Helitransportadas	96
Conductores Autobomba	76
Vigilantes puesto fijo	167
Emisoristas	0
Capataces	10
Trabajadores en prácticas	0
Formación MOODEL on-line	24
TOTAL	796

FORMACIÓN ON-LINE

Dada la propia idiosincrasia del Operativo, caracterizada principalmente por la dispersión del alumnado, se ha creado una página en la plataforma web MOODLE, con la finalidad de poder llegar de una forma rápida y económica a aquellos/as trabajadores/as que se considere oportuno.



A través de esta plataforma, todo el **personal de nueva incorporación** ha podido realizar una formación teórica básica nada más incorporarse a su puesto de trabajo. Esta formación tiene una duración aproximada de **7 horas**.

Con personal propio, se han impartido un total de **686 horas de formación en incendios, 400 horas de formación en maquinaria ligera y 168 horas de formación en Moodle**. Se ha externalizado **125 horas de formación en incendios**.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

SARGA cumple lo regulado en la LEY 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en lo relativo al Plan de Prevención de Riesgos Laborales, evaluación de los riesgos y planificación de la actividad preventiva. La modalidad elegida es Servicio de Prevención Propio.

La empresa asume las especialidades de: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada. La especialidad de Medicina del Trabajo se tiene contratada con Servicio de Prevención Ajeno.

Durante el año 2019 el servicio de “vigilancia de la salud”, se ha realizado con la empresa que MAS PREVENCIÓN.

PLANIFICACIÓN PREVENTIVA

La actividad llevada a cabo desde el área de PRL de SARGA es muy intensa. El alto número de trabajadores y la diversidad de actividades realizadas, hace que nuestros compañeros de Prevención tengan una ardua tarea para garantizar que los trabajos se realizan en óptimas condiciones de seguridad.

Se realiza una planificación anual visitas y actuaciones en centros de trabajo y tajos, que puede ampliarse en función de las necesidades puntuales que puedan surgir. Estas visitas son especialmente rigurosas para las cuadrillas forestales tanto del área de Prevención y Extinción de Incendios como de Espacios Naturales Protegidos.

TRABAJOS EXTERNOS REALIZADOS POR EL ÁREA

El área de Seguridad y Salud gestionó el encargo de Coordinación de Actividades Empresariales de las bases helitrasportadas del Gobierno de Aragón, encargado por la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal del Gobierno de Aragón, donde hay personal de Sarga trabajando junto con personal de otras empresas (pilotos y mecánicos de empresas de aeronaves, Agentes de Protección de la Naturales del Gobierno de Aragón, etc). Para ello, se han realizado visitas a las 8 bases helitrasportadas, dando formación a todos los componentes de dichas bases y repasando planes de emergencia, necesidades y otros. Se realizaron reuniones de coordinación con las empresas de las aeronaves y con los responsables de Gestión Forestal del Gobierno de Aragón.

También se gestiona desde el Área de Seguridad y Salud, el encargo de Coordinación de Actividades Empresariales de los trabajos que se están realizando en el entorno de Bailín encargado por el Gobierno de Aragón y asumido por personal del área de Seguridad y Salud de SARGA.

APOYO A PROCESOS DE SELECCIÓN DEL OPERATIVO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Todos los años y siguiendo lo establecido en el Convenio colectivo, y previo a la incorporación del operativo, desde PRL se coordina la realización de las pruebas físicas que forman parte del proceso de selección, tanto para los nuevos candidatos a puestos de trabajo, como para los que ya forman parte del operativo.

En 2019, se realizaron un total de 46 jornadas de pruebas físicas, en las cuales los aspirantes debían superar unos mínimos preestablecidos.

ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE INSPECCION DE TRABAJO.

Se han atendido las citaciones realizadas por las distintas delegaciones provinciales de Inspección de Trabajo referentes a aportar documentación sobre distintos accidentes de trabajo de trabajadores de Sarga y para aportar documentación sobre diferentes asuntos o trabajos que se realizan en la empresa.

En 2019 se recibieron un total de 18 requerimientos, los cuales se atendieron puntualmente.

FORMACIÓN INTERNA

Otro aspecto fundamental y prioritario en la actividad de PRL es la formación en la materia seguridad y salud del personal de SARGA.

En 2019 se realizaron formaciones internas de prevención de riesgos laborales por técnicos del área de Prevención de Seguridad y Salud de SARGA para todos los trabajadores que se habían incorporado a un nuevo puesto de trabajo. Estas formaciones estuvieron repartidas por todo el territorio de Aragón.

Además de la formación específica de PRL impartida a todos los trabajadores nuevos se realizó formación específica sobre uso de biotrituradoras (astilladoras) para aquel personal que iba a trabajar con dicha máquina. Asimismo se han dado nuevas formaciones de refuerzo en alguna cuadrilla sobre trabajos de pequeña albañilería en caso de que fuesen a realizar algún trabajo relacionado con dicha tarea.

Dentro de las formaciones del operativo de prevención y extinción de incendios se realizó formación específica en actuación relacionada con incendios por parte de personal especialista del departamento de Servicios Forestales a los trabajadores de dicho área de Prevención y Extinción de Incendios.

Se contrató un servicio para impartir formación sobre “preparación física” en cuadrillas helitrasportadas realizando varias visitas durante la campaña a cada una de las bases helitrasportadas para la formación y revisión de estado físico de los componentes mediante la realización de pruebas físicas.

Se realizó formación presencial a jefes de cuadrilla de operativo de incendios y espacios naturales sobre funciones a realizar como recurso preventivo cuando sean nombrados como tal al completar el itinerario formativo previsto de nivel básico de prl.

VIGILANCIA DE LA SALUD.

Como todos los años, desde PRL se realizó convocatoria y citaciones para realizar los reconocimientos médicos a toda la plantilla que por obligación deben realizarlos periódicamente o al incorporarse al puesto de trabajo. Se revisaron los protocolos médicos junto con el médico de Medicina del Trabajo de MAS PREVENCIÓN comprobando la idoneidad de las pruebas y su periodicidad.

MAS PREVENCIÓN realizó al comienzo de su contrato los informes de “protocolos médicos a realizar en reconocimientos médicos en cada puesto de trabajo” así como el informe de “periodicidad para realizar reconocimientos médicos según los protocolos aplicables”..

COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD

En 2019 se realizaron cuatro reuniones ordinarias del Comité de Seguridad y Salud, dentro del funcionamiento anual de este Comité.

El número de constituyentes de los 3 Comités de Seguridad y Salud son:

- En el comité de Zaragoza hay 4 trabajadores por la parte social y 4 trabajadores por la parte de empresa.
- En el comité de Huesca hay 3 trabajadores por la parte social y 3 trabajadores por la parte de empresa.
- En el comité de Teruel hay 3 trabajadores por la parte social y 3 trabajadores por la parte de empresa.

Como temas relevantes entre los tratados, destacar el seguimiento de accidentes laborales, pliegos de características de EPI's y ropa laboral, vigilancia de la salud y protocolos de reconocimientos médicos, seguimiento, control y vigilancia de trabajos realizados, mediciones higiénicas, planes de emergencia y simulacros, medidas preventivas para actuación de personal de cuadrillas forestales en trabajos con temperaturas ambientales altas, actuaciones de inspección de trabajo etc.

Datos de Accidentabilidad

PROVINCIA	ACCIDENTES CON BAJA 2019	ACCIDENTES TOTALES 2019 POR PROVINCIA
Zaragoza	49	109
Huesca	46	82
Teruel	31	76
TOTAL 2019	126	267

SINIESTRALIDAD OPERATIVOS FORESTALES Y NATURALES POR SEXO	HOMBRES		MUJERES	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
OPERATIVO FORESTALES Y NATURALES	909	82,79	189	17,12
ACCIDENTES CON BAJA	101	90,18	11	9,82
ACCIDENTES SIN BAJA	112	94,92	6	5,08
SINIESTRALIDAD (BAJA)		111,11%		58,2%

CAUSAS ACCIDENTES 2019	(CON BAJA)	(SIN BAJA)
Sobreesfuerzos físicos	51	42
Choques, golpes, etc	59	81
Otros (picaduras, proyecciones, cortes, tirones, pinchazos musculares, etc)	3	0
TOTAL	113	123

Índices de siniestralidad

FRECUENCIA

Para el caso de accidentes mortales:

$$IF = \text{Accidentes/horas trabajadas} \times 10^6$$

$$IFM = N^o \text{ accidentes mortales/horas trabajadas} \times 10^8$$

GRAVEDAD

$$IG = \text{Jornadas perdidas/horas trabajadas} \times 10^3$$

INCIDENCIA

Para el caso de accidentes mortales

$$II = \text{Accidentes/Nº medio de trabajadores expuestos} \times 10^5$$

$$IIM = N^o \text{ accidentes mortales/Nº medio de trabajadores expuestos} \times 10^5$$

DURACIÓN MEDIA

$$DM = \text{Jornadas perdidas/Nº accidentes}$$

	2015	2016	2017	2018	2019
ÍNDICE FRECUENCIA	32,7	36,48	49,8	46,85	39,26
ÍNDICE INCIDENCIA	56,4	62,8	82,1	78,23	117,46
ÍNDICE GRAVEDAD	1,5	0,77	1,31	1,16	0,84
DURACIÓN MEDIA	51,83	30,43	27,27	24,70	21,47

En el año 2019 se realizó la evaluación de aspectos psicosociales de la empresa, que incluía todas las actividades de la empresa. Esta evaluación fue contratada a Mas Prevención.

Las encuestas psicosociales se realizaron entre el mes de septiembre y el mes de noviembre, organizándose todo el personal de la empresa en 40 grupos y realizándose dependiendo de posibilidades de cada trabajador, esto es, vía online o vía en papel enviada por correo ordinario, todo ello organizado y gestionado por la empresa adjudicataria del contrato.

A finales de año 2019 la empresa Mas Prevención informó que la participación en estas encuestas había sido de un 36 %.

En el año 2020 se analizará el informe de dichas encuestas y evaluación, adoptando las medidas oportunas.

COMPROMETIDOS CON LA IGUALDAD

La igualdad de Género constituye una de las prioridades de SARGA.

Por ello, el Director Gerente quiso reflejar de nuevo su apoyo a través de un documento en el que quedaba reflejado su compromiso con la igualdad de género en la organización, en todos los aspectos que se vieran afectados.

La Comisión de Igualdad de SARGA estuvo trabajando en la revisión del Plan de Igualdad. Para ello, en 2019 la empresa celebró casi 20 reuniones con la representación legal de los trabajadores.

En Octubre, se constituyó formalmente la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad de SARGA que continuó trabajando en las líneas iniciadas, con el fin de llegar a un acuerdo que permitiera disponer de un Plan de Igualdad con el apoyo de todas las partes.

Después de la finalización del diagnóstico inicial, basándonos en los resultados obtenidos, se planearon medidas estructuradas en torno a 10 ejes:

- Eje1. Clasificación profesional,
- Eje 2 Selección y contratación,
- Eje 3 Formación y sensibilización,
- Eje 4 Promoción profesional,
- Eje 5 Corresponsabilidad y política social,
- Eje 6 Infrarrepresentación de género,
- Eje 7 Auditoría salarial,
- Eje 8 Cultura de empresa y comunicación,
- Eje 9 Prevención de riesgos laborales.
- Eje 10 Prevención del acoso sexual y por razón de sexo.

En paralelo, la Comisión también estuvo revisando los Protocolos de actuación frente al acoso sexual o por razón de género y el Protocolo de actuación frente al acoso laboral.

Se espera que los trabajos queden finalizados en 2020.

En el marco de las actuaciones relacionadas con la comisión de Igualdad y acordadas en la misma, el 10 de abril se celebró una jornada sobre “Formación básica en el uso del lenguaje inclusivo y libre de sexismo”, de 2 horas de duración, a la que asistió una amplia representación de los diferentes departamentos.

La jornada estuvo orientada a entender que hay una íntima conexión entre cómo utilizamos la lengua y la situación de desigualdad que las mujeres padecen en la sociedad y por otra proporcionar instrumentos suficientes para detectar el sexismo en los textos, ofreciendo alternativas para la utilización de términos no discriminatorios.



COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN CON LA IGUALDAD

La Dirección de la SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AEROMARÍTIMA S.L.U. (SARGA) declara, a través de este documento, su firme compromiso con el desarrollo e implementación dentro de la organización, de políticas que establezcan de forma transversal la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, así como su implicación y fomento de ésta; así a conseguir la igualdad real en el seno de la misma; garantizando dicha igualdad como **VALOR DE REFERENCIA INIMPLEMENTABLE PARA TODAS SUS ACTIVIDADES**.

Estos principios, incluidos en el I Convenio Colectivo de SARGA, están desarrollados tanto en nuestros Contratos Sociales, como en nuestra Política Corporativa de Recursos Humanos, y se han cumplido mediante la firma de la "Declaración y compromiso con la Responsabilidad Social", que supone la adhesión de Sarga al Plan de Sostenibilidad Social de Aragón para 2018.

Este hecho constituye el compromiso por parte de la empresa de medidas negadas para los principios de no discriminación y igualdad de oportunidades, méritos y capacidad, promoviendo acciones relevantes para la igualdad entre mujeres y hombres en el desarrollo de sus actividades profesionales y laborales, así como de su desarrollo profesional, con la aplicación efectiva de dicha Declaración, tal y como establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el Real Decreto Ley 8/2014, de 7 de enero, de medidas urgentes para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades en el empleo y la profesión.

La dirección establece los medios necesarios para que el Plan de Igualdad de SARGA pueda ser elaborado, negociado y conservando con la correspondiente legalidad en su ejecución, entre las autoridades que lo desarrollan y las que lo supervisan, así como entre las autoridades que lo impulsan y las que lo controlan, y entre las autoridades que lo impulsan, tales como la dirección de personal, la dirección general, la dirección industrial y las direcciones de trabajo y servicios, y se establece la creación de un órgano de seguimiento y retroalimentación sobre igualdad de Género. Asimismo se identifican y abordan de forma especial aquellas situaciones de alto riesgo y/o riesgo, estableciendo por ésta las acciones en que más impacto, criterio y potencia operativamente tendrá, para el desarrollo de un mejor y eficiente plan de acción con respecto a estos del caso social.

El mismo Plan también habrá de disponer de los mecanismos necesarios para garantizar su mejora continua, tributándose a las correspondientes submisiones de seguimiento y retroalimentación, con la finalidad de avanzar en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres en la empresa y dentro de su entorno social.

La redacción de la documentación abriga tanto interna como externamente todas las decisiones que se adopten en este sentido, presentando con alta visión Imagen de la empresa usando a los personas y cultura de su Oficina Executiva.



GRUPOS DE MEJORA

Los grupos de mejora son un sistema de trabajo colaborativo mediante el cual, los trabajadores de SARGA pueden participar en la identificación de oportunidades de mejora, el análisis de las causas y en la propuesta de medidas a adoptar, siempre en el marco de una actividad concreta.

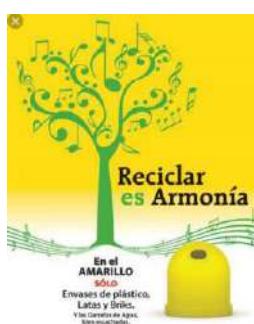
Los temas a tratar por los grupos de mejora podrán proponerse a través del buzón de sugerencias, de la cuenta de correo gruposdemejora@sarga.es o por iniciativa de la empresa.

En 2019 se concluyeron varios grupos de trabajo iniciados en 2018, y comenzaron otros que trataban aspectos específicos de áreas concretas que debían ser revisadas y mejoradas.



En septiembre de 2019 comenzó la actividad el grupo de trabajo de RSC. Un grupo de carácter voluntario que tiene como objetivo avanzar en la responsabilidad social y la sostenibilidad de la organización desde dentro. Forman parte de él 13 personas de la plantilla de SARGA, de diversas áreas de la organización, y todas ellas muy involucradas con la sostenibilidad.

Desde el grupo se identificaron, por orden de prioridad, las siguientes líneas de actuación:



- Gestión de residuos
- Eficiencia energética
- Consumos y climatización
- Emisiones. Vehículos
- Bienestar
- Acción social- voluntariado

En 2019, se hizo hincapié en la adecuada gestión de los residuos, con el objetivo de mejorarla. Aprovechando la Semana Europea para la gestión de los residuos, que se celebra en noviembre, se redefinieron zonas de recogida creando puntos limpios dentro de las oficinas centrales de EXPO.

En 2020 se abordarán el resto de las líneas de trabajo.



4.2 ACTUACIONES CON IMPACTO EN LOS AGRICULTORES

OBRAS DE REGADÍO Y ORDENACIÓN RURAL

Durante el año 2.019 se realizaron el grueso de las actuaciones de Dirección de Obra en obras de modernización para las Comunidades de Regantes de Zaidín y Belver de Cinca, en una superficie aproximada de 1.150 ha y se continuaron las Obras de Mejora de la Comunidad de Regantes de Lasesa (Sariñena). La foto se corresponde a la actuación en la estación de Bombeo de la CCRR de Lasesa (Sariñena).

Durante 2019 también se inician las obras del Proyecto de Mejora y Modernización del Regadío de la Comunidad de Regantes de la huerta de Gelsa (Zaragoza) – Fase I- Mejora y Adecuación de la Nave de Turbinas y Captación”.



Tubería de impulsión y bombeo-turbinado de la obra de mejora y adaptación de las infraestructuras del sistema de regadío de la Comunidad de Regantes de la Huerta de Gelsa - Fase I



A finales de año 2019 se firmó el acta de replanteo de la obra de Modernización Integral del Regadío en la Comunidad de Regantes Santa Cruz de Alcolea de Cinca (Huesca), con un presupuesto adjudicado de 31,27 Millones de Euros (IVA incluido) y aproximado de 30 millones de euros y 36 meses de ejecución.

Obras y mejoras territoriales de la zona de concentración
Parcelaria de Callen finalizadas durante el año 2.019

Además de las actuaciones realizadas en el ámbito del regadío, se han desarrollado trabajos de dirección de obra en otras actuaciones de Ordenación Rural de obras de Concentración Parcelaria de la zona de Barbués y en Callén en la provincia de Huesca.

Durante 2019 se ha trabajado en la redacción de proyectos de actuaciones de regadío y ordenación rural, destacando la finalización de los proyectos de las Balsas de Regulación de la Comunidad de Regantes de la Acequia de Ontiñena (Huesca), y la Fase II-el Proyecto de Mejora y Modernización del Regadío de la Comunidad de Regantes de la huerta de Gelsa (Zaragoza).

Adicionalmente se ha estado trabajando en la redacción de los proyectos de REDACCIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA ZONA EN PROCESO DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE LA CCRR ALBERO BAJO y el PROYECTO DE PUESTA EN RIEGO DE LA ZONA 2 DE LA COMUNIDAD DE REGANTES APAC DE MEQUINENZA.

CONCENTRACIÓN PARCELARIA

Durante el año 2019, se ha continuado trabajado en 14 zonas a lo largo de toda la Comunidad Autónoma, en diferentes fases del proceso, en una superficie superior a 40.000 has, para más de 5.500 propietarios. Destacando la finalización de las Bases Provisionales de Grañén y Almuniente en la provincia de Huesca, la toma de posesión de las nuevas fincas de reemplazo de Monreal de Ariza y Gelsa, el inicio del proyecto de concentración de Gurrea Norte en Zaragoza.

Y en la provincia de Teruel, se ha trabajado en la exposición del Proyecto de Concentración Parcelaria del Secano de Cella, la exposición del Acuerdo de Concentración Parcelaria de Bronchales, y la exposición de las Bases Provisionales y el Proyecto de Concentración de Alfambra y el Poyo del Cid.

Durante 2019, se ha puesto en producción en las nuevas actuaciones de concentración parcelaria la aplicación ARACONC.

PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA

En “Promoción agroalimentaria” apoyamos a la Dirección General de Innovación y Promoción Agroalimentaria del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón en el fomento de nuestros productos de calidad diferenciada aragoneses, contando con un equipo humano y material que facilita que productores regionales participen en ferias agroalimentarias (locales, nacionales e internacionales) mediante el diseño, construcción y asistencia a expositores en los stands feriales, colaboraciones en actos hosteleros publicitando los productos aragoneses de calidad, campañas específicas de publicidad, y organizando visitas con prensa especializada. En el año 2019, lo más significativo ha sido la implementación de la campaña de promoción agroalimentaria “Comparte el Secreto”, la formación y desarrollo del Círculo agroalimentario.

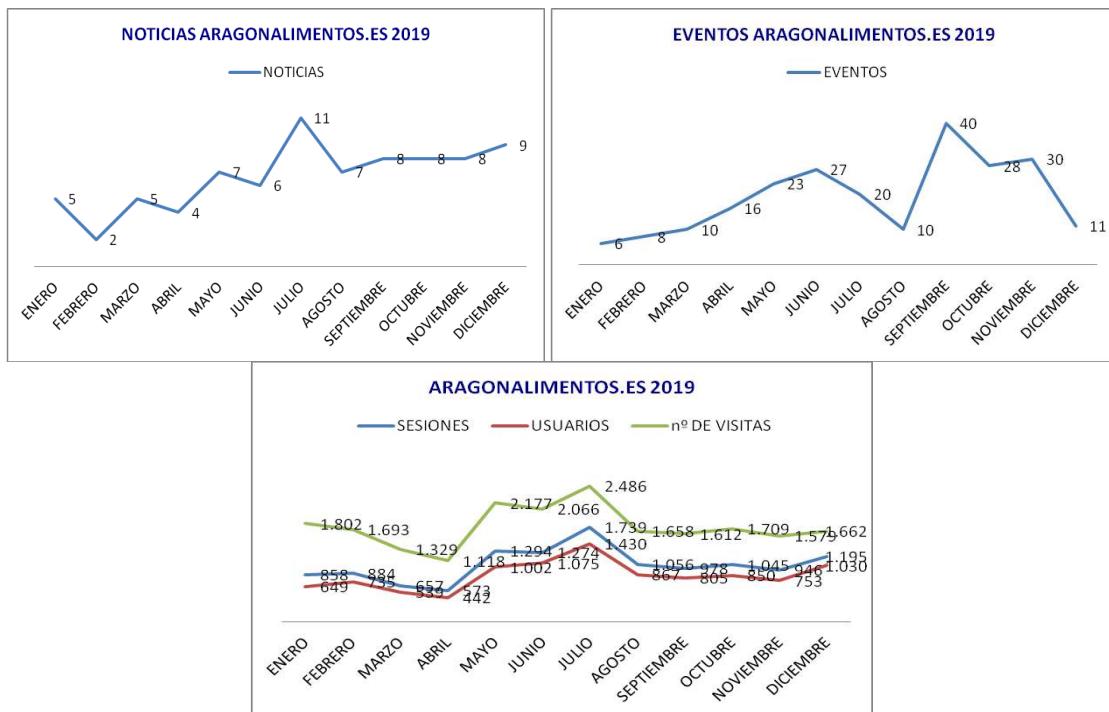


Se colaboró con distintas instituciones tanto públicas como privadas en la organización de eventos y campañas que contribuyeron a la difusión de la marca Comparte El Secreto. Además se ha gestionado la participación de **83 empresas aragonesas** del sector agroalimentario en seis ferias comerciales de carácter nacional e internacional.

Se trabajó en la estrategia 2.0, Web y redes sociales, como herramienta de promoción y comunicación de la marca. En relación con la creación de la web, el objetivo es la actualización de contenidos en sus secciones de noticias y agenda y a la dinamización de las redes sociales.

El objetivo de esta estrategia, sin perder de vista el carácter institucional, es dar a conocer la marca con un enfoque más comercial, dinámico y visual. Es decir que cumpla su objetivo: la promoción de nuestros productos de calidad diferenciada, los eventos gastronómicos más destacados, las novedades normativas que afectan a los productores, noticias de interés para el sector y, en definitiva, que el consumidor apueste por alimentos de la comunidad.

Actuaciones vinculadas con www.aragonalimentos.es



Presencia en REDES SOCIALES

FACEBOOK ARAGONALIMENTOS		TWITTER @ARAGONALIMENTOS	
Post-mensajes	9588	Tweets	607
Personas a las que les gusta	3370	Impresiones de twits	598146
Reacciones, comentarios	76493	Visitas al perfil	8048
		Menciones	1096
		Nuevos seguidores	362

4.3 ACTUACIONES CON IMPACTO EN LA SOCIEDAD ARAGONESA

EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

SARGA gestiona, siguiendo las indicaciones del Gobierno de Aragón, algunas de las actividades llevadas a cabo desde la Red Natural de Aragón (RNA).



La RNA está formada por los Espacios Naturales Protegidos de Aragón, los espacios incluidos en la Red Natura 2000, las Reservas de la Biosfera, los Humedales Ramsar, los humedales y árboles singulares así como cualquier otro hábitat calificado de interés. Actualmente, casi el 40% del territorio aragonés forma parte de la RNA.

Algunas de esas actividades están vinculadas con la Educación y Sensibilización Ambiental, la gestión de 19 Centros de Interpretación y los Programas de Atención al Visitante (PAV) y Programas Educativos (PE) con diversos sectores de población.

Más información en www.rednaturaldearagon.es

Dentro de los espacios gestionados se incluye La Alfranca, un equipamiento de Gobierno de Aragón, próximo a la Reserva Natural de los Sotos y Galachos del Ebro, que incluye el Centro de Promoción del Medio Ambiente (CPMA) y el Centro de Interpretación de la Agricultura y Regadío (CIAR).

En La Alfranca se ponen en marcha multitud de iniciativas de Educación Ambiental: visitas guiadas a la Reserva y a los Centros de Interpretación, campus en periodo vacacional, gestión de huertos urbanos, talleres para un público infantil, etc. Además, la Finca está disponible para reuniones de trabajo para empresa u organizaciones.



La Alfranca acogió en mayo de 2019 el espectáculo artístico “Ultraviolet”, de la compañía Trarutan, que pudo disfrutarse todos los viernes y sábados del mes de junio en horario nocturno. Ultraviolet se presentaba como la nueva creación del artista zaragozano Nacho Arantegui y combinaba múltiples modalidades artísticas con los escenarios únicos que ofrece La Alfranca.

IV Carrera La Cartuja-Espacio Alfranca

La carrera La Cartuja-Espacio Alfranca es una prueba deportiva organizada por el club Deportivo los Galachos, con sede en la Cartuja Baja, y que cuenta con la colaboración de los Ayuntamientos de Zaragoza (a través de Zaragoza deportes) y Pastriz, además del Gobierno de Aragón y SARGA y de distintas asociaciones.

Esta cuarta edición se celebró en noviembre de 2019.

Campus de verano

Como en años anteriores, LA ALFRANCA también acogió el campus de verano.



En lo que se refiere a los **Centros de Interpretación de los Espacios Naturales Protegidos de la RNA**, los datos más relevantes en cuanto a nº de visitantes/usuarios de Programas en 2019 son los siguientes:

CENTRO INTERPRETACIÓN	PROGRAMA DE ATENCIÓN AL VISITANTE EN GENERAL (PAV)	PROGRAMA EDUCATIVO (PE)
AGRAMONTE	9.033	4.323
AÑON	1.491	203
CALCENA	425	—
BIERGE	2.558	836
ARGUIS	893	102
SANTA CILIA	2.248	98
BENASQUE	4.613	243
ANETO	1.024	—
ESPAZIO ALFRANCA	13.269	9.640
PINALES DE RODENO	7.263	2.793
SAN JUAN DE LA PEÑA	9.552	320
ERISTE	1.405	—
LAGUNA DE GALLOCANTA	6.913	1.188
LAGUNA DE SARIÑENA	5.799	1.810
ANSÓ	12.043	975
CHIPRANA	316	208
SAN JUAN DE PLAN	2.914	91
VILLARLUENGO	1.256	—
LECINA	855	—
ORDESA	—	196
TOTAL:	83.570	23.026



Programa de actividades de verano en los Centros de Interpretación de los Espacios Naturales Protegidos de la Red Natural de Aragón:

La oferta de actividades lanzada durante los meses estivales en los Centros de Interpretación de la Red Natural de Aragón, ha tenido como objetivo divulgar los valores naturales y culturales de los Espacios Naturales Protegidos y de toda su área de influencia socioeconómica, así como sensibilizar y concienciar a los participantes sobre la importancia de adquirir buenas prácticas ambientales.

Han sido **261 actividades programadas** a las que han asistido **2.027 participantes**.

En esas fechas, algunos Centros de Interpretación han dispuesto de **exposiciones temporales** de temática ambiental a las que han asistido un total de **2.240 personas**.

Además de las actividades programadas, para las cuales es necesaria cita previa, el programa de verano se completa con acciones “casuales” de **interpretación espontánea**, donde los/as educadores/as ambientales, a partir de tópicos interpretativos de suficiente interés, interactúan fuera de los Centros de Interpretación con los visitantes de los ENPs.

En este tipo de acciones se ha impactado a **942 personas**.

¡¡Por fin es verano!!

El Gobierno de Aragón y la Fundación IberCaja impulsan el programa de los Centros de Interpretación de la Red Natural de Aragón, que acogen durante el verano diferentes tipos de actividades, algunas en las instalaciones del centro de interpretación y otras en los exteriores, siempre con el objetivo de sensibilizar a la población sobre los valores del medio natural y la importancia de su conservación.



Paseos guiados, talleres infantiles, cinefórum, charlas divulgativas, visitas interpretativas, observación de aves y seguimiento de la fauna y de la flora son algunas propuestas de los Centros de Interpretación para este verano..



www.rednaturaldearagon.com info@rednaturaldearagon.com [@rednaturalaragon](https://www.instagram.com/rednaturalaragon/) [@rednaturalaragon](https://www.facebook.com/rednaturaldearagon/)

Programa educativo para las Zonas de Influencia Socioeconómica de los Espacios Naturales Protegidos (PEZIS)

En las Zonas de Influencia de los ENPs, se desarrolla un Programa específico para ellas, el PEZIS. Aquí, los educadores/as ambientales, con la colaboración de los centros escolares del área de influencia del Espacio, despliegan una serie de sesiones en el aula del centro escolar, complementadas con una salida para reconocer el ENP cercano, con objeto de vivenciar su importancia y la necesidad de su conservación.

Durante 2019, este Programa se ha llevado a cabo en las ZIS del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, el Parque Natural Posets-Maladeta (sector San Juan de Plan), la Reserva Natural de los Sotos y Galachos del Ebro, la Reserva Natural de la Laguna de Gallocanta, el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel y el Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno.

**PEZIS correspondiente a los
Cursos 2018/19 y 2019/20)
(Primavera/Otoño 2019)**

PARTICIPANTES

1.132



Programa “Aragón, aula natural”

Supone una vía de colaboración entre la administración educativa y la ambiental, entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón. Se plantea como un impulso a prácticas innovadoras en relación con las metodologías aplicadas al proceso de aprendizaje, promoviendo la autonomía del alumnado, facilitándole la adquisición de competencias clave mediante la realización de proyectos y experiencias de investigación, así como la elaboración, en su caso, de materiales curriculares y pedagógicos. Y es congruente hacerlo en los ENPs puesto que éstos tienen, entre sus principios inspiradores, aquellos que se refieren a la promoción de la formación en materia medioambiental y de actitudes y prácticas personales acordes con la conservación de la naturaleza, así como de la investigación.



En la convocatoria del Curso 2018/2019 fueron seleccionados 7 “proyectos de investigación” por parte de la Comisión Autonómica de Valoración, desarrollados en cinco ENPs, de modo que estos siete centros educativos empezaron a trabajar en ellos a partir del otoño de 2018, con objeto de tenerlos finalizados para marzo de 2019.

Quienes lo solicitaron, recibieron apoyo complementario con personal y medios adscritos al Programa Educativo de los ENPs. Este soporte a los centros educativos se desarrolló, fundamentalmente, en 2019, si bien con alguno ha comenzado ya en el otoño de 2018.

Además, los centros participantes se pudieron presentar al concurso de Proyectos de investigación a partir de abril. El 28 de mayo, en el Centro de Protección del Medio Ambiente

(CPMA) de La Alfranca se realizó una presentación pública de los mismos, así como la selección de tres proyectos ganadores.

En la convocatoria del Curso 2019/2020 han sido admitidos 9 “proyectos de investigación” de otros tantos centros educativos, centrados en cuatro ENPs. Algunas de las acciones que conlleva este Programa ya se han emprendido en el otoño de 2019. En esta convocatoria se involucran 616 alumnos/as.

Actividades no demaniales en La Alfranca:

Desde La Alfranca se desarrollaron, a lo largo de la primavera y el otoño de 2019, una serie de acciones de dinamización agroambiental y cultural que contribuyan a la sensibilización de la población hacia esos temas, así como a cubrir una demanda de ocio en familia durante los fines de semana.

PARTICIPANTES

Encuentros Interpretativos	340
Exposiciones	3.085



**La Alfranca
SABIA**

VECINOS NOCTURNOS

DEL 4 DE MAYO AL 28 DE JULIO
DE 2019



Convento de San Vicente de Paúl
Finca La Alfranca

**GOBIERNO
DE ARAGÓN**

Celebraciones ambientales/actividades especiales:

A lo largo del año existen una serie de **celebraciones** internacionales relacionadas con el patrimonio que atesoran los ENPs y sus recursos naturales. Estas celebraciones, que se realizan en unas fechas establecidas, nos recuerdan que la biodiversidad en general y el agua, los bosques, los humedales, las aves o los parques en particular, son importantes para la vida y para las personas. Constituyen, además, un elemento de interés y atracción para hacer más visible la importancia para la sociedad de los ENPs y, a la vez, promocionar los Centros de Interpretación y la labor de sensibilización ambiental que en ellos se hace.

Las **actividades especiales** se refieren a jornadas, rutas ornitológicas tematizadas, talleres sobre biodiversidad y actividades navideñas.

PARTICIPANTES

Celebraciones ambientales	417
Actividades especiales	1.946



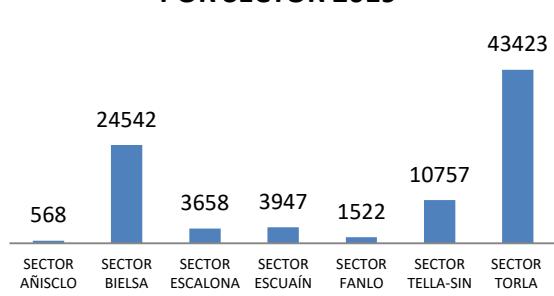
PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO

Bajo las indicaciones del Gobierno de Aragón, en 2019 SARGA ha mantenido las actuaciones llevadas habitualmente:

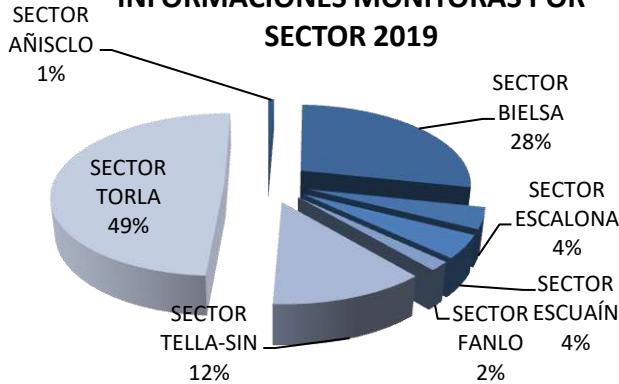
- Planificación, organización, ejecución y control de servicios relacionados con la gestión de la información en Oficinas y Puntos de información de los cinco sectores del PNOMP, así como de interpretación en los dos Centros de Visitantes existentes.
- Labores de vigilancia del programa de uso público y control de visitantes, control de accesos e información en todos los Sectores del Parque Nacional.
- Puesta en marcha del Plan Rector de Uso Gestión (PRUG) publicado en 2015 realizando labores de restauración de zonas y mantenimiento de infraestructuras de Uso Público del Parque Nacional.

No obstante, los datos relativos a los visitantes del Parque se han visto afectados por la celebración del I centenario. Para 2019, los datos de la actividad de Sarga son los siguientes:

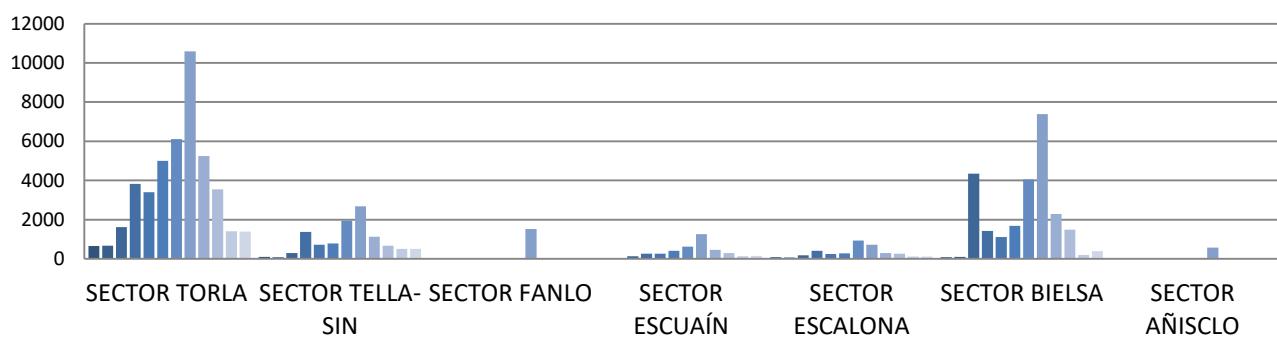
**NÚMERO DE INFORMACIONES
POR SECTOR 2019**



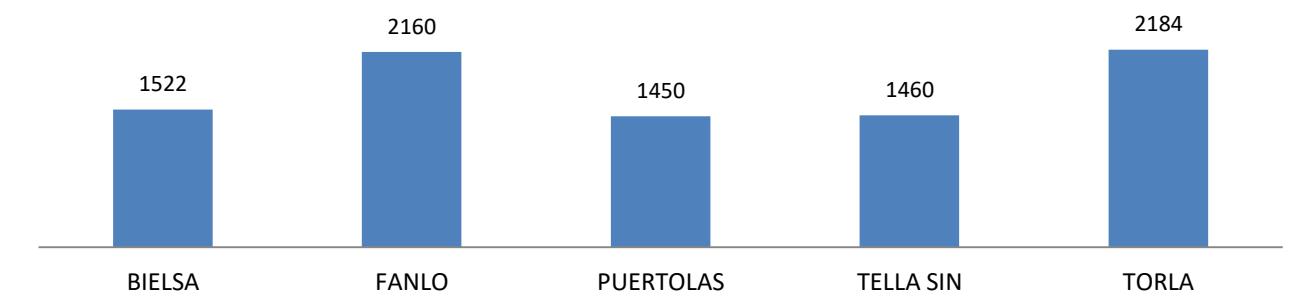
**INFORMACIONES MONITORAS POR
SECTOR 2019**



DISTRIBUCION DE MENSUAL DE MONITORIAS POR SECTOR 2019



TOTAL RECORRIDOS VIGILANTES POR SECTORES 2019



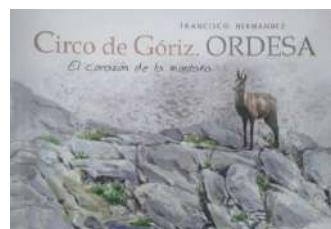
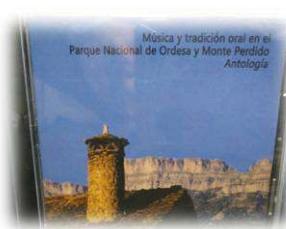
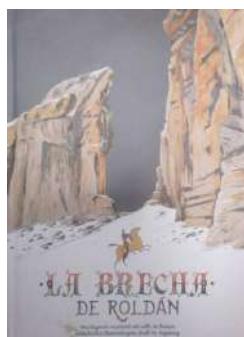
I CENTENARIO DEL PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO.

En 2019 se dieron por finalizadas las actuaciones vinculadas con la celebración del I Centenario del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, del que SARGA ha sido coordinadora.

El evento, desarrollado entre 2018 y 2019, cubrió satisfactoriamente los objetivos inicialmente planteados de promoción del Parque y de la comarca del Sobrarbe, área de influencia socioeconómica del Parque.

Gracias a la generosidad de **73 empresas** que con sus donaciones y patrocinios (más de 4,5 millones de euros captados) han hecho posible esta celebración, se han realizado cerca de **200 actuaciones** relacionadas con la promoción del territorio, la divulgación y sensibilización ambiental, y con el desarrollo sostenible de la comarca, incluyendo determinadas infraestructuras de mejora solicitadas por los Ayuntamientos del territorio.

Ejemplos de algunas de las publicaciones, música y otras actuaciones llevadas a cabo con motivo de la celebración Centenario.



La presencia en los medios de comunicación, con **más de mil quinientas noticias** relacionadas con el evento, de las que 250 corresponden a medios de ámbito nacional e internacional, han hecho que el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido haya sido en el periodo de celebración del centenario uno de los lugares más visitados de Aragón batiendo, durante este periodo, record de visitantes.

www.aragonhoy.net/index.php/mod.noticias/mem.detalle/relemenu.90/id.253492

Desde SARGA, durante el ejercicio 2019, en el marco del centenario en lo que tiene que ver con las infraestructuras, se continuó con la coordinación de las obras la ejecución y finalización de la actuación de **IMPLANTACIÓN ASEOS** para acampada libre y la **REMODELACIÓN DEPURADORA** del REFUGIO de GÓRIZ - PARQUE NACIONAL de ORDESA y MONTE PERDIDO.



colocadas.



Zona de los nuevos aseos.



Mamparas inodoros y duchas

Forro de piedra del decantador de la depuradora

Con la Sustitución de Cubiertas del Antiguo cuartel de la Guardia Civil de Bujaruelo, en el término municipal de Torla (Huesca), actuación que también quedó finalizada.



Imagen de la cubierta terminada.

Quedando para su finalización en 2020 las actuaciones de **SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA POBLACIÓN DE REVILLA, T.M. DE TELLA-SIN (HUESCA)** y el **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE DOS MALLATAS, EN EL PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO EN EL T.M. DE FANLO (HUESCA)**.

ACTUACIONES DEL AULA MÓVIL DE MEDIO AMBIENTE URBANO (AMAU)

El Aula de Medio Ambiente Urbano “La Calle Indiscreta” reabrió sus puertas el 13 de mayo de 2019 tras una pausa en sus actividad en una nueva ubicación situada C/ Juan Pablo Bonet nº7, en Zaragoza.

El propósito del Aula de Medio Ambiente Urbano ha seguido siendo el mismo, concienciar a la población acerca de los conflictos ambientales específicos que se dan en los entornos urbanos y su implicación con el cambio climático.

Los visitantes totales de este año de reapertura han sido un total de 3.947. De estos, 680 han sido visitantes libres o participantes de actividades complementarias y el resto han sido 149 grupos con un total de 3.266.

La oferta educativa del Aula es variada y completa. Además de la visita general también cuenta con visitas temáticas sobre agua, energía, cambio climático, residuos y alimentación sostenible, además de algunas dinámicas de corte más lúdico.

En la siguiente tabla se muestran las visitas realizadas durante el año 2019:

TIPO DE VISITA DE GRUPO	Nº DE GRUPOS	Nº DE PARTICIPANTES	ACTIVIDADES VISITANTES LIBRES	Nº VISITANTES LIBRES
Juego de Movilidad Sostenible	30	740	Actos externos	103
Otros	2	27	Actos internos	44
Taller de Residuos	2	65	Cuentacuentos	56
Alimentación y Consumo Responsable	1	11	Información del Aula	36
Temática de Agua	4	66	Ludoteca	11
Temática de Cambio Climático	5	105	Profesionales vinculados al Aula	41
Temática de Energía	5	232	Visita el Aula por su cuenta	253
Temática de Movilidad Sostenible	1	14	Talleres adultos	63
Temática General	99	2.007	Talleres infantiles	39
			Visita el Aula con guía	4
			Resto	30
TOTAL VISITANTES EN GRUPO	149	3.267	TOTAL V. LIBRES	680



Además de la oferta educativa propiamente dicha, el Aula también ha realizado una serie de actividades complementarias dedicadas al público libre tanto infantil como adulto y familiar.

Algunas de estas actividades han sido desarrolladas por personal ajeno a La Calle Indiscreta como el espectáculo “Mágico reciclabl” de Javi el Mago, el Cuenta cuentos “Cuentos en pijama” de Almozandia, el taller de reutilización textil “Upcycling” de Carmen Bona y el taller “Secretos de una alimentación sana, sostenible y sin desperdicios” Daniel Yranzo. Y una de estas actividades fue llevada a cabo por nuestro equipo de monitores, como fue el taller de reutilización infantil.



Además de estas actividades, el Aula de Medio Ambiente Urbano también sirvió de lugar de encuentro para diferentes jornadas formativas/informativas relacionadas con el medio ambiente.

Así, el 8 de abril, el Consejero del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, acompañado de la Directora General de Cambio Climático y Educación Ambiental, participaron en una jornada de Educación Ambiental dirigida al profesorado aragonés organizada por SEO/BirdLife y Ecoembes, enmarcada dentro de la iniciativa ‘Aulas LIBERA’, un programa educativo que tiene como objetivo concienciar en valores ambientales a las futuras generaciones que han de velar por el cuidado y la conservación del planeta; en particular, por sensibilizar y trabajar por el control de la llamada “Basuraleza”, la basura abandonada en los entornos naturales.



El 2 de mayo, se presentó el Dictamen de la Ponencia de Cambio Climático y Agua, el 10 de mayo, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, organizó una jornada de trabajo para informar sobre la Elaboración de los Planes de Gestión de la Red Natura 2000.



En el cuarto trimestre de 2019 se han celebrado encuentros y jornadas organizadas por el nuevo Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, asistidas y apoyadas ya en este caso, por los educadores/as del Aula. Así, tenemos:



El 15 octubre tuvo lugar la presentación del proceso de participación ciudadana de Plan Director y los Planes de Gestión de los Espacios Naturales Protegidos de Red Natura 2000.

El 23 de octubre y 20 de noviembre se han celebrado sendos Talleres sobre Rehabilitación Energética de Viviendas y Autoconsumo Energético.

El 19 de noviembre ha tenido lugar una Jornada de la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental Horizonte 2030/EÁREA.

V CONFERENCIA DE INNOVACIÓN DEL AGUA, EUWIC

El 12 de diciembre de 2019 se celebró en Zaragoza la **Conferencia de Innovación del Agua**, promovida por la Comisión Europea, tuvo como objetivo crear conciencia sobre la necesidad y urgencia de mejorar la gestión del agua en toda la Unión Europea.
http://aragonhoy.net/index.php/mod.noticias/mem.detalle/area_1020/id.243184

SARGA participó activamente en la Conferencia. Por un lado, presentando ponencias de los proyectos Horizon 2020 y Life, de los que forma parte.

Por otro lado, colaborando con la organización del evento en que éste se llevase a cabo de la manera más sostenible posible, generando el menor impacto medioambiental y concienciando a todos los grupos de interés de la necesidad de que la conferencia fuese lo más ecológica posible.

Para ello, se puso en marcha de un sistema de gestión que permitió que el evento se certificase como **EVENTO SOSTENIBLE**.

Además de políticas Paper free y Plastic free, se realizó el cálculo de la Huella de Carbono del evento y se propusieron actuaciones para compensarla de manera que se consiguiese el objetivos de un evento neutro en emisiones de G.E.I.



4.4 ACTUACIONES CON IMPACTO EN NUESTROS MONTES

El Gobierno de Aragón, a través de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medioambiente, traslada la gestión del servicio de prevención y extinción de incendios a SARGA.

SARGA, siempre bajo las indicaciones del Gobierno de Aragón, coordina un total de 70 cuadrillas terrestres y helitrasportadas para la prevención y lucha contra los incendios forestales, 39 autobombas y 80 Puestos Fijos de Vigilancia.

SARGA también presta otros servicios y asistencias técnicas en materia forestal, adaptados a las demandas y necesidades del Gobierno de Aragón y las circunstancias de cada anualidad.

Son los siguientes:

- Asistencias técnicas vinculadas a la Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca y a los Servicios Provinciales.
- Redacción de proyectos ordenación forestal.
- Gestión de viveros.
- Sanidad forestal.
- Reservas de caza.
- Aprovechamiento forestal en choperas.
- Cotos sociales.
- Piscifactorías.
- IFA de Jaca.
- Tratamientos selvícolas.
- Deslinde de montes y cartografía digital.
- Formación forestal.



2019	Zaragoza	Huesca	Teruel
SERVICIOS	7	28	6
ASISTENCIAS TÉCNICAS	23	2	2
TOTAL	30	30	8

Un total de **68 trabajadores** llevan a cabo estos trabajos en las tres provincias.

4.6 INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RECURSOS HUMANOS.

- El 99,97% de los trabajadores están adscritos al I Convenio Colectivo de SARGA publicado en B.O.A el 31 de Julio de 2017 y vigente desde 21/03/2017.
- La proporción de altos directivos de SARGA que pertenecen a la Comunidad Autónoma de Aragón es del 100 %, siendo el único alto cargo directivo el Director – Gerente.
- Las prestaciones sociales para los empleados a jornada completa son las mismas que para los empleados temporales o a media jornada.
- El índice de reincorporación al trabajo tras el permiso de maternidad o paternidad es del 100% en todos los casos.
- Los plazos mínimos de preaviso de cambios operativos son los establecidos en los art. 39 y siguientes del Estatuto de los trabajadores.
- El 100% de los trabajadores están representados en los Comités de Seguridad y Salud. A través de estos Comités, con representación en las tres provincias, se realizan acuerdos periódicamente en asuntos de seguridad y salud. Entre estos asuntos están las comunicaciones de accidentes, investigaciones de los mismos y medidas a tomar, tipo de pruebas físicas a realizar en la selección de personal del operativo de incendios, revisión de estado de puntos de encuentro, tajos de trabajo, evaluaciones de riesgo, etc.
- Entre los trabajos y profesiones con riesgo de enfermedad profesional están el personal de recogida de subproductos ganaderos, veterinarios, personal de laboratorio, guardas de caza, piscifactorías, viveros y trabajadores forestales de cuadrillas de prevención y extinción de incendios así como de cuadrillas de mantenimiento de espacios naturales.
- El 100% de los asuntos de Seguridad y Salud están cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos.
- Actualmente SARGA no dispone de programas de gestión de habilidades y formación continua que favorezcan la empleabilidad, ni se realizan evaluaciones del desempeño al 100% de la plantilla, únicamente a los trabajadores del operativo forestal.
- El 20 de marzo de 2018, el Consejo de Gobierno de Aragón aprobó la Plantilla de SARGA y la propuesta de retribuciones asociadas formuladas por el Consejo de Administración de nuestra empresa, contando con el informe favorable tanto de la Corporación Empresarial Pública de Aragón como de la Dirección General de Función Pública.

SARGA concluyó así un proceso que ha permitido la unificación de las condiciones laborales de su plantilla y el establecimiento de una clasificación profesional homologada conforme a la Ley. Con este importante hito, podrá desplegar todos sus efectos el Convenio Colectivo, al garantizarse una retribución mínima común para cada categoría profesional, con efectos retroactivos desde su firma en marzo de 2017.

4.7 INFORMACIÓN RELATIVA A DERECHOS HUMANOS.

- Las inversiones realizadas por SARGA se realizan dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón y hoy no existen riesgos en materia de derechos humanos debido a que la protección de la legalidad está amparada por ser España un Estado de Derecho y Democrático.
- No se han impartido horas de formación a los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluido el porcentaje de empleados capacitados.
- En 2019 no se han registrado denuncias en materia de discriminación.
- Todos los centros y proveedores están sujetos al sistema de garantía del derecho laboral español, por lo que están garantizadas la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos y no pueden infringirse o estar amenazados.
- Las actividades de la organización se realizan en la Comunidad Autónoma de Aragón. No existe riesgo de explotación infantil ya que el sistema legal de protección al menor, tanto autonómico como estatal lo garantiza.
- La organización no realiza actividades que sean susceptibles de trabajo forzoso en su ámbito de actuación.
- SARGA no dispone de personal de seguridad contratado, por lo que no ha sido necesario formarles en aspectos de derechos humanos.
- Por nuestro régimen de actuación a nivel de la Comunidad Autónoma de Aragón, no existe riesgo de violación de los derechos de los pueblos indígenas.
- SARGA opera únicamente dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, no se han realizado evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos.
- Las actuaciones de SARGA son todas a nivel local y se aplica el derecho laboral vigente en España. Las obras realizadas por contratistas llevan aparejada una vigilancia de la seguridad y salud de los trabajadores, además de una exigencia documental que reduce al mínimo las posibles situaciones irregulares en cuanto a la contratación de obras y servicios.
- No se han registrado reclamaciones sobre derechos humanos.



5. Acerca del documento

5.1 ASPECTOS GENERALES

5.2 CUADRO DE INDICADORES

5.1 ASPECTOS GENERALES

Con el presente documento pretendemos continuar con nuestro compromiso, adquirido en 2015, al adherirnos al Plan de Responsabilidad Social de Aragón, con la presentación de la I Memoria de Responsabilidad Social (2015) de la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental S.A.U. (en adelante SARGA), siendo ya la cuarta memoria de Sostenibilidad de SARGA, que recopila la información correspondiente al año 2019.

Como las anteriores, ha sido redactada manteniendo las directrices iniciales, siguiendo el principio de materialidad a través del análisis de las expectativas de nuestros principales grupos de interés, garantizando su participación, en un contexto de sostenibilidad y exhaustividad, esperando, responder con ello, a sus expectativas reales. Así pues, quedan garantizados los principios de transparencia, relevancia, equilibrio y calidad, reflejando tanto los aspectos que consideramos materiales para los grupos de interés, como los avances producidos en la organización en materia medioambiental, social y económica.

Del mismo modo, seguimos adoptando el principio de precaución, incorporando en todos nuestros procesos la perspectiva de prevención, reducción o minimización de los riesgos, tanto en los aspectos medioambientales que nos aplican, como en el impacto generado por nuestras actividades, contribuyendo de este modo, tanto al desarrollo de las comunidades en las que trabajamos, como en toda la cadena de valor. Cada uno de los servicios prestados por SARGA incorpora mecanismos de reacción ante las demandas de las partes interesadas, cumpliendo con ello el principio de capacidad de respuesta.

El periodo analizado incluye información relativa a 2019, y en aquellos indicadores en los que se disponía de información, se han reflejado los datos de años anteriores con el fin de poder evaluar el desempeño.

La memoria se ha elaborado bajo los principios generales “in accordance GRI 5” dictados por el Global Reporting Initiative (GRI) con la opción de “Esencial”. En páginas siguientes se incluye una tabla con la referencia al apartado del documento donde se encuentra la información relativa a los diferentes indicadores.

También se incluye la relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible con los indicadores del modelo, con el fin de poder relacionar su evolución interna

El presente documento no será verificado externamente, si bien se valorará la posibilidad de una verificación externa en próximas memorias. SARGA se compromete internamente a elaborar una Memoria de Responsabilidad Social anualmente.

Este documento ha sido difundido a través de la web de la organización www.sarga.es y comunicado a las partes interesadas para su conocimiento., así como en la página del Instituto Aragonés de Fomento (IAF) (www.iaf.es)

A través de la cuenta de correo rsc@sarga.es puede dirigirse a nosotros para cualquier tema relacionado con el contenido de la misma.

5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
GRI 102: Contenidos Generales			
1. Perfil de la organización	1.1	5	
Contenido 102-1 Nombre de la organización (E)	1.1	5	
Contenido 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios (E)	1.7	13	
Contenido 102-3 Ubicación de la sede (E)	1.2	5	
Contenido 102-4 Ubicación de las operaciones (E)	1.2	5	
Contenido 102-5 Propiedad y forma jurídica (E)	1.3	7	
Contenido 102-6 Mercados servidos (E)	1.6	12	
Contenido 102-7 Tamaño de la organización (E)	1.4	8	
Contenido 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores (E)	1.4	8	
Contenido 102-9 Cadena de suministro (E)	1.4	8	
Contenido 102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro (E)	1.5	10	
Contenido 102-11 Principio o enfoque de precaución (E)	5.1	123	
Contenido 102-12 Iniciativas externas (E)	1.7	13	
Contenido 102-13 Afiliación a asociaciones (E)	-	-	No está afiliada a ninguna asociación

5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
2. Estrategia	1.8	16	
Contenido 102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones (E)	1.3	7	
Contenido 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades.	1.7	13	
3. Ética e integridad	1.8	16	
Contenido 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta. (E)	1.8	16	
Contenido 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas.	1.11	30	Unidad de cumplimiento normativo. Código ético
4. Gobernanza	1.3	7	
Contenido 102-18 Estructura de gobernanza. (E)	1.5	10	
Contenido 102-19 Delegación de autoridad.	1.3	7	
Contenido 102-20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales.	1.7	13	
Contenido 102-21 Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales.	1.8	16	
Contenido 102-22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités.	1.3	7	
Contenido 102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno.	1.3	7	
Contenido 102-24 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno.	1.3	7	
Contenido 102-25 Conflictos de intereses.	1.3	7	

5.2 CUADRO DE INDICADORES	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Contenido 102-26 Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia.	1.3	7	
Contenido 102-27 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno.	1.3	7	
Contenido 102-28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno.	1.3	7	
Contenido 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales.	1.8	16	
Contenido 102-30 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo.	1.8	16	
Contenido 102-31 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales.	1.8	16	
Contenido 102-32 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad.	1.8	16	
Contenido 102-33 Comunicación de preocupaciones críticas.	1.8	16	
Contenido 102-34 Naturaleza y número total de preocupaciones críticas.	-	-	
Contenido 102-35 Políticas de remuneración.	-	-	
Contenido 102-36 Proceso para determinar la remuneración.	-	-	
Contenido 102-37 Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	-	-	
Contenido 102-38 Ratio de compensación total anual	-	-	
Contenido 102-39 Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	-	-	

5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
5. Participación de los grupos de interés	1.8	16	
Contenido 102-40 Lista de grupos de interés (E)	1.8	16	
Contenido 102-41 Acuerdos de negociación colectiva (E)	4.6	120	
Contenido 102-42 Identificación y selección de grupos de interés (E)	1.8	16	
Contenido 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (E)	1.8	16	
Contenido 102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados. (E)	1.8	16	
6. Prácticas para la elaboración de informes	2.3	39	
Contenido 102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados (E)	2.3	39	
Contenido 102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema (E)	5.1	123	
Contenido 102-47 Lista de temas materiales (E)	1.8	16	
Contenido 102-48 Reexpresión de la información (E)	5.1	123	
Contenido 102-49 Cambios en la elaboración de informes (E)	5.1	123	
Contenido 102-50 Periodo objeto del informe (E)	5.1	123	
Contenido 102-51 Fecha del último informe (E)	5.1	123	
Contenido 102-52 Ciclo de elaboración de informes (E)	5.1	123	
Contenido 102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe (E)	5.1	123	

5.2 CUADRO DE INDICADORES	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Contenido 102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con Estándares GRI	5.1	123	(Esencial)
Contenido 102-55 Índice de contenidos GRI	5.2	124	(Esencial)
Contenido 102-56 Verificación externa	5.1	123	(Esencial)
GRI 103: Enfoque de Gestión			
Contenido 103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	5.1	123	
Contenido 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	5.1	123	
Contenido 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	5.1	123	
GRI 201: Desempeño económico			
Contenido 201-1 Valor económico directo generado y distribuido.	2.1	34	
Contenido 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.	3.1	47	
Contenido 201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación.	4.1	84	
Contenido 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno.	-	-	
GRI 202: Presencia en el mercado			
Contenido 202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente a salario mínimo local.	-	-	
Contenido 202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local.			100%

5.2 CUADRO DE INDICADORES	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
GRI 203: Impactos económicos indirectos			
Contenido 203-1: Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.	2.1	34	
Contenido 203-2: Impactos económicos indirectos significativos.	2.1	34	
GRI 204: Prácticas de adquisición			
Contenido 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	-	-	Nuestra actividad está regida por la Ley de contratos del sector público.
GRI 205: Anticorrupción			
Contenido 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	4.6	120	
Contenido 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	4.6	120	
Contenido 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	4.6	120	
GRI 206: Competencia desleal			
Contenido 206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	4.5	119	
GRI 301: Materiales			
Contenido 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	3.2	52	
Contenido 301-2 Insumos reciclados	3.2	52	
Contenido 301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado	3.2	52	

5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
GRI 302: Energía			
Contenido 302-1 Consumo energético dentro de la organización	3.2	52	
Contenido 302-2 Consumo energético fuera de la organización	3.2	52	
Contenido 302-3 Intensidad energética	3.2	52	
Contenido 302-4 Reducción del consumo energético	3.2	52	
Contenido 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	3.2	52	
GRI 303: Agua			
Contenido 303-1 Extracción de agua por fuente	3.2	52	
Contenido 303-2 Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	3.2	52	
Contenido 303-3 Agua reciclada y reutilizada	3.2	52	
GRI 304: Biodiversidad			
Contenido 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	3.2	52	
Contenido 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	3.2	52	
Contenido 304-3 Hábitats protegidos o restaurados	3.2	52	
Contenido 304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	3.2	52	

5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
GRI 305: Emisiones			
Contenido 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	3.2	52	
Contenido 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	3.2	52	
Contenido 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	3.2	52	
Contenido 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	3.2	52	
Contenido 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	3.2	52	
Contenido 305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	3.2	52	
Contenido 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	3.2	52	
GRI 306: Efluentes y residuos			
Contenido 306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino	3.2	52	
Contenido 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	3.2	52	
Contenido 306-3 Derrames significativos	3.2	52	cero
Contenido 306-4 Transporte de residuos peligrosos	3.2	52	
Contenido 306-5 Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	3.2	52	
GRI 307: Cumplimiento ambiental			
Contenido 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	3.4	81	

5.2 CUADRO DE INDICADORES	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores			
Contenido 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	3.2	52	
Contenido 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	3.2	52	
GRI 401: Empleo			
Contenido 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	4.1	84	
Contenido 401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	4.1	84	
Contenido 401-3 Permiso parental	4.1	84	
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa			
Contenido 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	1.3	7	
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo			
Contenido 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	4.5	119	
Contenido 403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	4.1	84	

5.2 CUADRO DE INDICADORES	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Contenido 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	4.1	84	
Contenido 403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	4.1	84	
GRI 404: Formación y enseñanza			
Contenido 404-1 Media de horas de formación al año por empleado	4.1	84	
Contenido 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	4.1	84	
Contenido 404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	4.1	84	
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades			
Contenido 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	4.1	84	
Contenido 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	4.1	84	
GRI 406: No discriminación			
Contenido 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	4.5	119	
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva			
Contenido 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	4.5	119	

5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
GRI 408: Trabajo infantil			
Contenido 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	-	-	No procede
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio			
Contenido 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	-	-	No procede
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad			
Contenido 410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	4.6	120	
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas			
Contenido 411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	4.6	120	
GRI 412: Evaluación de derechos humanos			
Contenido 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	4.6	120	
Contenido 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	4.6	120	
Contenido 412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	4.6	120	

5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
GRI 413: Comunidades locales			
Contenido 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	4.6	120	
Contenido 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	4.6	120	
GRI 414: Evaluación social de los proveedores			
Contenido 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	2.2	36	
Contenido 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	-	-	
GRI 415: Política pública			
Contenido 415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	-	-	Cero
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes			
Contenido 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	4.1	84	
Contenido 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	4.1	84	

5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
GRI 417: Marketing y etiquetado			
Contenido 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	-	-	
Contenido 417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	-	-	
Contenido 417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	-	-	
GRI 418: Privacidad del cliente			
Contenido 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	-	-	Cero
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico			
Contenido 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	4.1	84	

META ODS	INDICADOR GRI G5
-----------------	-------------------------

OBJETIVO 1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

1.1	202-1; 203-2.
1.2	203-2.
1.4	413-2; 203-2.

OBJETIVO 2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible

2.3	203-2; 411-1; 413-2.
2.a	201-1; 203-1.

OBJETIVO 3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.

3.8	203-2.
3.9	305-1; 305-2; 305-3; 305-6; 305-7; 306-2; 306-3; 306-4;

OBJETIVO 4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

4.3	404-1.
4.4	404-1.
4.5	404-1.
4.7	102-27.

OBJETIVO 5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

5.2	414-1; 414-2
5.4	201-1; 203-1
5.5	102-22; 102-24; 405-1

OBJETIVO 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

6.3	306-2; 306-3
6.6	304-1; 304-2; 304-3; 304-4; 306-3;

OBJETIVO 7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.

7.2	302-1; 302-2
7.3	302-1; 302-2; 302-3; 302-4; 302-5
7.a	201-1; 203-1;
7.b	201-1; 203-1

OBJETIVO 8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.

8.1	201-1
8.2	203-2
8.3	203-2
8.4	303-1; 303-2; 302-1; 302-2; 302-3; 302-4; 302-5 ; 301-3.
8.5	102-8; 202-1; 202-2; 203-2; 401-1; 401-2; 401-3; 404-1; 404-2; 404-3; 405-1; 405-2
8.6	401-1
8.7	408-1; 409-1
8.8	102-41; 414-1; 414-2 406-1; 407-1

OBJETIVO 9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

9.1	201-1; 203-1
9.4	201-1; 203-1;
9.5	201-1;
9.a	201-1; 203-1

OBJETIVO 10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.

10.1	203-2
10.2	405-2
10.b	203-2

OBJETIVO 11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

11.2	203-1;
------	--------

OBJETIVO 12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.

12.2	203-1; 203-2; 203-3; 203-4; 202-1; 202-2; 203-2; 303-3;
12.4	305-1; 305-2; 305-3; 305-6; 305-7; 306-1; 306-2; 306-3; 306-4;
12.5	203-2; 306-2.
12.7	204-1
12.8	417-1

OBJETIVO 13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

13.1	201-2; 203-2; 203-3; 203-4; 202-1; 202-2; 203-2; 305-1; 305-2; 305-3; 305-4; 305-5.
------	---

OBJETIVO 14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.

14.1	306-1; 306-3.
14.2	304-1; 304-2; 304-3; 304-4; 306-5.
14.3	305-1; 305-2; 305-3; 305-4; 305-5; 306-5.

OBJETIVO 15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.

15.1	304-1; 304-2; 304-3; 304-4; 306-3; 306-5.
15.2	305-1; 305-2; 305-3; 305-4; 305-5; 305-7.
15.4	304-1; 304-2; 304-3; 304-4.
15.5	304-1; 304-2; 304-3; 304-4; 306-5.

OBJETIVO 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

16.2	408-1.
16.3	307-1; 416-2; 417-3; 418-1; 419-1.
16.5	415-1.
16.6	102-25.
16.7	102-22; 102-24; 102-29; 102-37.
16.10	418-1.
16.b	406-1.

OBJETIVO 17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

17.3	203-2.
------	--------